

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo

Descripción Tal y como se menciona en la nota 9 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene una participación del 99,95% en el patrimonio de la empresa del grupo Peugeot Citroën Argentina, S.A. cuyo valor neto contable a esa misma fecha asciende a 791 millones de euros.

Tal y como requiere el marco normativo de información financiera aplicable, la Sociedad a cierre de ejercicio realiza estimaciones para determinar el valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo. Para ello, la Sociedad realiza un test de deterioro aplicando técnicas de valoración que requieren la aplicación de juicios complejos en la determinación de hipótesis o asunciones relacionadas con, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, niveles de crecimiento, utilización de tasas de descuentos, etc. para estimar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha registrado una reversión de la corrección valorativa dotada en ejercicios anteriores por importe de 493 millones de euros atendiendo al valor recuperable estimado, el cual, tal y como se indica en las notas 4.7.c) y 9, se ha calculado teniendo en cuenta el valor actual de los flujos de efectivo de la sociedad participada.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados, así como, a la complejidad de los cálculos necesarios para estimar dicho valor recuperable estimado a tenor de las nuevas circunstancias económicas y regulatorias de la economía donde opera la filial.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el análisis del deterioro de la inversión en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A.
- ▶ Revisión de la razonabilidad de la información financiera y los flujos de efectivo proyectados en el plan de negocio utilizado para la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. Para ello, hemos contrastado la información proyectada con otras fuentes de información: evolución histórica, plan de negocio y otras fuentes.
- ▶ Involucración de nuestros especialistas en valoraciones para revisar la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso, tasas de descuento, tasas de crecimiento a largo plazo y en los cálculos de sensibilidad realizados por la Sociedad.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Operaciones con partes vinculadas

Descripción Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad realiza el 99,44% de sus ventas a entidades del Grupo Stellantis, las cuales son registradas, tal y como se indica en la nota 4.20, por su valor razonable, es decir a precios de mercado similares a los aplicados a entidades no vinculadas. La Sociedad proporciona los desgloses sobre las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo en la nota 22 de la memoria adjunta.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de auditoría debido al alto volumen de las transacciones implicadas y a la necesidad de documentar su valoración a precios de mercado como establece la normativa fiscal de aplicación a la Sociedad.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso implementado por la Sociedad para el seguimiento de las transacciones con partes vinculadas y la fijación de los precios de transferencia, así como la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- ▶ Comprobación del cumplimiento por parte de la Sociedad de las obligaciones establecidas por la normativa fiscal, revisando la documentación con la que cuenta la Sociedad para acreditar la adecuada implementación de su política de precios de transferencia, habiendo contado con la colaboración de nuestros especialistas fiscales.
- ▶ Realización de pruebas sustantivas de verificación, incluyendo la confirmación de saldos y transacciones con empresas del Grupo Stellantis.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Estimaciones significativas - Riesgos fiscales

Descripción Tal y como se menciona en las notas 17.9 y 17.10 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene registrada una provisión por importe de 357 millones de euros para la cobertura de los riesgos que se han puesto de manifiesto tras la conclusión de las actuaciones de comprobación por parte de las autoridades fiscales de los impuestos y periodos mencionados en dichas notas, tanto para los años comprobados como los pendientes de comprobar al 31 de diciembre de 2021. En relación a estas actuaciones, la Sociedad inició los procedimientos de recurso correspondientes sin que a la fecha de este informe se hayan resuelto estos procedimientos.

Hemos considerado este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados, así como, a la complejidad y significatividad de los juicios que conllevan los cálculos realizados por la Dirección para estimar el valor de la mencionada provisión y a la incertidumbre existente sobre la resolución final de los mencionados procedimientos de recurso realizados por la Sociedad.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- ▶ Entendimiento del procedimiento interno de la Sociedad para interpretar la normativa fiscal aplicable y evaluar el potencial impacto de las actuaciones de comprobación realizadas y los procesos litigantes en curso.
- ▶ Análisis de la información facilitada por la Dirección Jurídico-Fiscal de la Sociedad, así como de las actas de comprobación tributaria recibidas de las autoridades fiscales, involucrando a nuestros especialistas fiscales.
- ▶ Reuniones con la Dirección financiera y la Dirección Jurídico-Fiscal de la Sociedad, con la participación de nuestros especialistas fiscales, con el objetivo de comprobar la correcta calificación y cuantificación de los riesgos provisionados y no provisionados así como su correcto registro en las cuentas anuales adjuntas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de marzo de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A. celebrada el 9 de junio de 2021 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

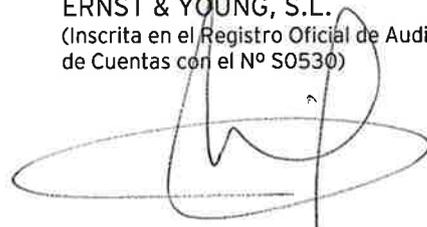


ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/06484
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 16253)

8 de abril de 2022

Cuentas Anuales 2021

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.

<u>Nota</u>		<u>Página</u>
	Cuentas Anuales	1
	Balances	3
	Cuenta de pérdidas y ganancias	5
	Estado de ingresos y gastos reconocidos	6
	Estado total de cambios en el patrimonio neto	7
	Estado de flujos de efectivo	8
	Memoria de las Cuentas Anuales	
1	Información general	9
2	Bases de presentación	10
3	Distribución de resultados y reservas	14
4	Normas de registro y valoración	14
5	Gestión del riesgo financiero	29
6	Inmovilizado intangible	32
7	Inmovilizado material	33
8	Inversiones inmobiliarias	37
9	Participaciones en empresas del Grupo	37
10	Activos Financieros	40
11	Existencias	43
12	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	44
13	Patrimonio neto – Fondos Propios y Subvenciones	45
14	Pasivos Financieros a coste amortizado	47
15	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	50
16	Provisiones y contingencias	51
17	Administraciones Públicas y situación fiscal	53
18	Ingresos y gastos	63
19	Resultado financiero	66
20	Compromisos	67
21	Retribuciones al Consejo de Administración y Alta Dirección	67
22	Otras operaciones con partes vinculadas	68
23	Información sobre medio ambiente	76
24	Honorarios de Auditores de Cuentas	76
25	Hechos posteriores al cierre	77

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En Euros

ACTIVO	Nota	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.184.883.385,25	785.056.201,46
I. Inmovilizado intangible.	6	1.112.097,60	1.273.924,10
1. Desarrollo.		0,00	0,00
2. Concesiones.		0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares.		0,00	0,00
4. Fondo de comercio.		0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas.		1.105.097,60	1.237.924,10
6. Otro inmovilizado intangible.		7.000,00	36.000,00
II. Inmovilizado material.	7	340.543.187,23	451.220.598,64
1. Terrenos y construcciones.		80.429.875,62	78.555.208,39
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		237.880.273,20	335.908.511,03
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		22.233.038,41	36.756.879,22
III. Inversiones inmobiliarias.	8	0,00	0,00
1. Terrenos.		0,00	0,00
2. Construcciones.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.		797.743.287,90	298.177.067,04
1. Instrumentos de patrimonio.	9	791.265.239,08	298.177.067,04
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados	10	6.478.048,82	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo.	10	669.361,05	617.504,01
1. Instrumentos de patrimonio		3.606,07	3.606,07
2. Créditos a terceros.		12.807,00	12.807,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		652.947,98	601.090,94
VI. Activos por impuesto diferido.	17	44.815.451,47	33.767.107,67
B) ACTIVO CORRIENTE		1.319.083.333,08	1.269.733.924,98
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Existencias.	11	108.784.212,55	99.778.485,41
1. Comerciales.		624.084,76	4.040,05
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		32.616.911,60	33.440.012,10
3. Productos en curso.		72.186.709,80	64.705.319,45
4. Productos terminados.		3.333.516,39	1.629.113,81
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados.		0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores.		22.990,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10	824.804.031,70	666.680.159,46
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		1.218.348,84	2.267.717,93
2. Clientes, empresas del grupo, y asociadas.	22	795.719.717,67	607.172.348,22
3. Deudores varios.		3.766.902,83	3.774.244,56
4. Personal.		1.582.806,50	2.218.046,08
5. Activos por impuesto corriente.	17	12.394.577,14	40.447.187,71
6. Otros créditos con las Administraciones públicas.	17	10.121.678,72	10.800.614,96
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	10	80.453.642,89	34.226.646,57
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		59.098.471,77	34.226.646,57
3. Valores representativos de deuda..		0,00	0,00
4. Derivados		21.355.171,12	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	10	0,00	1.000.000,00
1. Instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	1.000.000,00
VI. Periodificaciones.		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12	305.041.445,94	468.048.633,54
1. Tesorería.		152.579,15	3.389.317,95
2. Otros activos líquidos equivalentes.		304.888.866,79	464.659.315,59
TOTAL ACTIVO		2.503.966.718,33	2.054.790.126,44

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		699.378.032,95	77.452.977,01
A-1) Fondos propios.	13	682.962.730,45	76.798.860,89
I. Capital.		103.062.641,26	103.062.641,26
1. Capital escriturado.		103.062.641,26	103.062.641,26
II. Prima de emisión.		0,00	0,00
III. Reservas.		360.684.189,59	360.684.189,59
1. Legal y estatutarias.		20.612.528,25	20.612.528,25
2. Otras reservas.		340.071.661,34	340.071.661,34
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.		(386.947.969,96)	(395.841.324,47)
1. Remanente.		0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(386.947.969,96)	(395.841.324,47)
VI. Otras aportaciones de socios.		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio.	3	606.163.869,56	8.893.354,51
VIII. (Dividendo a cuenta).		0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambios de valor.		15.823.344,79	0,00
II. Operaciones de cobertura.	13	15.823.344,79	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	591.957,71	654.116,12
B) PASIVO NO CORRIENTE		447.322.143,52	444.475.054,05
I. Provisiones a largo plazo.	16	399.220.999,62	378.464.937,64
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal.		0,00	0,00
2. Actuaciones mediambientales.		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración.		0,00	0,00
4. Otras provisiones		399.220.999,62	378.464.937,64
II Deudas a largo plazo.	14	41.805.635,64	64.971.997,32
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deuda con entidades de crédito.		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		41.805.635,64	64.971.997,32
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	14	225.771,96	195.163,44
IV. Pasivos por impuesto diferido	17	6.069.736,30	842.955,65
V. Periodificación a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.357.266.541,86	1.532.862.095,38
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo.	16	2.346.113,76	3.273.582,42
III. Deudas a corto plazo.	14	33.329.427,86	39.732.259,86
1. Obligaciones y otros valores negociables.		0,00	0,00
2. Deuda con entidades de crédito.		0,00	2.211,50
3. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
4. Derivados.		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		33.329.427,86	39.730.048,36
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	14	9.630.247,00	18.678.871,50
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	14	1.279.106.331,24	1.430.609.266,89
1. Proveedores		972.196.207,72	1.106.358.200,92
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	22	117.350.221,22	191.041.737,97
3. Acreedores varios.		32.620.717,90	35.206.803,61
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).		45.773.092,73	32.962.587,00
5. Pasivos por impuesto corriente.	17	19.946.607,74	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	17	48.773.955,13	65.039.937,39
7. Anticipos de clientes.		42.445.528,80	0,00
VI. Periodificaciones.	14	32.854.422,00	40.568.114,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.503.966.718,33	2.054.790.126,44

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (en Euros)

~ 5 ~

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2021	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios.	18	7.236.479.395,92	6.444.198.892,72
a) Ventas.		7.226.539.696,14	6.434.430.485,67
b) Prestaciones de servicios.		9.939.699,78	9.768.407,05
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		9.257.675,93	7.963.500,89
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		11.507.012,22	11.500.185,44
4. Aprovisionamientos.	18	(6.430.303.416,29)	(5.783.638.177,69)
a) Consumo de mercaderías.		(1.997.989,25)	(1.276.502,54)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(6.424.745.877,55)	(5.779.548.842,97)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(3.906.773,93)	(2.781.585,57)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.	11	347.224,44	(31.246,61)
5. Otros ingresos de explotación.		100.257.311,57	99.519.798,33
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		95.630.548,35	82.665.217,01
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	18	4.626.763,22	16.854.581,32
6. Gastos de personal.	18	(358.174.830,67)	(335.564.200,56)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(275.201.148,84)	(242.978.881,32)
b) Cargas sociales.		(82.973.681,83)	(92.585.319,24)
c) Provisiones.		0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación.		(221.745.625,12)	(181.952.039,11)
a) Servicios exteriores.		(210.531.844,80)	(171.492.007,43)
b) Tributos.		(10.934.509,36)	(11.255.449,24)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	16	(183.678,09)	660.571,39
d) Otros gastos de gestión corriente.		(95.592,87)	134.846,17
8. Amortización del inmovilizado.	6 y 7	(207.901.157,03)	(210.292.571,70)
9. Imputación de subvenciones de capital y otras.	13	82.877,88	91.948,85
10. Excesos de provisiones.		0,00	0,00
11. Deterioro y enajenaciones del inmovilizado.	18	2.483.590,32	10.379.677,59
a) Deterioro y pérdidas	7	9.548,83	(15.747,21)
b) Resultados por enajenaciones y otras		2.474.041,49	10.395.424,80
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		141.942.834,73	62.207.014,76
12. Ingresos financieros.	19	3.127.291,38	240.816,41
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a 1) En empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
a 2) En terceros.		0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.		3.127.291,38	240.816,41
b 1) De empresas del grupo y asociadas.	22	756.426,03	202.513,76
b 2) De terceros.		2.370.865,35	38.302,65
13. Gastos financieros.	19	(15.451.712,48)	(14.513.510,03)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas.		(1.128.286,19)	(686.406,40)
b) Por deudas con terceros.		(3.385.137,28)	(3.303.003,19)
c) Por actualización de provisiones.		(10.938.289,01)	(10.524.100,44)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		6.735.426,89	0,00
a) Cartera de negociación y otros.	19	6.735.426,89	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta.		0,00	0,00
15. Diferencias de cambio.	19	613.599,38	(12.470,65)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	9 y 19	493.088.172,04	(31.480.572,41)
a) Deterioros y pérdidas.		493.088.172,04	(31.480.572,41)
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		488.112.777,21	(45.765.736,68)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		630.055.611,94	16.441.278,08
17. Impuestos sobre beneficios.	17	(23.891.742,38)	(7.547.923,57)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		606.163.869,56	8.893.354,51
B) OPERACIONES INTERRUPTIDAS			
18. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos.			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3	606.163.869,56	8.893.354,51

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En euros

	Nota en la memoria	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2021	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre 2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		606.163.869,56	8.893.354,51
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Ajustes por cambio de valor – operaciones de cobertura	13	21.097.793,05	0,00
Efecto impositivo de ajustes por cambio de valor	13 y 17	(5.274.448,26)	0,00
		15.823.344,79	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	(82.877,88)	(91.948,85)
Efecto impositivo	13 y 17	20.719,47	22.987,05
		(62.158,41)	(68.961,80)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		621.925.055,94	8.824.392,71

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

	Capital	Reservas	Resultado ej. Anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIAL AÑO 2020	103.062.641,26	360.684.189,59	(239.581.547,50)	(156.259.776,97)	0,00	723.077,92	68.628.584,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.893.354,51	-	(68.961,80)	8.824.392,71
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(156.259.776,97)	156.259.776,97	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de resultado	-	-	(156.259.776,97)	156.259.776,97	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2020	103.062.641,26	360.684.189,59	(395.841.324,47)	8.893.354,51	0,00	654.116,12	77.452.977,01
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	606.163.869,56	15.823.344,79	(62.158,41)	621.925.055,94
Operaciones con socios o propietarios	-	-	8.893.354,51	(8.893.354,51)	-	-	-
- Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de resultado	-	-	8.893.354,51	(8.893.354,51)	-	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2021	103.062.641,26	360.684.189,59	(386.947.969,96)	606.163.869,56	15.823.344,79	591.957,71	699.378.032,95

	Nota	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(35.738.649,68)	595.117.543,97
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		630.055.611,94	16.441.278,08
2. Ajustes del resultado.		(258.207.206,34)	245.075.089,02
a) Amortización del inmovilizado (+).	6 y 7	207.901.157,03	210.292.571,70
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	9, 10 y 11	(493.338.700,08)	31.554.955,95
c) Variación de provisiones (+/-).		36.455,24	(593.216,30)
d) Imputación de subvenciones (-).	13	(82.877,88)	(68.961,80)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	18	(2.474.041,49)	(10.395.424,80)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).	19	(3.127.291,38)	(240.816,41)
h) Gastos financieros (+).	19	16.346.667,83	14.513.510,03
i) Diferencias de cambio (+/-).		(613.599,38)	12.470,65
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		(6.735.426,89)	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		23.880.450,66	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		(408.206.776,30)	384.079.490,90
a) Existencias (+/-).	11	(8.544.614,60)	(3.337.614,13)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	10	(206.252.172,49)	46.575.804,20
c) Otros activos corrientes (+/-).		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	14	(185.476.163,17)	347.493.206,16
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	14 y 16	(7.933.826,04)	(1.199.664,79)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	16 y 17	0,00	(5.452.240,54)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		619.721,02	(50.478.314,03)
a) Pagos de intereses (-).	19	(3.656.191,67)	(1.777.101,21)
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).	19	2.016.700,62	190.728,86
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).	17	2.259.212,07	(48.891.941,68)
e) Otros pagos (cobros) (-/+).		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(35.738.649,68)	595.117.543,97
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(93.630.185,84)	(137.713.906,19)
6. Pagos por inversiones (-).		(102.414.522,23)	(157.635.592,53)
a) Empresas del Grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	6	(437.971,00)	(335.030,00)
c) Inmovilizado material.	7	(101.924.694,19)	(156.978.645,14)
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		(51.857,04)	(321.917,39)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).		8.784.336,39	19.921.686,34
a) Empresas del Grupo y asociadas.	10	0,00	365.261,54
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	7 y 18	7.784.336,39	19.556.424,80
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		1.000.000,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	0,00
h) Otros activos		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(93.630.185,84)	(137.713.906,19)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(34.251.951,46)	(19.799.317,45)
9. Aumentos y disminuciones de instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio.		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio.		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
10. Aumentos y disminuciones en instrumentos de pasivo financiero.		(34.251.951,46)	(19.799.317,45)
a) Emisión de:		0,00	8.392.739,90
1. Obligaciones y valores similares (+).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	8.392.739,90
4. Deudas con características especiales (+)		0,00	0,00
5. Otras deudas (+)		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de:		(34.251.951,46)	(28.192.057,35)
1. Obligaciones y valores similares (-).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	9	(2.211,50)	(609.073,50)
3. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (-).		(331.714,40)	0,00
4. Deudas con características especiales (-)		0,00	0,00
5. Otras deudas (-)		(33.918.025,56)	(27.582.983,85)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
a) Dividendos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(34.251.951,46)	(19.799.317,45)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		613.599,38	(12.470,65)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)		(163.007.187,60)	437.591.849,68
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		468.048.633,54	30.456.783,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		305.041.445,94	468.048.633,54
		(163.007.187,60)	437.591.849,68

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A. (PCAE)**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021****(Expresada en Miles de Euros)****1. Información general**

Peugeot Citroën Automóviles España, S.A. (en adelante PCAE), anteriormente denominada Citroën Hispania, S.A., se constituyó en Madrid el día 2 de julio de 1957. Su domicilio social y fiscal se encuentra en Avenida Citroën nº 3 y 5, en la Zona Franca de Vigo (Pontevedra).

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la consideración de Entidad de Interés Público atendiendo a los criterios de volumen de cifra de negocios y número promedio de empleados. Con fecha 20 de julio de 2016 el Consejo de Administración aprobó su Reglamento interno y la constitución de la Comisión de Auditoría, cuyas funciones quedan establecidas por la legislación vigente, en especial, por el artículo 529 quaterdecies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Al 31 de diciembre de 2021 la Comisión de Auditoría está formada por 3 miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos del Consejo de Administración, siendo 2 de ellos independientes y actuando como secretario de la Comisión de Auditoría el Secretario del Consejo de Administración.

Su objeto social está descrito en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales y consiste principalmente en el montaje y fabricación de vehículos automóviles, la reparación, distribución y venta de estos vehículos, así como la actividad de logística y almacenamiento de piezas de recambio para vehículos automóviles. Para la realización de los fines sociales podrá, dentro de los límites determinados en las Leyes, servirse tanto de capital como de procedimientos, patentes, marcas, técnicos, etc. nacionales y extranjeros, con facultades de llevar a término las oportunas gestiones, contratos y arriendos, así como de obtener los permisos o autorizaciones legales. Esta actividad se desarrolla gracias a los contratos que la Sociedad tiene suscritos con el Grupo al que pertenece.

La Sociedad actúa como principal en estos contratos ya que, al ser el encargado de la fabricación del vehículo, asume todos los riesgos asociados al proceso productivo y además es responsable del cumplimiento de los pedidos recibidos de su Grupo. Adicionalmente, asume el riesgo de inventario y el riesgo de crédito con el cliente.

Las principales instalaciones industriales de la Sociedad se encuentran en la Zona Franca de Vigo (Pontevedra) y en Villaverde (Madrid), en la calle Eduardo Barreiros, nº 110, Madrid. Sus productos se comercializan principalmente en la Unión Europea.

En enero de 2021 culminó el proceso de fusión de Groupe Peugeot, S.A. (PSA) con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS, siendo la nueva entidad matriz tras la fusión legal la entidad STELLANTIS, N.V. con sede en Holanda.

El 4 de enero de 2021, las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambos grupos aprobaron la fusión una vez obtenidas las oportunas validaciones de las autoridades regulatorias competentes, por lo que, en dicho momento, se completó el proceso de fusión efectiva.

El 17 de enero de 2021, la entidad combinada resultante cambió su nombre por el de STELLANTIS pasando a ser efectivos los acuerdos previos de forma retroactiva al 1 de enero de 2021, mientras que el Consejo de Administración obtuvo colectivamente el poder y la capacidad de control de los activos, pasivos y operaciones de los subgrupos pre existentes.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad está controlada por la sociedad francesa PSA Automobiles SA, S.A.S. (PSAA) que posee el 99,97% de las acciones de PCAE. La Sociedad dominante última del Grupo es la entidad STELLANTIS, N.V., que posee, directa o indirectamente, el 100% de las acciones de PSAA.

PCAE realiza el 99,44% de sus ventas con su sociedad dominante y otras sociedades de Grupo STELLANTIS (Notas 18.b y 22.e.1), por lo que no existen gastos de comercialización, publicidad y promoción de las ventas de los vehículos producidos. Para mayor detalle de las operaciones realizadas por la Sociedad, ver Nota 22.b.

Las operaciones de PCAE están completamente integradas en las de Grupo STELLANTIS, que cotiza en el continente americano en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y en el continente europeo en las Bolsas de París y Milán (índice Euronext). Las cuentas anuales consolidadas 2021 de Grupo STELLANTIS,

traducidas al castellano, se van a depositar, junto con las de PCAE, en el Registro Mercantil de Pontevedra, así como el análisis de su actividad, su situación financiera y el informe de auditoría consolidado. Adicionalmente, junto con otras informaciones comunicadas a los accionistas de Grupo STELLANTIS, las cuentas consolidadas están disponibles en la página web de STELLANTIS (www.stellantis.com/en/investors/reporting/financial-reports).

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables auxiliares de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Cuentas Anuales consolidadas

Aun cuando la Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades en el sentido del Real Decreto 1159/2010, por lo que está sometida a la obligación general de formular Cuentas Anuales consolidadas en España, los Administradores de la Sociedad han decidido acogerse a la dispensa prevista en el artículo 43 del Código de Comercio. Como indicado, PCAE forma parte de Grupo STELLANTIS, con sede en Amsterdam (Holanda), cuyos estados financieros consolidados auditados del ejercicio 2021, traducidos al castellano, se van a depositar, como cada año, en el Registro Mercantil de Pontevedra junto con las presentes Cuentas Anuales.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios, en relación con el futuro, que se evalúan continuamente en base a la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pueden diferir a los correspondientes resultados reales. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos, dentro del ejercicio financiero siguiente.

c.1) Provisiones por deterioro de inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El tratamiento contable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas entraña la realización de estimaciones en cada cierre para determinar si existe un deterioro en el valor de la participación y si procede registrar una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo o bien, en su caso, revertir una provisión previamente registrada. La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro, o, en su caso, su reversión, implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro (o recuperación, en su caso) del valor (Notas 4.7.d y 9).

c.2) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las ventas de productos y la prestación de servicios se registran como ingresos cuando los productos vendidos son despachados y el riesgo y la titularidad de los mismos son transferidos al comprador o cuando son prestados los servicios (Notas 4.17 y 22.b). Los costos y gastos se reconocen sobre una base acumulada en el momento en que se devengan.

c.3) Vidas útiles

La depreciación se calcula en base al método lineal y según la vida útil estimada de cada clase de activo. La Sociedad evalúa periódicamente estas vidas útiles, que se ven fuertemente influenciadas por la existencia o no de varios turnos de producción. Adicionalmente, los utillajes específicos son

depreciados teniendo en cuenta los cambios tecnológicos producidos, así como la vida útil estimada de los modelos producidos por PCAE para el Grupo STELLANTIS, la cual es generalmente más reducida que la duración de la vida técnica de los bienes inmovilizados (Notas 4.2 y 4.5).

c.4) Deterioro del valor del inmovilizado material

Ante la posible existencia de indicios de deterioro de valor, periódicamente se realiza una verificación del valor de recuperación de los inmovilizados materiales afectos a la actividad principal, mediante la evaluación del valor neto actual de las unidades generadoras de efectivo relacionadas con los vehículos fabricados por PCAE, reconociéndose, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas por deterioro con contrapartida en la Cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 4.5 y 7).

c.5) Provisiones para litigios, indemnizaciones y compromisos por prestaciones post-empleo

Se dotan provisiones contables relacionadas con compromisos con terceros y riesgos probables cuyo desenlace resulta indeterminado en cuanto a su importe exacto o fecha de cancelación, por lo que se precisa la toma de hipótesis y las mejores estimaciones posibles. Los riesgos probables se producen ante situaciones de litigios frente a terceros, cuya resolución final no es posible asegurar, pero se estima que supondrá finalmente un impacto económico para la Sociedad (Nota 16). Asimismo, en relación con los compromisos con el personal por prestaciones post-empleo, anualmente se evalúan las hipótesis más adecuadas para determinar el valor actual de los compromisos, que supondrán una compensación económica a satisfacer a largo plazo al personal respecto al momento en el que se presta el servicio (Notas 4.16, 14.3.d, 15 y 16).

c.6) Riesgos fiscales y activos por impuesto diferido

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Los Administradores consideran que las posibles contingencias fiscales que pudieran resultar como resultado de inspecciones ya realizadas o que se produzcan en el futuro, estarían razonablemente cubiertas con las provisiones constituidas para tal fin en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 (Notas 16 y 17).

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa inicialmente en el momento de su reconocimiento y anualmente al cierre del ejercicio, en base a la estimación que los Administradores de la Sociedad realizan de los beneficios fiscales previstos para los años futuros de la Sociedad y del grupo fiscal en España (Nota 4.14 y 17).

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos e instrumentos financieros, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros: los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales y ha supuesto únicamente el cambio de nomenclatura.
- Reconocimiento de ingresos: el importe por el que figuran registrados los ingresos por ventas y prestaciones de servicios no se ha visto afectado por la primera aplicación de los nuevos criterios.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la nota 5.1.c), el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 muestra un fondo de maniobra negativo de 38.183 Miles de euros (263.128 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) donde una parte de los pasivos a corto plazo están mantenidos con empresas del Grupo y vinculadas (126.980 Miles de euros en 2021 y 209.720 Miles de euros en 2020). Dicho fondo de maniobra negativo viene motivado principalmente por las ampliaciones de capital de la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. suscritas en 2018 y 2019 por un importe total de 381.763 Miles de euros (Nota 9), totalmente desembolsadas al cierre del ejercicio 2019. Dichas nuevas inversiones se financiaron con la línea de cash pooling que mantiene PCAE con la entidad GIE PSA Trésorerie (Nota 12), que no

establece límite de disposición alguna ni plazo de vencimiento, lo que permite a la Sociedad una flexibilidad máxima en caso de necesidad de financiación. Al 31 de diciembre de 2021 existe un saldo favorable a PCAE por importe de 304.889 Miles de euros (464.659 Miles de euros positivo al 31 de diciembre de 2020) (Nota 5.1.c).

Las presentes cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, dado que los Administradores no tienen duda sobre la capacidad de la Sociedad para proteger su situación patrimonial por sí misma o con la ayuda de su accionista mayoritario. En este sentido, el 11 de febrero de 2022, el Grupo STELLANTIS ha emitido una carta de apoyo financiero a favor de la Sociedad durante los próximos 15 meses, por lo que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de los accionistas para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

f) Efectos de la pandemia COVID-19 y de la crisis del suministro de los semiconductores en la actividad industrial de la Sociedad

Desde marzo de 2020 hasta la fecha, la pandemia del COVID19 ha causado y continúa causando al Grupo STELLANTIS un acusado descenso en la demanda y venta de vehículos y piezas por los clientes finales, así como algunas interrupciones importantes en las operaciones industriales y de fabricación, de las cadenas de suministro, incluyendo una menor utilización de las capacidades disponibles y, ocasionalmente, el cierre temporal de algunas de sus instalaciones comerciales durante ciertos periodos, repercutiendo todos estos efectos negativos en los resultados del Grupo y en un entorno desfavorable sobre el working capital.

La tendencia futura no puede ser estimada, y su impacto en los resultados del Grupo dependerá de la evolución y virulencia particular de la pandemia en cada uno de los territorios y países donde el Grupo está implantado.

De igual manera, la crisis de los semiconductores iniciada a finales de 2020 ha provocado y sigue provocando perturbaciones muy importantes en las actividades de fabricación de vehículos, que llegaron hasta el 20% los planes previstos de producción, adicionalmente a un incremento de los costes de fabricación y a una situación desfavorable sobre el working capital.

Esta tendencia continuará en 2022 y su futuro impacto sobre el Grupo no puede ser predecible y su impacto en los resultados del Grupo dependerá de la evolución de la cadena de suministro de los proveedores con los que el Grupo opera.

Frente a esta situación, el Grupo se ha visto obligada a tomar acciones a nivel mundial en respuesta para proteger su actividad, salvaguardar su patrimonio y resultados adicionalmente a las medidas sanitarias de protección de la salud de todos sus empleados.

En este sentido, a nivel Grupo STELLANTIS se han identificado las siguientes grandes áreas con posible impacto contable al 31 de diciembre 2021 por este motivo:

- El importe recuperable de los bienes inmovilizados materiales e inmateriales, incluidos los fondos de comercio y los gastos de desarrollo activados, las instalaciones industriales, a los que ha sometido a un test de posible pérdida de valor.
- Provisiones por reestructuración, garantías, pensiones, litigios legales, etc., por si precisarian un refuerzo de los importes contabilizados a fin de ejercicio.
- Ayudas comerciales a la red y estimación de los valores residuales de los vehículos con cláusula de recompra, por si pudieran suponer un incremento de los importes contabilizados a fin de ejercicio.
- Activos por impuestos diferidos, por si su recuperabilidad reconocida contablemente pudiera estar comprometida y hubiera de contabilizar una posible pérdida de valor.

Tras los análisis realizados a nivel central sobre estas áreas, no se desprenden impactos contables relevantes que impliquen la modificación de las cifras contabilizadas a fin de ejercicio a nivel del Grupo STELLANTIS.

En lo que respecta a España y el COVID, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud calificó como pandemia la aparición del Covid-19 que, junto con la rápida evolución de los hechos a escala nacional e internacional, lo que ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España declaró el Estado de Alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, que incluía medidas necesarias para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, entre otras, la limitación del movimiento de las personas. Adicionalmente, el 17 de marzo de 2020, mediante Real Decreto-ley 8/2020, se aprobaron una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19.

Desde mediados de marzo 2020 hasta la fecha la actividad de la Sociedad se vio fuertemente impactada por el COVID inicialmente y, posteriormente, por la crisis en el suministro de los semi conductores, afectando ambas significativamente a las actividades industriales y a la cadena de suministro, así como otras consecuencias en la gestión diaria de las operaciones.

En este sentido, desde marzo de 2020 hasta la fecha, las fábricas de Villaverde (Madrid) y Vigo se vieron obligadas a realizar cierres parciales de sus instalaciones industriales, principalmente ante la falta de suministros de piezas y componentes para el funcionamiento normal de la actividad. Cabe destacar que hasta esa fecha no existía restricción legal alguna para el desarrollo de las operaciones industriales ni existían incidencias en materia de salud entre los empleados después de las medidas tomadas en este sentido por la empresa desde el inicio de la crisis.

Ambas fábricas han estado siempre operativas con las medidas necesarias de protección establecidas por la legislación actual, sufriendo desde octubre 2020 hasta la actualidad de continuos cambios en los niveles de producción, algunas veces positivos como resultado del enorme éxito comercial mundial de los vehículos producidos por la Sociedad, como otros negativos por la continua falta de suministro de piezas por los semi conductores.

Con el objeto de hacer frente a esta situación, la Sociedad como parte del Grupo STELLANTIS, ha fortalecido las gestiones para minimizar en lo posible todos estos impactos, al objeto de proteger el valor de sus activos, garantizar la liquidez y asegurar la continuidad del negocio, considerando que se trata de una situación que, inicialmente, era coyuntural y que se está extendiendo hasta la actualidad. A este respecto, la Dirección de la Sociedad está permanentemente adoptando medidas para, por un lado, mitigar la reducción de la actividad industrial y comercial ante la falta de piezas, y por otro, responder a la positiva demanda de los clientes sobre los modelos fabricados por sus 2 fábricas.

Con fecha 24 de marzo de 2020, la Sociedad ha presentado sendos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por razones de fuerza mayor para los Centros de Producción de Villaverde (Madrid) y Vigo, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020 y 30 de junio de 2020 respectivamente, afectando a un máximo de 1.272 y 7.459 empleados, respectivamente. Adicionalmente, el Centro de Producción de Vigo, conforme a la resolución de 9 de abril de 2020 de la Consellería de economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia, presentó durante abril un ERTE por razones organizativas y productivas con vigencia hasta 31 de diciembre de 2020 que entrara en vigor a la finalización del ERTE de fuerza mayor antes comentado, afectando a un máximo de 4.634 empleados. Dichos ERTE fueron validados por las autoridades laborales competentes.

Con fecha 31 de marzo de 2021, la Sociedad ha presentado un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por razones organizativas y productivas para el Centro de Producción de Vigo con vigencia desde el 5 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, afectando a un máximo de 3.643 empleados. Dicho ERTE fue validado por las autoridades laborales competentes.

Con fecha 12 de abril de 2021, la Sociedad ha presentado un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por razones organizativas y productivas para el Centro de Producción de Villaverde (Madrid) con vigencia desde el 13 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, afectando a un máximo de 1.177 empleados. Dicho ERTE fue validado por las autoridades laborales competentes.

Igualmente, en noviembre de 2021, la Sociedad ha presentado sendos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por razones organizativas y productivas para los Centros de Producción de Villaverde (Madrid) y Vigo, ambos con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022, afectando a un máximo de 1.169 y 4.928 empleados, respectivamente. Dichos ERTE han sido validados por las autoridades laborales competentes.

Por último, en lo que respecta a la fábrica de Villaverde (Madrid), la Sociedad ha presentado un Expediente extintivo de Regulación de Empleo (ERE) firmado el 17 de noviembre de 2021 con vigencia desde el 26 de noviembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, afectando a un máximo de 116 empleados, respectivamente. Dicho ERE ha sido validado por la autoridad laboral competente.

Tras los análisis realizados a nivel local sobre las posibles áreas más expuestas a esta situación, basados principalmente en los análisis realizados por el propio Grupo STELLANTIS con posible impacto en sus principales filiales, no se desprenden impactos contables que mencionan que impliquen la modificación de las cifras contabilizadas a fin de ejercicio por la Sociedad, ni pone en cuestión la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para las cuentas anuales de la Sociedad para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

3. Distribución de resultados y reservas

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias	606.164
	<u>606.164</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	386.948
Reservas Voluntarias	219.216
	<u>606.164</u>

Esta propuesta queda amparada bajo el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se establece que, una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley o los estatutos, se podrán repartir dividendos con cargo al beneficio del ejercicio o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no resultase inferior al capital social.

La Junta General de Accionistas aprobó el día 9 de junio 2021 la aplicación del resultado positivo del Ejercicio 2020 de 8.893 Miles de euros a Resultados negativos de Ejercicios anteriores (Nota 13).

En relación al artículo 348 bis del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde el ejercicio 2017 hasta 2021, ambos inclusive, la Sociedad ha distribuido dividendos por importe total de 102.720 Miles de euros. En dicho periodo ningún accionista minoritario se ha opuesto a la distribución de beneficios sociales aprobada en las respectivas Juntas de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen compromisos con accionistas minoritarios para la recompra de sus acciones.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos, adquiridas a terceros, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto, cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

b) Gastos de investigación y desarrollo

En relación con los gastos de investigación y desarrollo, la Sociedad soporta, cada ejercicio, un coste importante en el desarrollo de nuevos modelos y versiones, que son finalmente fabricados en serie en sus centros de producción de Vigo y Villaverde (Madrid).

Todos los gastos de investigación y desarrollo incurridos por la Sociedad son imputados directamente a la cuenta de resultados dado que, generalmente, se incurren en el contexto de proyectos globales desarrollados bajo la dirección del Grupo STELLANTIS, quien ostenta el control sobre los mismos y evalúa su rendimiento económico futuro en el entorno de decisiones del grupo.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición más las actualizaciones practicadas, de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien, exclusivamente, cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario, por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso. Las vidas útiles estimadas son (en años):

Construcciones	10 a 50
Instalaciones técnicas	3 a 25
Maquinaria y utillaje	2 a 25
Mobiliario y otro inmovilizado	4 a 10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa ajustándose, si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce, de forma inmediata, hasta su importe recuperable (Nota 4.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos, edificios y construcciones en propiedad, que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo, principalmente con empresas del Grupo STELLANTIS en España, y no están ocupadas por la Sociedad. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en su caso.

La amortización de las inversiones inmobiliarias, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente en función de su vida útil estimada y atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento y uso.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene registrado inversiones inmobiliarias.

4.4 Costes por intereses

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el inmovilizado material no incluye gastos por intereses, dado que no existen gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

4.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los terrenos tienen una vida útil ilimitada y, por tanto, no se amortizan. No obstante, se someten periódicamente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Asimismo, el resto de activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

En consecuencia, se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo) Asimismo, se someten a revisiones periódicamente por si se hubieran producido aumentos o reversiones de la pérdida.

4.6 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o cuando el valor actual de los flujos de efectivo, después de impuestos, de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos surgidos de operaciones de permuta.

4.7 Activos financieros

a) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

• Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera

recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b. Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c. Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d. Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e. Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En relación con la sociedad participada PC Argentina, S.A., la Sociedad ha podido determinar su valor recuperable basado en el valor razonable, fundamentalmente por la estimación de flujos de caja futuros, así como su posición financiera neta y otros ajustes de valoración (Nota 9). En cuanto a PTE Seguridad, S.A., dado que la participada no tiene plusvalías tácitas de importe significativo,

la Sociedad ha optado por valorar su participación por el menor valor entre su valor teórico contable y coste de adquisición.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

b) Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones

contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros a coste**

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.8 Derivados financieros y cobertura contable

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- **Derivados de negociación:** se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- **Derivados de cobertura:** se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la "asimetría contable".

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean "elegibles".
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

Existen tres modelos de contabilidad de coberturas: cobertura de valor razonable, cobertura de flujos de efectivo y cobertura de inversiones netas. Cada uno de ellos establece una solución para evitar la "asimetría contable" y cada uno de ellos se aplica a un tipo de cobertura específico.

Cobertura de valor razonable

En una cobertura del valor razonable se cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- Los cambios de valor del instrumento de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados.
- Los cambios de valor del elemento cubierto (partida cubierta) atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados desde el inicio de la cobertura.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconoce como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento.

Cobertura de flujos de efectivo

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.
- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El "reciclaje" del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.
- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

Cobertura de inversiones neta

Cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubre el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales, cuyas actividades estén basadas o se lleven a cabo en una moneda funcional distinta a la de la empresa que elabora las cuentas anuales.

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los instrumentos de cobertura atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en que se produzca la enajenación o disposición por otra vía de la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

La inversión neta en un negocio en el extranjero está compuesta, además de por la participación en el patrimonio neto, por cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

4.9 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste de las existencias se determina de acuerdo al método FIFO. Adicionalmente, los productos terminados y semiterminados se valoran al coste de producción, que incluye el coste de los materiales, la mano de obra y los gastos generales de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no posee existencias que necesiten un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, por lo que el coste de las mismas no incluye gastos financieros.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero CERs adquiridos con el propósito de ser vendidos se valoran al precio de adquisición, registrándose en el epígrafe de "II. Existencias" en el apartado "2. Materias primas y otros aprovisionamientos". A cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene registrado derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Como se indica en las notas 5.1, 12 y 22.c), este epígrafe incluye los saldos deudores al cierre de año con GIE PSA TRÉSORERIE, entidad financiera perteneciente al Grupo STELLANTIS, que cumple todas las condiciones indicadas en tanto activos líquidos.

4.11 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.12 Pasivos financieros

a) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

b) Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.13 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios, en su caso, se registran directamente en fondos propios. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables para su cobro.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento. Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio, en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso, se imputan en dichos ejercicios.

4.14 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el Ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o pendiente de publicación en la fecha de cierre del Ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o conocidos en la fecha del Balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Desde el 1 de enero de 2015, la Sociedad conjuntamente con el resto de sociedades que formaban parte de Groupe PSA (hoy en día incorporado a Grupo STELLANTIS – nota 1) en España, está integrada en un grupo de consolidación horizontal cuya matriz es la entidad francesa Peugeot, S.A. y cuya representante en España es PCAE. Dicho grupo de consolidación horizontal ha sido posible aplicarlo de manera retroactiva hasta el año 2012 (Nota 17).

La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad, tanto la que le corresponde como entidad individual como la de entidad dominante del grupo nº 606/09, se registra contra la Hacienda Pública.

4.15 Prestaciones a los empleados

a) Compromisos por pensiones

La Sociedad tiene firmado diversos compromisos por pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida, que se financian mediante pagos a entidades aseguradoras que gestionan externamente los fondos acumulados.

- **Planes de pensiones de aportaciones definidas**

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

La Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar exclusivamente cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

- **Planes de pensiones de prestaciones definidas**

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de su remuneración.

La Sociedad no tiene obligaciones con los empleados sujetos a convenio colectivo con la excepción de 1 empleado al 31 de diciembre de 2021 (1 empleado a 31 de diciembre de 2020) con derechos ad personam que han mantenido sus compromisos originales bajo el sistema existente de prestación definida, por lo que a la fecha la Sociedad mantiene solamente con ellos estos compromisos hasta su jubilación, abonando las primas anuales correspondientes que son registradas como gasto del ejercicio. Los fondos externalizados correspondiente a dicho personal con derechos ad personam son al 31 de diciembre de 2021 de 13 Miles de euros (12 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020) por lo que dichos importes no reconocidos en el balance no son relevantes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los únicos compromisos vigentes que tiene la Sociedad se refieren al colectivo directivo (nota 15), formalizado en la modalidad de aportación definida, aparte de la excepción indicada anteriormente para los empleados sujetos a convenio colectivo que mantienen derechos ad personam.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese, cualquiera que sea la causa (objetivas, organizativas, económicas, productivas o disciplinarias), se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo.

La Sociedad tiene la obligación de pagar las indemnizaciones cuando se cesa en su empleo a los trabajadores de conformidad con la legislación vigente. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y primas por cumplimiento de objetivos

Para todo el personal y a fin del ejercicio, la Sociedad reconoce una provisión y un gasto por una prima de participación en beneficios si se alcanza un resultado operacional mínimo en la cuenta de resultados del Grupo STELLANTIS.

Asimismo, para el personal directivo se reconoce una provisión y un gasto por una prima de cumplimiento de objetivos, en función de los resultados de varios indicadores individuales y colectivos del Grupo STELLANTIS.

d) Retribuciones por jubilación anticipada con contratos de relevo

La Sociedad reconoce, en caso de existencia, una provisión por las obligaciones de pago frente a aquellos trabajadores bajo situación de jubilación parcial. El saldo de esta provisión se recoge en el epígrafe "Otras provisiones a largo plazo" por la parte superior a un año y en el epígrafe "Personal, remuneraciones pendientes de pago" por la parte inferior a un año. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene registrado importes por dichas obligaciones en el balance de situación.

4.16 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que, se espera, serán necesarios para liquidar la obligación. Los ajustes en la provisión, con motivo de su actualización, se reconocen como un gasto financiero si son significativos y conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la Memoria (Nota 16).

4.17 Ingresos y gastos

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Sociedad transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad a medida que la entidad la desarrolla.
- La sociedad produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- La sociedad elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Valoración de ingresos

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluye en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

a) Venta de bienes al por mayor

La Sociedad compra materias primas a distintas empresas del Grupo STELLANTIS (Nota 22.e.2) y a otros proveedores externos, y vende la práctica totalidad de los productos terminados a distintas sociedades del Grupo STELLANTIS (Nota 22.e.1). Dichos bienes son, básicamente, los vehículos fabricados en los Centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid), así como piezas y colecciones.

Las ventas se reconocen cuando se han entregado los productos y no existe obligación alguna pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por el cliente. La entrega no tiene lugar hasta que se han transferido los riesgos de obsolescencia y pérdida al comprador y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, el período de aceptación ha finalizado o bien la Sociedad tiene evidencia objetiva de que se han cumplido los criterios necesarios para la aceptación. Los productos no se venden con descuentos por volumen de compra.

b) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen en función de las condiciones estipuladas en los contratos y a medida que se incurren los gastos directos.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibirlos. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se reconocen como minorando el valor contable de la inversión.

Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.18 Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento financiero

Cuando la Sociedad arrienda inmuebles en los que mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Estos arrendamientos se capitalizan al inicio del contrato al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias

del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no tiene activos ni pasivos según esta valoración.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo, netos de cualquier incentivo recibido del arrendador, se cargan en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento. La información sobre los principales contratos de arrendamientos en vigor se presenta en la Nota 7.i)

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Quando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar.

La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

A cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene activos ni pasivos según esta valoración.

Quando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza (Nota 7) Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.19 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Partidas no monetarias

Quando, de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros, se deba determinar el patrimonio neto de una empresa participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

4.20 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la

realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.21 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tipo de cambio, de interés y cambios en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de gestión del riesgo de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su situación financiera. La gestión global del riesgo financiero está controlada por Grupo STELLANTIS a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por Grupo STELLANTIS. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales con divisas con terceros ubicados fuera de la zona euro (principalmente con China).

Las transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son sistemáticamente cubiertas a través de Stellantis International, S.A., quien gestiona el riesgo de tipo de cambio de Grupo STELLANTIS mediante la firma de contratos de cobertura con entidades financieras por cuenta de la Sociedad.

El tratamiento contable de estos contratos de cobertura se menciona en las notas 4.8 (valoración), 10 (transacciones de activo ya que si fueran de pasivo se informarían en nota 14), 13 (ajustes de valor contra el patrimonio neto) y 19 (impacto en el resultado financiero).

Por otro lado, como se indica en la Nota 9, la Sociedad posee una participación en la filial Peugeot Citroën Argentina, S.A. cuyos fondos propios están denominados en pesos argentinos, por lo que están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, no existiendo cobertura alguna ante la posible variación en su cotización respecto al euro.

A 31 de diciembre de 2021, se estima que una variación del 1% en la cotización del peso con respecto al euro, manteniéndose constantes el resto de variables, hubiera producido sobre la Sociedad una variación de 5,4 Millones de euros en los resultados antes de impuestos (3,0 Millones de euros en 2020).

(ii) Riesgo de precio

Para los proveedores externos al Grupo STELLANTIS, la Sociedad utiliza los servicios centrales de la Dirección de Compras, quien gestiona todas sus relaciones y contratos con los principales proveedores, que se comparten con el resto de sociedades del Grupo STELLANTIS.

Los costes de producción de la Sociedad están expuestos a las variaciones de los precios de determinadas materias primas, ya sea directamente en su adquisición o por compra de productos a proveedores expuestos al mismo riesgo. Estas materias primas son el acero y las materias plásticas, así como otros productos que son negociados en mercados organizados, como el aluminio, el cobre, el plomo y los metales preciosos.

La Sociedad no contrata localmente instrumentos financieros para gestionar su exposición a la variación de los precios de dichas materias primas, cuya gestión se realiza para todas las Sociedades del Grupo STELLANTIS, a través de los servicios centrales de la Dirección de Compras y por PSA International, S.A. quienes realizan las coberturas de riesgo necesarias, ligadas siempre a operaciones físicas de compras y nunca a posiciones especulativas sobre las materias primas.

Con respecto a los costes salariales, es política de la Sociedad la firma de convenios colectivos de duración plurianual que garanticen la continuidad y estabilidad de las condiciones acordadas con el personal. En febrero de 2020 se firmaron los actuales convenios colectivos en vigor para el período 2020-2023 tanto para el Centro de Vigo como para el de Villaverde (Madrid).

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no está especialmente expuesta a variaciones en los tipos de interés en el desarrollo de su actividad, ni en lo que respecta al valor razonable. Los derechos de cobro y pago surgidos de las actividades de explotación están valorados a coste, tienen vencimiento a corto plazo y su valor no está afectado por cambios en los tipos de interés de mercado o en su valor razonable. Igualmente, puede decirse, de forma general, de los recursos ajenos obtenidos fuera del Grupo STELLANTIS.

Tanto los excedentes como las necesidades de financiación de la Sociedad están mayoritariamente centralizados en la sociedad GIE PSA Trésorerie, quien concentra todos los excedentes netos del Grupo STELLANTIS y con los que se tiene establecido un sistema de centralización diario de la tesorería (Nota 22.c). GIE PSA Trésorerie invierte los excedentes netos de todas las sociedades del Grupo STELLANTIS en los mercados financieros, generalmente a tipo variable.

La Sociedad recibe o abona mensualmente a GIE PSA Trésorerie la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que está expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2021 la tesorería neta de la Sociedad es positiva en 305.041 Miles de euros (468.049 Miles de euros en 2020) (Nota 12).

Asimismo, dentro de esta política general de centralización de la tesorería, la Sociedad mantiene cuentas financieras retribuidas con sociedades del Grupo STELLANTIS en España como son PTE Seguridad, S.A. (Nota 9), Plataforma Comercial de Retail, S.A.U. (PCR) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR) (Notas 22 e.4 y e.5).

La Sociedad recibe o abona mensualmente a cada una de estas filiales la remuneración correspondiente a su posición excedentaria o deficitaria de tesorería, por lo que también estaría expuesta a la fluctuación de los tipos de interés a corto plazo.

b) Riesgo de crédito

Las actividades de la Sociedad no soportan un riesgo de crédito significativo. Los saldos a cobrar y pagar son mayoritariamente con empresas del Grupo STELLANTIS y a corto plazo, por lo que no existe un riesgo real de insolvencia o litigio.

El Grupo STELLANTIS presta una atención particular a la seguridad de los pagos de bienes y servicios ligados a sus actividades. Los flujos de cobros y pagos son objeto de mecanismos de seguridad con contrapartidas de primer nivel.

En relación con los Bancos e Instituciones financieras, la Sociedad opera con entidades de crédito de reconocido prestigio para operaciones puntuales que precisan de pagos en el mercado local o para maximizar la posición bancaria o los costes financieros.

No se precisa, en consecuencia, un sistema de evaluación de los límites de crédito y otros controles similares adicionales, dado que no se espera que, en el curso normal de la actividad, se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes para disponer de la capacidad financiera necesaria para liquidar las posiciones de mercado en los plazos acordados.

Al cierre del ejercicio 2021 el fondo de maniobra de la Sociedad ha sido negativo en 38.183 Miles de euros (263.128 Miles de euros negativo en 2020) si bien no supone un riesgo para la Sociedad por los motivos indicados en la Nota 2.e.

El riesgo de liquidez de la Sociedad está considerablemente limitado debido a que, como se ha indicado anteriormente, tanto los excedentes como necesidades de financiación están centralizados en la sociedad GIE PSA Trésorerie, perteneciente al Grupo STELLANTIS. Dicha línea de centralización de tesorería no establece límite de disposición favorable o desfavorable ni plazo de vencimiento, lo que permite una flexibilidad máxima en caso de necesidades de financiación a corto plazo.

Aun así, y a efectos de la política general del riesgo de liquidez del Grupo STELLANTIS, la Sociedad realiza previsiones periódicas sobre la posición y necesidades en los siguientes plazos: diaria, a 10 días y a 1-2-3-4 meses.

Dicho análisis comprende las disponibilidades de crédito y efectivo en función de los flujos esperados. La posición resultante es cubierta de forma sistemática por GIE PSA Trésorerie (Notas 12 y 22.c).

Los pasivos financieros se liquidarán a su valor nominal en los próximos 12 meses, excepto Otros pasivos financieros a largo plazo, cuyos periodos de liquidación se incluyen en Nota 14.2.

5.2 Estimación del valor razonable de los activos y pasivos financieros

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales y no comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros no corrientes, a efectos de la presentación de información financiera, se estima, en su caso, descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares. Asimismo, se presume que la mejor estimación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo STELLANTIS corresponde al valor determinado, según los criterios descritos en Nota 4.7.d)

6. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado intangible es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado intangible (*)	Total
Saldo a 01-01-2020	1.321	1.321
Coste	2.713	2.713
Amortización acumulada	(1.392)	(1.392)
Valor contable	1.321	1.321
Adquisiciones	335	335
Dotación para amortización	(382)	(382)
Saldo a 31-12-2020	1.274	1.274
Coste	3.048	3.048
Amortización acumulada	(1.774)	(1.774)
Valor contable	1.274	1.274
Adquisiciones	438	438
Bajas coste	(4)	(4)
Bajas amortización	4	4
Dotación para amortización	(600)	(600)
Saldo a 31-12-2021	1.112	1.112
Coste	3.482	3.482
Amortización acumulada	(2.370)	(2.370)
Valor contable	1.112	1.112

(*) Otro inmovilizado intangible es muy poco significativo por lo que se desglosan en conjunto.

a) Bienes totalmente amortizados

El importe del Inmovilizado intangible totalmente amortizado y todavía en uso al 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.414 Miles de euros (1.161 Miles de euros en 2020).

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos por investigación y desarrollo contabilizados durante el ejercicio se han reconocido dentro del epígrafe de servicios exteriores de la Cuenta de pérdidas y ganancias por no cumplir con las condiciones necesarias para su activación y ascienden en 2021 a 11.796 Miles de euros (8.823 Miles de euros en 2020).

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 01-01-2020	83.113	350.944	79.272	513.329
Coste	368.609	3.219.407	79.272	3.667.288
Amortización acumulada	(285.496)	(2.868.439)	0	(3.153.935)
Pérdidas por deterioro	0	(24)	0	(24)
Valor contable	83.113	350.944	79.272	513.329
Adquisiciones	2.820	196.659	0	199.479
(Pérdidas)/Reversión deterioro	0	(16)	0	(16)
Entradas y salidas del en curso	0	0	(42.515)	(42.515)
Bajas coste	(6.618)	(75.757)	0	(82.375)
Bajas amortización	4.553	68.677	0	73.230
Dotación para amortización	(5.313)	(204.598)	0	(209.911)
Saldo a 31-12-2020	78.555	335.909	36.757	451.221
Coste	364.811	3.340.309	36.757	3.741.877
Amortización acumulada	(286.256)	(3.004.360)	0	(3.290.616)
Pérdidas por deterioro	0	(40)	0	(40)
Valor contable	78.555	335.909	36.757	451.221
Adquisiciones	7.021	109.428	0	116.449
(Pérdidas)/Reversión deterioro	0	9	0	9
Entradas y salidas del en curso	0	0	(14.524)	(14.524)
Bajas coste	(104)	(19.949)	0	(20.053)
Bajas amortización	89	14.653	0	14.742
Dotación para amortización	(5.131)	(202.170)	0	(207.301)
Saldo a 31-12-2021	80.430	237.880	22.233	340.543
Coste	371.728	3.429.788	22.233	3.823.749
Amortización acumulada	(291.298)	(3.191.877)	0	(3.483.175)
Pérdidas por deterioro	0	(31)	0	(31)
Valor contable	80.430	237.880	22.233	340.543

Las adquisiciones de 2021 corresponden a las inversiones en utillajes e instalaciones para la producción en Madrid del nuevo Citroën C4, comercializado a finales de 2020. Las adquisiciones de 2020 correspondían a este mismo concepto y adicionalmente a las inversiones en utillajes e instalaciones para la producción de Vigo del nuevo Peugeot 2008, comercializado en enero de 2020.

Las bajas de 2021 y 2020 corresponden en su gran mayoría a la desclasificación de utillajes específicos de antiguos modelos de furgoneta producidos en el Centro de Vigo ya sin uso.

a) Pérdidas por deterioro

La provisión por pérdidas por deterioro se constituye por el valor neto contable de los bienes no utilizados, así como aquellos que están en curso, al cierre del ejercicio, pero que, probablemente, no serán incluidos como mayor valor del inmovilizado material a la finalización de la instalación.

b) Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996 de 7 de junio

El importe de la revalorización neta acumulada efectuada en 1996 asciende a 7.781 Miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (7.903 Miles de euros en 2020). El efecto de dicha revalorización sobre la dotación a la amortización en 2021 ha supuesto un importe de 122 Miles de euros (149 Miles de euros en 2020).

c) Bienes adquiridos a empresas del grupo

Dentro del apartado "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se incluyen bienes adquiridos a empresas del Grupo STELLANTIS, constituidos principalmente por vehículos nuevos de servicio, que se resumen a continuación:

Inmovilizado	Miles de Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor contable
2020	6.475	(632)	5.843
2021	6.932	-774	6.158

d) Inmovilizado material situado en el extranjero

A 31 de diciembre de 2021, existe inmovilizado material situado en el extranjero con un valor neto contable de 56.550 Miles euros, que corresponde, principalmente, a utillajes ubicados en fábricas de proveedores (89.643 Miles de euros en 2020).

e) Bienes totalmente amortizados

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado y todavía en uso asciende, a 31 de diciembre de 2021, a 3.205.681 Miles de euros (3.012.640 Miles de euros en 2020), de los cuales 102.068 Miles de euros corresponden a construcciones (101.751 Miles de euros en 2020).

f) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2021 existen compromisos frente a terceros para la compra de inmovilizado material por importe total de 60.632 Miles de euros (75.979 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

h) Terrenos

Del total del importe del apartado Terrenos y construcciones al 31 de diciembre de 2021, 14.354 Miles de euros corresponden a terrenos y acondicionamiento de terrenos (14.345 Miles de euros en 2020).

i) Bienes bajo arrendamiento operativo

Dentro de los bienes bajo arrendamiento operativo, podemos citar los siguientes principales contratos de arrendamiento:

CENTRO DE VIGO- Contrato de arrendamiento de terrenos de Balaídos:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrienda a la Sociedad un terreno donde se ubican las instalaciones y construcciones de la Fábrica. En estos terrenos arrendados de 660.557 m², PCAE puede llevar a cabo la construcción de cuantos edificios e instalaciones estime conveniente para la instalación y desarrollo de su industria, utilizando para ello el vuelo, el suelo y el subsuelo de los terrenos arrendados, siendo de su cuenta todos los gastos.

La duración del contrato es de 50 años a contar desde el 23 de julio de 1966. Habiendo finalizado el plazo el 23 de julio de 2016, se prorrogó por 30 años hasta el 23 de julio del 2046.

Las condiciones económicas principales pactadas en la firma de dicho contrato son las siguientes:

- Durante la vigencia del presente contrato, la Sociedad arrendataria abonará al Consorcio una renta anual, revisable cada cinco años con el aumento o disminución del IPC General.
- Además, se satisface un canon anual de producción por las fabricaciones elaboradas en su Factoría de la Zona Franca, variando el canon a aplicar en función al destino de la producción.

Sobre importe a satisfacer del canon, con fecha 28 de octubre de 2020 fue acordado entre las partes un ajuste temporal del importe a satisfacer de aplicación a los cánones devengados en los ejercicios 2020 al 2024 estableciendo un importe máximo de 3.500 Miles de euros y un importe mínimo de 2.500 Miles de euros. A partir de 2025, volverá a aplicarse lo establecido en contrato original.

Con fecha 4 de junio de 2018, el Consorcio de la Zona Franca y PCAE firmaron un contrato complementario de arriendo de 31.718 m² adicionales con vencimiento el 23 de julio del 2046 que se regula de acuerdo al contrato original anteriormente mencionado.

El importe del alquiler y canon en 2021 ha ascendido a 4.309 Miles de euros (4.156 Miles de euros en 2020). El importe a satisfacer en los próximos años dependerá tanto de la variación en los índices de ajuste del alquiler como del volumen de producción de la Fábrica de Vigo. Las rentas de 2020 y 2021.

Han sido menores a la de años anteriores por el acuerdo temporal del importe a satisfacer por canon de producción anteriormente comentado y especialmente en 2020 por la bonificación del 100% realizada por Consorcio de la Zona Franca a los costes de arrendamientos de terrenos correspondientes al periodo de paralización de la actividad de la factoría durante el estado de alarma.

- Contrato de arrendamiento de oficinas y naves de Balaídos:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo y la Sociedad tienen suscritos contratos de arrendamiento de oficinas y naves en los terrenos de la Zona Franca de Balaídos descritos en punto anterior con vencimiento generalizado al 23 de julio de 2046 al vincularse con el contrato original del arrendamiento de los terrenos descrito en punto anterior.

Los precios de los arriendos se determinaron a la firma de los contratos y están referenciados principalmente al IPC. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación de los inmuebles objeto del arrendamiento son por cuenta de PCAE, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dichos inmuebles arrendados. El importe total de alquiler de todas estas oficinas y naves en 2021 ha ascendido a 2.465 Miles de euros (2.081 Miles de euros en 2020). La renta del 2020 fue menor a la de años anteriores o la del propio año 2021 por la bonificación del 100% realizada por Consorcio de la Zona Franca a los costes de arrendamientos correspondientes al periodo de paralización de la actividad de la factoría durante el estado de alarma.

- Contrato de arrendamiento de superficie exterior en el área portuaria de Bouzas:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrendaba a PCAE una superficie exterior de 59.237 m² en el Área Portuaria de Bouzas hasta el 30 de septiembre de 2020 cuando fue cancelado anticipadamente el contrato vigente. La duración del contrato era de 5 años, a contar desde el 1 de abril de 2018, finalizando su plazo de vigencia el día 31 de marzo de 2023. Dicho contrato era continuación de un contrato anterior que se tenía firmado desde abril 2013 y que venció el 31 de marzo de 2018.

El precio del arriendo se determinó a la firma del contrato. La renta no era objeto de revisión durante los 3 primeros años de vigencia del contrato. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación de la superficie objeto del arrendamiento eran por cuenta de PCAE, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dicha superficie arrendada. En el año 2020, el precio que se pagó fue de 649 Miles de euros y fue menor a la de años precedentes, además de por su cancelación anticipada, por la bonificación del 100% realizada por Consorcio de la Zona Franca a los costes de arrendamientos correspondientes al periodo de paralización de la actividad de la factoría durante el estado de alarma.

- Contrato de arrendamiento de nave en el área portuaria de Bouzas:

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo arrienda a la Sociedad una superficie de 2.600 m² de una nave de 12.960 m² propiedad del arrendador situada en el Área Portuaria de Bouzas. La duración del contrato vigente es de 5 años, a contar desde el 1 de abril de 2018, finalizando su plazo de vigencia el día 31 de marzo de 2023. Dicho contrato es continuación de un contrato anterior que se tenía firmado desde abril 2013 y que venció el 31 de marzo de 2018.

El precio del arriendo se determinó a la firma del contrato. La renta no será objeto de revisión durante los 3 primeros años de vigencia del contrato y a partir del cuarto año, la renta será actualizada según la variación anual del índice de precios de alquiler de oficinas a nivel autonómico. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación del inmueble objeto del arrendamiento son por cuenta de PCAE, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dicho inmueble arrendado. En el año 2021, el precio que ha pagado ha sido de 138 Miles de euros (117 Miles de euros en 2020). La renta del 2020 fue menor a la de años anteriores o la del propio año 2021 por la bonificación del 100% realizada por Consorcio de la Zona Franca a los costes de arrendamientos correspondientes al periodo de paralización de la actividad de la factoría durante el estado de alarma.

Adicionalmente, el Consorcio de la Zona Franca de Vigo ha comenzado a arrendar a la Sociedad una superficie adicional de 6.186 m² de la nave de 12.960 m² propiedad del arrendador situada en el Área Portuaria de Bouzas. La duración del contrato vigente es de 10 años, a contar desde el 1 de diciembre de 2021, finalizando su plazo de vigencia el día 30 de noviembre de 2031.

El precio del arriendo se determinó a la firma del contrato y está referenciado al IPC siendo su primera revisión el 1 de enero de 2023. El pago de los importes correspondientes a los gastos de mantenimiento y conservación del inmueble objeto del arrendamiento son por cuenta de PCAE, sufragando, además, todos los gastos que ocasionan los servicios y suministros con que cuenta dicho inmueble arrendado. En el año 2021, el precio que ha pagado ha sido de 32 Miles de euros.

- Contrato de Arrendamiento de Maquinaria y Servicios:

El Centro de Vigo tiene un contrato como arrendatario con una empresa externa que pone a disposición del Centro un conjunto de máquinas automotoras de transporte, cargadores y baterías, así como le garantiza la reparación o renovación de las mismas, en función de las necesidades del Centro, garantizando su mantenimiento completo y asumiendo varios tipos de servicios adicionales necesarios para garantizar la disponibilidad y buen funcionamiento del material.

El contrato en vigor desde el 1 de enero 2017 se extendía hasta el 31 de diciembre del 2021 y se está negociando su ampliación. El importe mensual que debe satisfacer PCAE por el arrendamiento de las máquinas viene determinado por el número de máquinas necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad productiva del Centro. El importe desembolsado durante el año 2021 en concepto de alquiler de máquinas y mantenimiento ha ascendido a 2.494 Miles de euros (2.410 Miles de euros en 2020).

CENTRO DE VILLAVERDE (MADRID)

- Contrato de Arrendamiento de Maquinaria y Servicios:

El Centro de Villaverde (Madrid) tiene un contrato como arrendatario con una empresa externa que pone a disposición del Centro un conjunto de máquinas automotoras de transporte, cargadores y baterías, así como la garantía la reparación o renovación de las mismas, en función de las necesidades, garantizando su mantenimiento completo y asumiendo varios tipos de servicios adicionales necesarios para garantizar la disponibilidad y buen funcionamiento del material.

La duración del contrato se extiende desde el 1 de enero 2017 hasta el 31 de diciembre de 2021 y se está negociando su ampliación. El importe mensual que debe satisfacer PCAE por el arrendamiento de las máquinas vendrá determinado por el número de máquinas necesarias para el correcto funcionamiento de la actividad productiva del Centro. El gasto por arrendamiento del ejercicio 2021 ha sido de 761 Miles de euros (665 Miles de euros en 2020)

El detalle de los gastos de arrendamientos, tanto de ejercicios 2021 y 2020 así como los pagos futuros

mínimos en los próximos ejercicios, es el siguiente:

Bienes	Año Vto. contrato	Miles de euros					
		Gasto 2021	Gasto 2020	Gastos futuros			Total
				<1 año	1<años<5	>5 años	
Terrenos y Canon Producción Balaidos	23/07/2046	4.309	4.156	4.310	17.240	84.404	105.954
Naves Balaidos	23/07/2046	2.465	2.081	2.540	10.160	49.742	62.442
Superficie 59.237 m2 en Bouzas	30/09/2020	0	649	0	0	0	0
Nave Bouzas 2.600 m2	31/03/2023	138	117	138	35	0	173
Nave Bouzas 6.186 m2	30/11/2031	32	0	383	1.532	1.883	3.798
Maquinaria Vigo	31/12/2021	2.494	2.410	0	0	0	0
Maquinaria Villaverde	31/12/2021	761	665	0	0	0	0
TOTAL		10.199	10.078	7.371	28.967	136.029	172.367

j) Otros

Con fecha 22 de julio de 2021 (y posteriores adendas adicionales de fecha 10 de agosto, 30 de noviembre y 15 de diciembre de 2021) y 11 de noviembre de 2021 (y posterior adenda adicional con fecha 16 de noviembre de 2021), se han formalizado sendos contratos privados de promesa de venta de una parte de terrenos donde se encuentra ubicada el Centro Industrial de Madrid por importe total de 86.209 Miles de euros que está reflejado en Inmovilizado Material por importe de 6.211 Miles de euros. A la fecha de cierre 2021, la Sociedad ya ha recibido anticipos por importe total de 42.446 Miles de euros (nota 14.3). La plusvalía contable estará determinada, además de por la diferencia entre los importes de venta y adquisición de los bienes antes mencionados, por todos los gastos e impuestos inherentes a la operación a determinar durante 2022. Los terrenos y bienes implicados en la venta se mantienen registrados en epígrafe de inmovilizado material porque siguen en uso por parte de la Sociedad.

Con fecha 7 de mayo de 2020, se formalizó la escritura pública de venta de una parte de terrenos sin uso donde se encuentra ubicada el Centro Industrial de Madrid que está reflejado en Inmovilizado Material por importe de 15.493 Miles de euros. Una vez descontados todos los gastos e impuestos inherentes a la operación, incluidos 1.000 Miles de euros provisionados para hacer frente a los futuros gastos de descontaminación de los terrenos (Nota 16.a), se obtuvo una plusvalía contable de 10.728 Miles de euros, que se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020. En 2021, se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias un beneficio de 1.000 Miles de euros al revertirse la provisión antes referida al no incurrir finalmente en gastos de descontaminación.

8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprendieron bienes que se mantuvieron para la obtención de rentas inmobiliarias y no estaban ocupadas por la Sociedad hasta 2018. Desde el inicio del año 2019 en adelante no hay saldo ni movimientos.

9. Participaciones en empresas del grupo

<u>Nombre y dirección</u>	<u>Actividades</u>	<u>Fracción del capital y derechos de voto</u>
Peugeot Citroën Argentina, S.A. Carlos Pellegrini, nº 1023 Buenos Aires (Argentina)	Fabricación y venta de vehículos automóviles y sus piezas de recambio	99,95% Directo
PTE Seguridad, S.A. Eduardo Barreiros, 110 28041 Madrid (España)	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad	99,99% Directo

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de las principales filiales a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son como sigue:

	Miles de Euros				Valor neto s/libros
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio 2021	Patrimonio Neto 31/12/2021	
Grupo Peugeot Citroën Argentina, S.A.					
(a) según normas contables españolas	428.398	(15.161)	56.342	469.579	791.199
(b) según normas contables argentinas	428.398	6.824	61.034	496.256	
PTE Seguridad, S.A.	66	562	1	629	66
	Total				791.265

	Miles de Euros				Valor neto s/libros
	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio 2020	Patrimonio Neto 31/12/2020	
Grupo Peugeot Citroën Argentina, S.A.					
(a) según normas contables españolas	268.219	32.752	(2.709)	298.262	298.111
(b) según normas contables argentinas	268.219	53.250	5.120	326.589	
PTE Seguridad, S.A.	66	561	1	628	66
	Total				298.177

Participación en el Grupo Peugeot Citroën Argentina, S.A. (PCARG)

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad participa en el 99,95% del capital social de PCARG con un coste total de 1.079.573 Miles de euros (1.079.573 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020), que se compone de la compra original en 2001 a una sociedad de Grupo STELLANTIS, mas posteriores ampliaciones de capital de la filial suscritas mediante capitalización de créditos y, finalmente, por las últimas ampliaciones de capital de 2018 y 2019, suscrita mediante pago integro por tesorería.

El patrimonio neto de PCARG y sus filiales a 31 de diciembre de 2021, según se desprende de sus estados financieros consolidados auditados, asciende a 58.035.521 Miles de pesos argentinos (33.720.173 Miles de pesos argentinos en 2020), que incluye un beneficio en el ejercicio 2021 por importe 7.137.743 Miles de pesos argentinos (beneficio de 528.677 Miles de pesos argentinos en 2020).

Siguiendo principios y normas contables generalmente aceptados en Argentina, dicho patrimonio neto recoge, entre otros, los efectos de la hiperinflación hasta el 31 de diciembre de 2021, que afecta al balance y a la cuenta de resultados de la filial. Dicho criterio contable es aceptado desde 2018 por la legislación mercantil española al cumplirse con todos los requerimientos exigidos.

Hasta el 31 de diciembre de 2020, a efectos de cuantificar la provision anual por deterioro de la participación en la filial argentina, se practicaban algunos ajustes de homogeneización valorativa sobre el patrimonio de PCARG para su adaptación a las normas contables españolas, siguiendo un criterio aceptado pero muy conservador, en la medida que, normalmente, el patrimonio armonizado de la filial resultaba ser inferior al determinado por la normativa contable argentina. El patrimonio de la filial Argentina así calculado era la mejor evidencia del valor razonable de esta participación.

No obstante, al 31 de diciembre de 2021 y de forma excepcional, se ha procedido a realizar un estudio de valoración interno de todos los negocios y actividades mediante el uso del método de ingresos de la filial argentina (valor de descuento de flujos libre de cash-flow), que ha puesto de manifiesto un valor teórico proporcional de la filial de 791.199 Miles de euros (92.528 Millones de pesos argentinos), según el siguiente desglose de valor y determinado bajo las siguientes hipótesis:

Desglose de la valoración	Miles de euros
Valor presente de los flujos libres de efectivo	204.300
Valor terminal	149.100
Valor de la empresa	353.400
Posición financiera neta activos financieros netos de pasivos financieros	441.200
Otros ajustes: neto de participación en filiales y riesgos no operacionales	(3.000)
Valor total de PC ARGENTINA, S.A.	791.600
Valor según % de propiedad de PCAE	791.199

Hipótesis de la valoración	
Coste Medio Ponderado del Capital en USD	19,6%
Coste Medio Ponderado del Capital en ARS	39,0% al 65,9%
Coste Medio Ponderado del Capital en ARS – valor terminal	28,7%
Tasa de crecimiento a largo plazo	10%
Tasa libre de riesgo	12,7%
Coefficiente Beta	1,28
Prima de riesgo de mercado	6,7%
Apalancamiento financiero	15,0%
Coste bruto de la deuda	15,8%
Coste medio de la deuda	10,9%
Tasa de impuesto	35,0%
Coste de los fondos propios	21,2%

Dicha valoración de la filial al 31 de diciembre de 2021 permite aplicar un criterio aceptado y más preciso para actualizar la provisión por deterioro de la participación, que asciende a 288.374 Miles de euros (781.462 Miles de euros en 2020), lo que ha supuesto en 2021 una disminución de la provisión en 493.088 Miles de euros, con abono a los resultados del ejercicio (aumento de 31.481 Miles de euros en 2020).

En la Nota 5.1.a.i, se indica la sensibilidad del resultado de la Sociedad con respecto al tipo de cambio del peso argentino (6,1 millones de euros)

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la filial argentina no ha acordado el reparto de dividendos.

10. Activos Financieros**10.1 Análisis por categorías**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de Instrumentos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo (Nota 9) y el Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes (Nota 12), es el siguiente:

	Miles de Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Créditos a empresas y terceros		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo								
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.4)	3	3	13	13	653	601	669	617
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio (Nota 10.5)	0	0	0	0	6.478	0	6.478	0
Total Activos financieros a largo plazo	3	3	13	13	7.131	601	7.147	617
Activos financieros a corto plazo								
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio (Nota 10.5)	0	0	0	0	21.355	0	21.355	0
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10.4)	0	0	59.098	34.227	824.804	667.680	883.902	701.907
Total Activos financieros a corto plazo	0	0	59.098	34.227	846.159	667.680	905.257	701.907
Total Activos financieros	3	3	59.111	34.240	853.290	668.281	912.404	702.524

10.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Otras inversiones financieras:							
- Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	3	3
- Derivados	21.355	6.427	51	0	0	0	27.833
- Créditos a empresas y terceros	59.098	0	0	0	0	13	59.111
- Otros activos financieros	824.804	0	0	0	0	653	825.457
	905.257	6.427	51	0	0	669	912.404

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Otras inversiones financieras:							
- Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	3	3
- Créditos a empresas y terceros	34.227	0	0	0	0	13	34.240
- Otros activos financieros	667.680	0	0	0	0	601	668.281
	701.907	0	0	0	0	617	702.524

10.3 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros, que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función del índice histórico de créditos fallidos. Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas, con antigüedad inferior a tres meses, no han sufrido ningún deterioro de valor. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

La exposición máxima al riesgo de crédito, a la fecha de presentación de la información, es el valor razonable de cada una de las categorías de préstamos y cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

La Sociedad tiene un convenio centralizado de tesorería (Nota 22.c) con GIE PSA TRESORERIE, entidad del Grupo STELLANTIS (Nota 5).

10.4 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Instrumentos de patrimonio	3	3
- Préstamos a terceros	13	13
- Fianzas a terceros	653	601
Total a largo plazo	669	617
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Clientes y deudores varios	5.290	6.311
- Provisión por deterioro valor clientes	(305)	(269)
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 22.e.3)	795.720	607.172
- Créditos a partes vinculadas (Nota 22.e.4):	59.098	34.227
- Deudores Administraciones Públicas (Nota 17.1)	22.516	51.248
- Préstamos y anticipos al personal	0	2.216
- Otros activos financieros	1.583	1.000
Total a corto plazo	883.902	701.907
Total Activos financieros a coste amortizado	884.571	702.524

Los valores razonables de los activos financieros a coste amortizado equivalen a sus valores en libros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos a cobrar en moneda extranjera no son significativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos a partes vinculadas están formados de los saldos deudores de las cuentas financieras más intereses pendientes de cobro que la Sociedad tiene con otras sociedades del Grupo STELLANTIS (Nota 22.e.4), así como la cuota de bases imponibles positivas de otras sociedades del Grupo STELLANTIS en España (Nota 22.e.4), vinculado por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (Notas 4.13 y 17). En el caso de que los saldos de las cuentas financieras fuesen acreedores o la cuota de bases imponibles fuesen negativas, dichos saldos serían informados como préstamos recibidos (Notas 14 y 22.e.5).

Las cuentas financieras que mantiene la Sociedad con las sociedades del Grupo STELLANTIS en España Plataforma Comercial de Retail, S.A.U. (PCR) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. (PPCR) están retribuidas. Los saldos están registrados en "Créditos a empresas" (Notas 10.2 y 22.e.4), dentro de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo si sus saldos son deudores, mientras que son registrados en "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Notas 14 y 22.e.5) si son acreedores. El tipo de interés medio durante el año 2021 ha sido del 1,82% con PCR y 1,82% con PPCR para los saldos a favor (0,86% y 0,83% respectivamente en 2020).

Se considera que las cuentas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido

ningún deterioro de valor. El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Provisión inicial	(269)	(336)
Movimiento créditos incobrables	(36)	67
Provisión final	(305)	(269)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente, se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo. El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

El importe de los créditos comerciales cedidos sin recurso a una entidad bancaria y pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2021 asciende a 3.447 Miles de euros (1.487 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

10.5 Instrumentos financieros derivados

A partir del 2021, la Sociedad ha comenzado a contratar estos instrumentos financieros derivados de cobertura. El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Derivados a largo plazo:		
- Coberturas de flujos de efectivo – parte eficaz	4.552	0
- Coberturas de flujos de efectivo – parte ineficaz	1.926	0
Total a largo plazo	6.478	0
Derivados a corto plazo:		
- Coberturas de flujos de efectivo – parte eficaz	16.546	0
- Coberturas de flujos de efectivo – parte ineficaz	3.408	0
- Coberturas de valor razonable – parte eficaz	1.110	0
- Coberturas de valor razonable – parte ineficaz	291	0
Total a corto plazo	21.355	0
Total Derivados	27.833	0

El efecto de estas coberturas sobre la cuenta de resultados en 2021 ha supuesto un beneficio de 6.735 Miles de euros (nota 19). Dicho importe está compuesto por los impactos originados por las coberturas de valor razonable de 1.401 Miles de euros, suma de 1.110 Miles de euros de la parte eficaz y 291 Miles de euros de la parte ineficaz, y el impacto originado por la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de 5.334 Miles de euros.

En cuanto al impacto originado en 2021 por la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo de 21.098 Miles de euros, el mismo es imputado contra el patrimonio (nota 13.c). Dicho importe, si las condiciones en los tipos de cambio se mantuvieran hasta su vencimiento como han quedado al 31 de diciembre de 2021, se imputarán a la cuenta de resultados con la siguiente periodicidad:

<u>Año</u>	<u>Miles de Euros</u>
------------	-----------------------

2022	16.546
2023	4.539
2024	13
	21.098

El importe total del principal nocional de los contratos a plazo en moneda extranjera pendientes a 31 de diciembre de 2021 asciende a 587.381 Miles de euros (ningún importe a 31 de diciembre de 2020) y su desglose por moneda y tipología de cobertura es el siguiente:

	Moneda Cubierta	Plazo	Subyacente moneda cubierta	Equivalente en Miles de euros
Cobertura de valor razonable				
	CNY	< 1 año	141.750.817,44	18.247
	GBP	< 1 año	106.703,67	125
	JPY	< 1 año	1.750.030.213,00	13.535
	PLN	< 1 año	1.531.030,45	330
	USD	< 1 año	1.804.563,85	1.508
	Total valor razonable			33.745
Cobertura de flujos de efectivo				
	CNY	< 1 año	1.935.100.000,00	244.178
	CNY	> 1 año	2.388.000.000,00	309.458
	Total flujos de efectivo			553.636
	TOTAL			587.381

Los vencimientos de las coberturas de flujos de efectivo mayores de 1 año son mayoritariamente de 2023.

11. Existencias

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Materias primas y otros aprovisionamientos	37.288	37.839
Productos en curso	72.279	64.911
Productos terminados	3.334	1.629
Deterioro de materias primas y aprovisionamientos	(4.048)	(4.395)
Deterioro productos en curso	(92)	(206)
Anticipos a proveedores	23	0
Total	108.784	99.778

El importe del deterioro de valor de las materias primas y otros aprovisionamientos es consecuencia, fundamentalmente, del menor valor estimado de las piezas de recambio de máquinas y útiles. No existe un seguro específico que cubra el riesgo de las existencias. Sin embargo, la Sociedad tiene contratada una póliza de daños materiales, que cubre el valor de todas las existencias, en caso de incendio, explosión, inundaciones, etc., por el valor asegurado.

La variación neta del deterioro de materias primas y aprovisionamientos ha sido en el ejercicio 2021 un beneficio de 347 Miles de euros (una pérdida de 31 Miles de euros en 2020) y se declara en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "4.d. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos". En cuanto a la variación neta del deterioro de productos en curso, la misma ha sido en el ejercicio 2021 un beneficio de 114 Miles de euros (una pérdida de 95 Miles de euros en 2020) y se declara en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "2. Variación de existencias

de productos terminados y en curso de fabricación”.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El Consejo de Ministros del 13 de julio de 2021 ha aprobado la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2021- 2025.

Como el Centro de Vigo era una de las instalaciones sujetas a dicho régimen, su nueva asignación gratuita de derechos de emisión para el periodo 2021-2025 fue de 33.240 toneladas de CO2 pero finalmente no será necesaria mantener dicha asignación desde fecha de efecto 25 de octubre de 2021 ya que dicho Centro ya no está incluido entre dichas instalaciones por la resolución del 22 de diciembre de 2021 por parte de la Dirección Xeral de Calidade Ambiental, Sostibilidade e Cambio Climático de la Xunta de Galicia.

Respecto al Centro de Madrid, ya no está incluido entre dichas instalaciones por la resolución del 31 de enero de 2020, con fecha de efecto 31 de diciembre de 2019, por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y Cambio Climático perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid en el ejercicio de las competencias de intervención administrativa en materia de autorización de emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto a la situación de la asignación de derechos gratuito de plan anterior adscrito al periodo 2015-2020, el mismo se rigió por el acuerdo del Consejo de Ministros del 17 de julio de 2015, a propuesta de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de Industria, Energía y Turismo, y de Economía y Competitividad, donde se aprobó la modificación de la asignación de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de las instalaciones que pertenecen a sectores y subsectores que cambiaron su clasificación en cuanto a riesgo significativo de fuga de carbono.

Como el Centro de Vigo pertenecía a uno de esos sectores, su asignación gratuita de derechos de emisión para el periodo 2015-2020 fue de 228.324 toneladas de CO2. Del mismo modo, los derechos de emisión para el Centro de Madrid para el periodo 2015-2020 fueron de 79.292 toneladas, aunque ya en 2020 no fueron necesarios ante la exclusión del Centro como se menciona anteriormente con la resolución del 31 de enero de 2020 de la Comunidad de Madrid.

A la fecha, con dichos derechos gratuitos otorgados no ha precisado la adquisición de nuevos derechos a terceros durante el periodo en que la Sociedad ha estado sujeto al régimen de comercio de derechos de emisión por lo que no hay saldos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Tesorería	152	3.389
Otros activos líquidos equivalentes con el Grupo STELLANTIS	304.889	464.659
	305.041	468.048

El saldo reflejado en “Otros activos líquidos equivalentes” (Nota 4.10) corresponde al saldo deudor con GIE PSA Trésorerie, entidad financiera a través de la cual el Grupo STELLANTIS tiene establecido un sistema de centralización de la tesorería, con vencimiento mensual renovable automáticamente (Notas 5.1.a y 22.c) y cuyo tipo de interés medio durante el año 2021, basado en el EONIA medio a un mes, ha sido del 0,38% (0,00% en 2020). No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

13. Patrimonio Neto – Fondos Propios y Subvenciones**a) Capital**

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Capital escriturado	103.063	103.063
Total	103.063	103.063

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital escriturado se compone de 17.148.526 acciones ordinarias nominativas representadas por medio de anotaciones en cuenta, de 6,01 € de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la sociedad que participa en el capital social de PCAE en un porcentaje igual o superior al 10% es la entidad francesa PSA Automobiles SA, S.A.S., con un número de acciones de 17.143.663, que representa un 99,97% del capital social.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores

	Miles de Euros	
	2021	2020
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	20.612	20.612
	20.612	20.612
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	340.071	340.071
- Diferencias por ajuste del capital a euros	1	1
Total	340.072	340.072
Resultados negativos de ejercicios anteriores:		
-Resultados negativos de ejercicios anteriores	(386.948)	(395.841)
Total	(26.264)	(35.157)

- **Reserva legal**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

- **Reservas voluntarias**

De su saldo total, 25.803 Miles de euros tienen como procedencia la reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio que, una vez transcurridos diez años desde su generación, se destinó a reservas voluntarias. No obstante, dicho importe no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, hasta que la plusvalía monetaria haya sido realizada o los activos afectos a la revalorización hayan sido completamente amortizados o bien hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad (ver Nota 7.b).

Estas reservas son de libre disposición, excepto el importe relativo a la revalorización Real Decreto Ley 7/1996 comentado en esta nota.

- Diferencias por ajuste del capital a euros

Esta reserva es indisponible.

- Resultados negativos de ejercicios anteriores

El saldo al 31 de diciembre de 2021 se debe a la aplicación de los resultados de los Ejercicios 2020 (8.893 Miles de euros positivos), 2019 (156.260 Miles de euros negativos) y 2018 (239.581 Miles de euros negativos), repartos aprobados por las Juntas Generales de Accionistas del día 9 de junio de 2021, del 16 de septiembre de 2020 y del 25 de junio de 2019 respectivamente.

c) Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura.

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	<u>Miles de Euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Operaciones de cobertura (principal)	21.098	0
Efecto impositivo (25% del principal)	(5.275)	0
Total	15.823	0

El detalle de estas operaciones se menciona en las notas 10.5.

d) Subvenciones

Durante 2021 y 2020 la Sociedad no ha recibido subvenciones de capital ni préstamos reintegrables a tasa bonificada.

El movimiento de este epígrafe en 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial al 01/01/2020	723
Aumentos/Disminuciones	0
Imputación al resultado	(92)
Total antes de impuestos	631
Efecto impuesto	23
Saldo final al 31/12/2020	654
Aumentos/Disminuciones	0
Imputación al resultado	(83)
Total antes de impuestos	571
Efecto impuesto	21
Saldo final al 31/12/2021	592

Los préstamos a tasa bonificada que se mencionan en la Nota 14.3.c han generado en 2021 un ingreso por subvención de tipo de interés de 92 miles de euros (92 miles de euros en 2020).

Adicionalmente, como se indica en la Nota 18.g, en 2021 la Sociedad ha recibido varias subvenciones de explotación por importe total de 4.627 Miles de euros (16.855 Miles de euros en 2020).

14. Pasivos Financieros a coste amortizado

14.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a coste amortizado establecidas en la norma de registro y valoración de Instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros							
	Deudas con empresas del grupo y asociadas		Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo (Nota 14.3)	226	195	0	0	41.806	64.972	42.032	65.167
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (Nota 14.3)	126.980	209.721	0	2	1.195.086	1.279.298	1.322.066	1.489.021
Total Pasivos financieros a coste amortizado	127.206	209.916	0	2	1.236.892	1.344.270	1.364.098	1.554.188

14.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas	126.980	0	0	0	0	226	127.206
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0
Otros pasivos financieros	1.195.086	13.731	14.096	6.844	6.911	224	1.236.892
Total Pasivos financieros a coste amortizado	1.322.066	13.731	14.096	6.844	6.911	450	1.364.098

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020:

	Miles de Euros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo y asociadas	209.721	0	0	0	0	195	209.916
Deudas con entidades de crédito	2	0	0	0	0	0	2
Otros pasivos financieros	1.279.298	23.274	13.731	14.096	6.844	7.027	1.344.270
Total Pasivos financieros a coste amortizado	1.489.021	23.274	13.731	14.096	6.844	7.222	1.554.188

14.3 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Préstamos recibidos de partes vinculadas (Nota 22.e.5)	226	195
- Otros pasivos financieros	41.806	64.972
	42.032	65.167
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Deuda con Entidades de Crédito	0	2
- Proveedores y acreedores varios	1.004.817	1.141.565
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 22.e.3)	117.350	191.042
- Préstamos recibidos de partes vinculadas (Nota 22.e.5)	9.630	18.679
- Remuneraciones pendientes de pago	45.773	32.963
- Administraciones Públicas (Nota 17.1)	68.721	65.040
- Otros pasivos financieros	33.329	39.730
- Anticipo de clientes (nota 7.j)	42.446	0
	1.322.066	1.489.021
Total Pasivos financieros a coste amortizado	1.364.098	1.554.188

a) Deudas con entidades de crédito

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, teniendo en cuenta el efecto del valor razonable de los préstamos a tasa subvencionada que ha recibido la Sociedad y que se mencionan en el apartado c) de esta Nota.

La Sociedad dispone de 1.200 Miles de euros de líneas de crédito no dispuestas al cierre de ejercicio 2021 (5.198 Miles de euros en 2020). Dichas líneas de crédito son a tipo variable y con vencimiento a menos de un año, estando sujetas a revisiones periódicas. El tipo de interés medio es Euribor a un mes, que durante el año 2021 ha sido de 0,00% para los saldos a favor y 1,77% para los saldos en contra (0,00% y 1,40% respectivamente en 2020).

b) Préstamos con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2021, las deudas con partes vinculadas corresponden a:

- 226 Miles de euros del importe recibido de Fianzas reflejadas a largo plazo por arrendamientos que la Sociedad tiene con otras sociedades del Grupo STELLANTIS (195 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 22.e.5).
- 9.240 Miles de euros de la cuota de bases imponibles negativas de otras sociedades del Grupo STELLANTIS en España (Nota 22.e.5), vinculado por la consolidación fiscal del impuesto de sociedades (17.926 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Notas 4.14 y 22.e.5).
- Ningún importe en proveedores de inmovilizado de otras sociedades del Grupo STELLANTIS (335 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Nota 22.e.5).
- 347 Miles de euros del saldo acreedor de la cuenta financiera que la Sociedad tiene con otra sociedad del Grupo STELLANTIS (372 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Notas 5.1.a.iii y 22.e.5).
- 43 Miles de euros de intereses de créditos concedidos por GIE PSA Trésorerie (46 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) (Notas 5.1.a.iii y 22.e.5).

La cuenta financiera que mantiene PCAE con su filial PTE Seguridad, S.A. (Nota 9) está retribuida y su saldo está registrado en "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 14), mientras que sería registrada en "Créditos a empresas" (Nota 10) si fuese deudor. El tipo de interés medio durante el año 2021 ha sido de 0% (0% en 2020).

c) Otros pasivos financieros

Recoge principalmente el valor razonable de los préstamos a tipo de interés bonificado otorgado por varias Entidades Oficiales, por importe de 64.856 Miles de euros (88.526 Miles de euros en 2020), así como saldos con proveedores de inmovilizado y otras deudas.

Durante el ejercicio 2021 se han devuelto del importe nominal 25.423 Miles de euros por préstamos recibidos (22.130 Miles de euros en 2020 por préstamos recibidos). No se han otorgado garantías reales a favor de las Entidades otorgantes de estos préstamos y la Dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir con todas las obligaciones contractuales derivadas de estos préstamos.

El detalle de los préstamos es el siguiente:

Año conces.	Año fin	tipo interés	Préstamo	Nominal total	Nominal pendiente	Miles de euros	
						valor razonable a 31.12.2020	valor razonable a 31.12.2021
2009	2024	0%	MICYT N ^o 58 (Plataforma modular)	25.771	25.771	9.775	7.433
2009	2024	0%	MICYT N ^o 59 (Ferrage)	43.875	40.549	15.380	11.695
2010	2025	0%	MICYT N ^o 63 (Veh propuls.híbrida)	16.360	16.348	7.712	6.241
2010	2025	0%	MICYT N ^o 64 (Impacto ambiental)	13.501	13.429	6.156	5.011
2011	2026	0%	MICYT N ^o 67 (Eficacia energét.)	8.512	8.512	4.909	4.371
2011	2026	0%	MICYT N ^o 68 (Movilidad eléctrica)	18.092	18.092	12.171	10.509
2012	2022	3,95%	MICYT N ^o 72 (Competitividad 2012)	36.270	32.642	8.186	4.093
-	-	-	23 préstamos restantes	90.115	83.390	24.237	15.503
TOTAL				252.496	238.733	88.526	64.856

d) Plan de bajas

Dentro del apartado de "Remuneraciones pendientes de pago" se incluye los pasivos a corto plazo ligados a los costes de indemnizaciones ya comprometidos pero que a la fecha de cierre del ejercicio aún no se han liquidado por importe de 14.492 Miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (2.675 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020)

De cara al cierre del ejercicio 2021, dichas indemnizaciones ya comprometidas están viculadas principalmente al Expediente extintivo de Regulación de Empleo (ERE) del Centro de Producción de Villaverde (Madrid) para el periodo 2021-2023 (nota 2.f y 16.c) y el plan de bajas en el Centro de Producción de Vigo a nivel bi-anual (2021-2022) informado al comité de empresa en julio 2021.

Respecto al Expediente extintivo de Regulación de Empleo (ERE), con fecha 17 de noviembre de 2021, la Dirección del Centro de Villaverde (Madrid) ha acordado, con el 87% de la Representación legal de los trabajadores, un Expediente extintivo de Regulación de Empleo (ERE) para el periodo que va desde el 26 de noviembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, que incluye un máximo de 116 extinciones de contratos y se instrumenta a través de la modalidad de bajas indemnizadas de adhesión voluntaria.

El saldo de la provisión por reestructuración del Centro de Villaverde a 31 de diciembre de 2021 asciende a 33.205 Miles de euros (15.781 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020), incluyendo los efectos del RD 1484/2012 generados desde el 2011, de los cuales 26.455 Miles de euros son a largo plazo reflejándose en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" (Nota 16.c) (15.512 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020), y 6.750 Miles de euros son a corto plazo que se reflejan en "Remuneraciones pendientes de pago" (269 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El saldo de la provisión por reestructuración del Centro de Vigo a 31 de diciembre de 2021 asciende a 22.445 Miles de euros (14.255 Miles de euro al 31 de diciembre de 2020), incluyendo los efectos del RD 1484/2012 generados desde el 2011, de los cuales 14.703 Miles de euros son a largo plazo reflejándose en el epígrafe de "Provisiones a largo plazo" (Nota 16.c) (11.849 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020), y 7.742 Miles de euros son a corto plazo que se reflejan en "Remuneraciones pendientes de pago" (2.406 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle sobre el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	55,66	54,87
Ratio de operaciones pagadas	58,35	58,19
Ratio de operaciones pendientes de pago	32,72	35,12
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	6.716.352	6.358.992
Total pagos pendientes	787.470	1.066.680

f) Avales bancarios entregados:

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene entregados avales bancarios a favor de diversos Organismos Públicos por importe total de 241.090 Miles de euros (Nota 17.8) (198.254 Miles al 31 de diciembre de 2020), principalmente en relación a las actividades propias de la Sociedad.

14.4 Periodificaciones

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el apartado de "Periodificaciones" se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Periodificaciones a corto plazo:		
- Ingresos anticipados K9 Opel España	32.366	38.366
- Otros ingresos anticipados	488	2.202
	32.854	40.568

Dichos importes corresponden principalmente a los ingresos recibidos por anticipado de los clientes, que se periodifican para los ejercicios venideros en relación a la producción de un modelo de la fábrica de Vigo (Nota 22.e.3.1).

15. **Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal**

Desde el 1 de enero de 2001, la Sociedad tiene comprometido un programa de jubilación para el personal directivo bajo la modalidad de aportación definida, a través de un seguro colectivo de vida, sin imputación fiscal al empleado, por las contingencias por jubilación, incapacidad y fallecimiento. Durante el ejercicio 2001, la Sociedad externalizó dichos compromisos con una entidad de seguros. Las aportaciones periódicas que se realizan son exclusivamente a cargo de la empresa y se calculan en función de un porcentaje según el salario del directivo.

Las aportaciones por estos conceptos realizadas en el ejercicio 2021 ha ascendido a 1.476 Miles de euros (1.459 Miles de euros en 2020). A su vez, durante el ejercicio 2021, se han rescatado primas por importe total de 66 Miles de euros (101 Miles de euros en 2020), de los cuales 18 Miles de euros corresponden a rendimientos financieros (22 Miles de euros en 2020). A 31 de diciembre de 2021, los fondos externalizados ascienden a un total de 30.557 Miles de euros (28.773 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020), de los cuales 10.027 Miles de euros corresponden a rendimientos financieros acumulados (9.319 Miles de euros en 2020).

16. Provisiones y contingenciasPROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Miles de Euros			
	Litigios y riesgos legales	Contingencias fiscales	Planes de baja	Total
Saldo inicial a 01/01/2020	8.076	341.215	3.207	352.498
Dotaciones	1.368	10.580	2.288	14.236
Reclasificaciones	0	0	21.866	21.866
Aplicaciones	(666)	(6.195)	0	(6.861)
Saldo final al 31/12/2020	8.778	345.600	27.361	381.739
Dotaciones	469	11.015	13.797	25.281
Aplicaciones	(5.395)	(58)	0	(5.453)
Saldo final al 31/12/2021	3.852	356.557	41.158	401.567

El importe de 21.866 Miles de euros de reclasificaciones y utilidades del 2020 corresponde a la parte de litigios y riesgos legales por la Reforma Laboral RD 1484/2012, que en el año 2019 estaba registrada en el epígrafe del Pasivo C.V.6 Otras deudas con las Administraciones Públicas, y que en 2020 se registra en Provisiones a largo plazo (Notas 14.3.d y 17.1.b).

Todas estas provisiones, tanto en 2021 como en 2020, se encuentran registradas en el pasivo no corriente, salvo 2.346 Miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (3.274 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (ver "Otros litigios y riesgos").

a) Litigios y riesgos legales

El importe representa una provisión para determinados litigios y riesgos legales, resultado de la mejor estimación posible en relación con su resolución.

- Contingencias profesionales

En 2014 la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social levantó actas de liquidación a PCAE por diferencias de cotización de determinados empleados de los centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid) entre los ejercicios 2009-2014. La Sociedad presentó alegaciones que fueron desestimadas por la Administración, por lo que se registró una provisión por importe de 3.867 Miles de euros. En 2015 se presentó un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Central Contencioso Administrativo nº8 de Madrid, previa presentación de sendos avales ante la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.599 Miles de euros (principal, recargo e interés legal) En 2016 se abonó parte de la liquidación provisional, quedando pendiente el resto a la espera de la sentencia definitiva. Al cierre de 2020, la provisión era de 5.504 Miles de euros (4.346 Miles de euros principal y 1.158 Miles de recargo) lo que supuso un gasto en la cuenta de resultados del 2020 de 343 Miles de euros.

En 2021 se ha pagado finalmente el acta de ejercicios 2009-2014 por importe de 3.494 Miles de euros (2.599 Miles de euros de principal y recargos que estaba provisionado y 895 Miles de euros de intereses de demora que han supuesto un gasto en la cuenta de resultados del 2021) aunque está recurrido y pendiente de sentencia.

Al cierre de 2021 el importe de la provisión asciende a 1.506 Miles de euros (1.255 Miles de euros principal y 251 Miles de recargo), lo que ha supuesto un impacto neto positivo en la cuenta de resultados de 1.399 Miles de euros, producto de la prescripción de los riesgos de los años 2014-2017.

- Otros litigios y riesgos

Se trata de otros litigios por importe total de 2.346 Miles de euros al cierre de 2021 (3.274 Miles de euros al cierre de 2020), compuesto principalmente por:

- 2.346 Miles de euros de litigios de proveedores (2.274 Miles de euros de 2020). Estas provisiones han supuesto un gasto en 2021 de 72 Miles de euros (ingreso de 641 Miles de euros en 2020).
- Ningún importe a 31 de diciembre de 2021 vinculado con la venta de una parte de terrenos sin uso ubicados en el Centro Industrial de Madrid (Nota 7.j) para hacer frente a los futuros gastos de descontaminación de dichos terrenos que van a cargo de la Sociedad (1.000 Miles de euros en 2020). El gasto de su dotación estaba reduciendo el resultado de la enajenación del inmovilizado (Nota 18.e) y dicha provisión estaba asegurada frente al tercero mediante un depósito de dicha cantidad (importe reflejado en "otros activos financieros a corto plazo" de nota 10.4). En 2021 no se han producido estos gastos por lo que se ha liberado el depósito con un efecto favorable en resultado de 1.000 Miles de euros.

Aparte de los litigios y riesgos referenciados, en opinión de los Administradores y después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que los resultados de la resolución de los mismos supongan pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2021.

b) Contingencias fiscales

En este epígrafe se recogen provisiones por 356.557 Miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (345.600 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (Nota 17.10), como resultado de la mejor estimación posible en relación con la resolución de los litigios en curso ligados a las actuaciones de comprobación de la situación tributaria del impuesto sobre sociedades del 2011-2014, finalizadas el 24 de septiembre de 2018 y complementada dicha liquidación posteriormente con la aplicación retroactiva en 2019 de la consolidación horizontal en periodo 2012-2014, así como a los riesgos fiscales de los ejercicios no prescritos (2015 a 2021), en relación a los aspectos incluidos en las actas 2011-2014, de los cuales 10.957 Miles de euros ha sido el ajuste neto con cargo al 2021 (4.385 Miles de euros se realizaron con cargo al 2020), incluyendo 10.939 Miles de euros por intereses de demora (10.580 Miles de euros se realizaron con cargo al 2020). Ver nota 17.8. y 17.9. para más detalle.

Aparte de los litigios y riesgos arriba referenciados, en opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal y fiscal, no se espera que el resultado de otros litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados a 31 de diciembre de 2021.

c) Planes de bajas

El importe representa una provisión para determinados litigios y riesgos legales, resultado de la mejor estimación posible en relación con su resolución.

- Reforma Laboral RD 1484/2012

La provisión viene motivada por el RD 1484/2012, que obliga a la Sociedad a asumir la mayor parte de las ayudas que la Seguridad Social ha concedido al personal de PCAE que causó baja en relación principalmente a los Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) que ha acordado en el pasado. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo total provisionado de 35.691 Miles de euros es clasificado a largo plazo (27.361 Miles de euros a largo plazo al 31 de diciembre de 2020) y se distribuye entre centros de producción en 20.988 Miles de euros (15.512 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) en Centro de Villaverde (Madrid) y 14.703 Miles de euros (11.849 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) en Centro de Vigo. El impacto en la cuenta de resultados 2021 ha sido de 8.330 Miles de euros (2.288 Miles de euros en 2020).

Los últimos EREs que ha acordado la Sociedad en cada centro de producción han sido:

- Con fecha 22 de mayo de 2017, la Dirección del Centro de Villaverde (Madrid) acordó, con el 92% de la Representación legal de los trabajadores, un Expediente de Regulación de Empleo para el periodo 2017-2020, que incluía hasta un máximo de 431 extinciones de contratos y se instrumentaba a través de la modalidad de bajas indemnizadas de adhesión voluntaria, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2020.
- Por otro lado, con fecha 15 de marzo de 2016, la Dirección del Centro de Vigo acordó, con el 88% de la Representación legal de los trabajadores, un Expediente de Regulación de Empleo para el periodo 2016-2018, que incluía un máximo de 400 extinciones de contratos.

Del total provisionado, la Sociedad ha recibido de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), perteneciente al Ministerio de Trabajo y Economía Social, los expedientes de las liquidaciones en relación a los Centros de Producción de Villaverde (Madrid) y Vigo para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y parcial del 2018 por un importe total de 12.543 Miles de euros. Dichos importes reclamados por la Seguridad Social forman parte de los importes provisionados en las presentes cuentas anuales para los riesgos asociados desde el ejercicio 2011. No obstante, la Sociedad ha presentado recursos antes los Tribunales competentes contra las mencionadas liquidaciones del SEPE. En este sentido, la Sociedad ha presentado avales bancarios, a modo de garantía de los importes reclamados por la Seguridad Social hasta que los recursos se resuelvan, lo que motiva la clasificación a largo plazo de lo provisionado.

- Indemnizaciones a largo plazo

La provisión viene motivada por el Expediente extintivo de Regulación de Empleo (ERE) del Centro de Producción de Villaverde (Madrid) (nota 2.f y 14.3.d) respecto a las indemnizaciones al personal ya comprometidas para el año 2023 por un importe de 5.467 Miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

CONTINGENCIAS

- Mutua Universal

En febrero de 2016 la Sociedad recibió notificación del Juzgado de Instrucción nº21 de Barcelona (Diligencia de Ordenación) sobre un procedimiento en contra de PCAE y de otras entidades fuera del Grupo STELLANTIS, en relación a una denuncia presentada por la Fiscalía Especial de Delitos Económicos de Barcelona y la Tesorería General de la Seguridad Social (entre otros querellantes) en concepto de apropiación indebida de los directivos de Mutua Universal, en el que la Sociedad se le exige una responsabilidad civil por importe de 11.764 Miles de euros.

En agosto de 2016 la reclamación quedó garantizada mediante aval bancario (Nota 14.3.f).

Tras la actualización anual de la estimación de riesgos realizada por los asesores legales de la Sociedad, que no prejuzga en absoluto el resultado final de los recursos presentados cuando se resuelvan, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no tiene provisión dotada al considerar este riesgo como posible pero no probable.

- Otras contingencias

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio, de los que se prevé que surjan pasivos significativos, distintos de aquellos que ya están provisionados o comentados en subapartados anteriores.

17. Administraciones Públicas y situación fiscal

17.1. Saldos con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son las siguientes:

a) Saldos deudores (nota 10.4)

El detalle de las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Activo por impuesto corriente (Nota 17.5)	11.882	40.010
IVA Extranjero	10.122	10.801
Retenciones (Nota 10.5)	512	437
Total	22.516	51.248

Dentro del apartado de "Activos por impuesto corriente" queda registrada desde 2020 una corrección del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2018 de 1.623 Miles de euros (106 Miles

de euros de la propia Sociedad y 1.517 Miles de euros de otra sociedad del grupo de consolidación fiscal), por el que la Sociedad presentará declaración complementaria; Al cierre 31 de diciembre de 2021, se suma la resolución favorable del TEAC de pérdidas cambiarias (nota 17.9.a) por las que la Sociedad va a obtener un ingreso fiscal correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 estimado de 10.259 Miles de euros, de los cuales 8.051 Miles de euros corresponden a cuota y 2.208 Miles de euros a intereses de demora que han sido imputados en el resultado del ejercicio 2021.

b) Saldos acreedores (nota 14.3)

El detalle de las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Pasivo por impuesto corriente	19.947	0
IVA Nacional, Aduanas	25.365	31.298
Seguridad Social	15.693	26.019
IRPF	7.716	7.723
Total	68.721	65.040

17.2. Consolidación fiscal

La Sociedad conjuntamente con el resto de sociedades que formaban parte de Groupe PSA (hoy en día incorporado a Grupo STELLANTIS – nota 1) en España, está integrada en un grupo de consolidación horizontal (Grupo Fiscal 606/09) a fin de tributar en el Régimen de Consolidación previsto en el Capítulo VI del Título VII de la vigente Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, cuya matriz es la entidad francesa Peugeot, S.A y cuya representante en España es la entidad PCAE. La cuota del impuesto sobre sociedades imputable a la Sociedad, tanto la que le corresponde como entidad individual como la de entidad dominante del grupo nº 606/09, se registra contra la Hacienda Pública.

El grupo de consolidación horizontal 606/09 está conformado por las siguientes entidades:

- Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., con NIF A36602839 (Desde el año 2012)
- PSAG Automóviles Comercial España, S.A., con NIF A82844473 (Desde el año 2012)
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U. con NIF A28278026 (Desde el año 2012)
- PTE Seguridad, S.A., con NIF A81007031 (Desde el año 2012)
- Mister Auto. S.A.S. Sucursal en España, con NIF W0010788H (Desde el año 2015)
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio, S.A.U., con NIF A87527800 (Desde el año 2016)
- Opel España, S.L.U., con NIF B50629187 (Desde el año 2018)
- Opel Europe Holdings, S.L.U., con NIF B50949346 (Desde el año 2018)
- Free2Move Iberia, S.A., con NIF A87657086 (Desde el año 2019)

17.3. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2021			2020		
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
Resultado contable	606.164			8.893		
	Aumentos Disminuciones			Aumentos Disminuciones		
Impuesto sobre Sociedades	23.892	23.892		7.548	7.548	
Diferencias permanentes	178	493.379	(493.201)	114.265	53.560	60.705
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	101.299	0	101.299	111.562	1.696	109.866
- con origen en ejercicios anteriores	153	57.102	(56.949)	39.060	67.031	(27.971)
Base imponible (resultado fiscal)	181.205			159.041		
Cuota íntegra	45.301			39.760		

En 2020 se produjo modificación de tratamiento en la deducibilidad de los intereses de demora derivado de liquidaciones dictadas por la Administración tributaria pasando a ser deducibles como consecuencia de la confirmación a tal efecto del Tribunal Supremo. Esto está provocando desde entonces, de cara al Impuesto sobre Sociedades, que los intereses de demora de las actas sean deducibles y que los intereses de demora de las provisiones por riesgos fiscales sean diferencias temporales (Nota 17.6) en lugar de diferencias permanentes.

Las diferencias permanentes de 2021 tienen saldo negativo principalmente por la reversión de provisión por deterioro de la participación del año en PC Argentina, S.A. (Notas 9 y 19) de 493.088 Miles de euros (dotación de 31.481 Miles de euros en 2020).

En 2020 las diferencias permanentes eran positivas y correspondían principalmente a la dotación a provisión por deterioro de la participación del año en PC Argentina, S.A. (Notas 9 y 19) de 31.481 Miles de euros y a la aplicación del RDL 3/2016, por importe de 72.843 Miles de euros. Dicho importe positivo se compensaba parcialmente por el cambio de tratamiento de los intereses de demora sobre riesgos fiscales reflejados en nota 17.6 de diferencias temporales.

17.4. Conciliación entre resultado contable y gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades

	Miles de Euros
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Ejercicio 2021	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	630.056
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	157.514
Diferencias permanentes	(123.300)
Deducciones generadas propio ejercicio	(1.399)
Gasto/(ingreso)	32.815
Ejercicio 2020	
Resultado del ejercicio antes de impuestos	16.441
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	4.110
Diferencias permanentes	15.176
Deducciones generadas propio ejercicio	(1.557)
Gasto/(ingreso)	17.729

17.5. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre sociedades

El gasto por el Impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 se compone de:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	43.902	38.203
Impuesto diferido	(11.088)	(20.474)
Provisión riesgos fiscales 2011-2014	(58)	(5.355)
Diferencias de ejercicios anteriores	(8.864)	(4.826)
	23.892	7.548

El Impuesto sobre resultado fiscal resulta de aplicar el tipo impositivo del 25% sobre la base imponible y disminuir la cuota íntegra, así obtenida, en las deducciones generadas en el propio ejercicio. En este año 2021 se han generado deducciones por 1.399 Miles de euros (1.557 Miles de euros en 2020).

El impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2021 asciende a 59.817 Miles de euros, que corresponde tanto al impuesto corriente de la propia Sociedad (43.890 Miles de euros una vez aplicados los 12 Miles de euros de las deducciones pendientes de compensar de años anteriores) como el generado por el resto de sociedades del grupo de consolidado fiscal (deuda de impuesto de 15.927

Miles de euros) (Notas 22, e.4 y e.5). Las retenciones en el ejercicio 2021 han ascendido a 512 Miles de euros que se declaran en activos por impuesto corriente del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10) y los ingresos a cuenta del grupo de consolidación fiscal han ascendido a 39.870 Miles de euros que disminuyen el importe sobre impuesto sobre sociedades de dicho grupo de consolidación fiscal. Como resultado de dichos importes, se tendría un importe neto a pagar por el impuesto sobre sociedades 2021 del grupo de consolidación fiscal de 19.947 Miles de euros.

El impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 28.592 Miles de euros, que correspondía tanto al impuesto corriente de la propia Sociedad (38.183 Miles de euros) como el generado por el resto de sociedades del grupo de consolidado fiscal (crédito de impuesto de 9.591 Miles de euros) (Notas 22, e.4 y e.5). Las retenciones en el ejercicio 2020 han ascendieron a 437 Miles de euros y los ingresos a cuenta del grupo de consolidación fiscal ascendieron a 66.730 Miles de euros que se declaraban en activos por impuesto corriente del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10). Como resultado de dichos importes, se tuvo un importe neto a devolver por el impuesto sobre sociedades 2020 del grupo de consolidación fiscal de 38.575 Miles de euros.

Dentro de diferencias de ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2021 se contabilizó la aplicación de deducciones I+D de 813 Miles de euros en la liquidación definitiva del impuesto sobre sociedades del 2020 y el impacto de ingreso fiscal por la devolución de 8.051 Miles de euros ante resolución favorable del TEAC por pérdidas cambiales (nota 17.9.a).

Dentro de diferencias de ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2020 se contabilizó la aplicación de deducciones I+D de 4.720 Miles de euros en la liquidación definitiva del impuesto sobre sociedades del 2019 y el importe de 106 Miles de euros por la devolución futura de cuota por impuesto sobre sociedades de liquidación de año anterior que se va a presentar complementaria debido a que se trataron los intereses de demora de actas fiscales pagadas como no deducibles y correspondía su deducibilidad como consecuencia de la confirmación a tal efecto del Tribunal Supremo.

17.6. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bases	Impuesto diferido	Bases	Impuesto diferido
	2021		2020	
Activos por impuestos diferidos:				
- Diferencias temporarias				
Plan rejuvenecimiento	1.372	343	1.440	360
Provisión Indemnizaciones pendientes de pago	55.650	13.913	30.036	7.509
Primas de resultados al personal	33.205	8.301	26.199	6.550
Planes de pensiones y jubilación parcial	21.979	5.495	20.972	5.243
Provisión Depreciación del inmovilizado	31	8	40	10
Coeficiente corrector 70% amortizaciones	2.297	574	2.541	635
Intereses de demora de provisiones fiscales (Nota 17.3)	64.269	16.067	53.331	13.333
- Crédito de impuesto por deducciones registradas		115		127
		44.816		33.767
Pasivos por impuestos diferidos:				
- Diferencias temporarias				
Prestamos recibidos a tipo 0% (imputación directa a patrimonio)	789	197	872	218
Libertad de amortización 2011-2015	2.392	598	2.500	625
Coberturas de cambio (imputación directa a patrimonio)	21.098	5.275		0
		6.070		843
Impuestos diferidos netos		38.746		32.924

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay bases imponibles negativas pendientes de compensar por parte de la Sociedad y las deducciones pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 115 Miles de euros (127 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) con origen el ejercicio 2015 relativas al 5% de deducción por aplicación coeficiente corrector del 0,7 sobre amortizaciones del inmovilizado en años 2013 y 2014.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en el activo en la medida que sea probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras suficientes, que permita su aplicación y compensación. Se estima que su recuperación se produzca principalmente durante los próximos 5 años.

El movimiento bruto de los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Saldo inicial	32.924	12.029
Abono en la cuenta de pérdidas y ganancias	11.088	14.525
Traspaso a impuesto corriente ajuste amortizaciones	(12)	(21)
Efecto de los ajustes de consolidación horizontal	0	6.368
Impuestos diferidos imputados directamente a patrimonio neto	(5.254)	23
Saldo final	38.746	32.924

El importe de impuesto diferido imputado directamente al patrimonio neto en 2021 está vinculado a los instrumentos de cobertura (notas 10.5 y 13.c).

17.7. Ejercicios pendientes de comprobación

Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección para los distintos impuestos que le son de aplicación, los siguientes ejercicios:

Tipo de Impuesto	Períodos
Impuestos sobre sociedades	A partir del ejercicio 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	A partir del ejercicio 2018
Retenciones e ingresos a cuenta	A partir del ejercicio 2018

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, teniendo en cuenta las provisiones para riesgos registradas al 31 de diciembre de 2021 (Nota 17.9 y 17.10), los Administradores consideran que dichos pasivos adicionales, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

17.8. Acciones inspectoras

En junio de 2016 las autoridades fiscales comunicaron a PCAE el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación de los periodos comprendidos entre 2011 a 2014 que finalizaron mediante la firma de las correspondientes Actas según el detalle facilitado en el cuadro adjunto en Miles de euros, las cuales figuran provisionadas en su totalidad en las presentes cuentas anuales:

Impuesto - Concepto	Confor- midad	Cuota	Intereses	Total	Fecha Pago	Sanción	Situación sanción
IS 2011-2014 por Deducción I+D (a)	SI	517	54	571	16/05/2018	136	Pagado
IS 2011-2014 por Deducción I+D Conso horizontal (a)	NO	31.554	5.060	36.614	Aval Bancario	NO	
IS 2011-2014 por Precios transferencia (b)	NO	100.901	17.348	118.249	Aval Bancario	NO	
IVA 2012-2014 cesión y venta Vehículos empleados (c)	SI	219	36	255	15/02/2018	NO	
IVA 2012-2014 por Servicios Publicitarios (d)	NO	194	35	229	02/08/2018	97	Recurrido y ganado

IRPF 2012-2014 por Indemnización Despidos (e)	NO	1.530	280	1.810	24/09/2018	765	Recurrido y ganado
IRPF 2012-2014 por cesión y venta Vehículos empleados (f)	SI	307	54	361	15/02/2018	NO	

(a) N° acta A01-81057992 y A02-72903836 relativo a recalificación de proyectos de I+D como IT

(b) N° acta A02-72903820 relativo a no deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles SA, S.A.S., y diferentes criterios de calcular la remuneración de las operaciones de centralización de tesorería con el Groupe PSA (GIE)

(c) N° Acta A01-80963976 relativo a regularización del IVA no repercutido a los empleados por mayor cálculo de la retribución en especie por cesión de uso de vehículos de empresa. Mayor repercusión de IVA por la venta de vehículos de ocasión a empleados.

(d) N° Acta A02 72879564 relativo a no deducibilidad del IVA soportado por gastos de servicios de publicidad.

(e) N° Acta A02 72879573 relativo a no exención de indemnizaciones por despido.

(f) N° Acta A01 80963982 relativo a regularización de retribuciones en especie por cesión de uso a empleados de vehículos de empresa y por ventas a empleados de vehículos de ocasión.

Tras la presentación de las alegaciones oportunas respecto de las actas del impuesto sobre sociedades en disconformidad, la AEAT dictó dos Acuerdos de liquidación resultando:

- 118.249 Miles de euros (100.901 Miles de euros de cuota y 17.348 Miles de euros de intereses de demora), por operaciones vinculadas entre la Sociedad y varias sociedades del Grupo STELLANTIS, principalmente por la no deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles SA, S.A.S., que la Administración Tributaria considera como impropcedentes, así como por la remuneración de las operaciones de centralización de tesorería con el Grupo STELLANTIS.
- 36.614 Miles de euros (31.554 Miles de euros de cuota y 5.060 Miles de euros de intereses de demora), por las deducciones por I+D declaradas por la Sociedad, que la Administración Tributaria considera que corresponden a innovación tecnológica (it)

Los importes de estas liquidaciones han sido garantizados mediante sendos avales bancarios por el importe total de 154.863 Miles de euros.

El 18 de diciembre de 2020, las autoridades fiscales han comunicado a la Sociedad el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación del impuesto sobre sociedades de periodos 2015 a 2017, el impuesto sobre el valor añadido de periodos 12/2016 a 12/2017 y las retenciones e ingresos a cuenta por rendimientos del trabajo y profesionales de periodos 12/2016 a 12/2017. A la fecha, dicha inspección no ha finalizado, por lo que no se han levantado actas.

17.9. Litigios fiscales

17.9.a Litigios Inspección 2011-2014

Los Acuerdos de liquidación mencionados en la nota anterior han sido recurridos dentro de los plazos legales en la forma indicada en el cuadro adjunto. Fueron recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central dentro de los plazos legales y actualmente se han interpuesto Recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional (AN) que están en fase de tramitación. Se solicitó la suspensión de su ejecución ofreciendo garantía bancaria formalizada en 2019 por el importe total de los acuerdos de liquidación anteriormente mencionados.

Impuesto/ Periodo	Concepto	n° Acta	Cuota total	Sanción	Recurso	INSTANCIA JUDICIAL / ADMINISTRATIVA
IS- 2011/2014	Perdidas cambiales	Solicitud de rectificación de autoliquidaciones 2012 a 2014	-	NO	SI	TEAC interposición frente a denegación de rectificación de autoliquidaciones.
IS- 2011/2014	Deducción I+D (a) (4)	A02 72903836	36.614	NO	SI	TEAC Interposición: 25/10/2018 AN Interposición: 26/07/2021
IS- 2011/2014	Precios transferencia Deducibilidad Royalties Pagos GIE (b)	(3) (1) A02 72903820	118.249	NO	SI	TEAC Interposición: 14/05/2019 INICIADO Y ADMITIDO PROCEDIMIENTO AMISTOSO Y CONVENIO ARBITRAL Interposición: 11/06/2019
IVA- 2012/2014	Servicios Publicitarios (c)	A02 72879564	229	97	SI	RESOLUCION FAVORABLE TEAC: ANULADAS DEUDA TRIBUTARIA Y SANCION

IRPF- 2012/2014	Indemnización por Despidos (d)	A02 72879573	1.810	765	SI	PRESENTADO RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: DEUDA RESOLUCIÓN TEAC FAVORABLE: SANCION ANULADA
IS- 2009/2014	Consolidación Retroactiva 2009/2014 (e)	A0273030721	1.646	NO	SI	TEAC Interposición: 14/05/2019 AN Interposición: 26/07/2021

(a) Recalificación de proyectos de I+D como IT

(b) No deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles SA, S.A.S., y diferentes criterios de calcular la remuneración de las operaciones de centralización de tesorería con GIE PSA Trésorerie.

(c) No deducibilidad del IVA soportado por gastos de servicios de publicidad.

(d) No exención de indemnizaciones por despido.

(e) Solicitud de consolidación retroactiva del Grupo 606/09 desde el ejercicio fiscal 2009. Ver punto 17.9.b.

Con ocasión de las actuaciones de comprobación, la entidad solicitó a la inspección la rectificación de las autoliquidaciones presentadas por el IS de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 y, con ello, la modificación de las cuantías consignadas en concepto de exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos prevista en el artículo 21.1 del TRLIS por el concepto de pérdidas cambiales en la percepción del dividendo devengado en pesos argentinos y percibidos en euros.

Dicha solicitud fue denegada por la inspección, pero fue recurrida ante el TEAC. Dicho tribunal emitió resolución estimatoria de la rectificación y, posteriormente, la AEAT dictó resolución de ejecución en virtud de la cual la entidad va a obtener un ingreso fiscal correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 estimado de 10.259 Miles de euros, de los cuales 8.051 Miles de euros corresponden a cuota y 2.208 Miles de euros a intereses de demora que han sido imputado en el resultado del ejercicio 2021.

A continuación, se detallan las principales cuestiones suscitadas en las Actas recurridas que son en materia de Precios de transferencia:

- (1)- La no deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles SA, S.A.S.,
- (2)- La remuneración de las operaciones de centralización de tesorería con GIE PSA Trésorerie,
- (3)- Determinación de criterios para fijación beneficio por precios de transferencia,
- (4)- Deducciones por I+D+i.

PCAE interpuso Reclamación ante el Tribunal Económico-administrativo Central (TEAC). Simultáneamente, se iniciaron sendos Procedimientos Amistosos y Convenio arbitral referente a los puntos (1) y (2) ante la AEAT en el marco del Convenio para evitar la doble imposición internacional entre los estados de España y Francia, en aplicación del artículo 25 del Convenio de 10 de octubre de 1995.

Además, dichos Procedimientos amistosos y Convenio arbitral, durante 2019 fueron iniciados por la sociedad matriz ante las autoridades francesas, en el marco de la Convención Europea de Arbitraje de 23 de julio de 1990.

En el mes de febrero de 2022, se están llevando a cabo los trámites para el inicio del Convenio arbitral en relación al procedimiento amistoso relativo a la no deducibilidad de los royalties abonados a PSA Automobiles SA, S.A.S. por falta de acuerdo en el procedimiento amistoso por parte de las autoridades españolas y francesas.

En relación a las operaciones vinculadas con diversas entidades del Groupe PSA, la Dirección de la Sociedad considera que la política de precios de transferencia, incluyendo los royalties, ha sido la adecuada, tanto en el periodo inspeccionado como con posterioridad.

(1)- En relación a los royalties incluidos en las actas del 2011-2014, podemos indicar lo siguiente:

- los contratos de royalties fueron sistemáticamente formalizados hasta 2018 inclusive entre PSA Automobiles SA, S.A.S., como propietario legal de las licencias, y las distintas sociedades del Groupe PSA que se dedican a la fabricación de vehículos y piezas fuera de Francia,

- estos contratos funcionaban desde hace décadas y nunca habían sido puestos en duda por las autoridades fiscales en ningún país de mundo donde opera el Groupe PSA, salvo en la inspección de PCAE de los ejercicios 2011 a 2014. En España el contrato en vigor fue firmado en 2008 pero desde el 1 de enero de 2019 se firmó una tasa de royalties del 0% (Nota 22.c),
- el pago de los royalties es neutral dentro del Groupe PSA ya que forma parte del precio de venta de los vehículos producidos por PCAE. Si fiscalmente los royalties no fuesen deducibles, el precio de venta de los vehículos se reduciría en la misma medida,
- los gastos por royalties incurridos en los ejercicios inspeccionados ascendieron a un total de 468 Millones de euros, y suponen el cuarto concepto de gasto en importancia absoluta para la Sociedad después de los aprovisionamientos, los gastos de personal y las amortizaciones,
- en los ejercicios 2015 a 2018 la Sociedad mantuvo el mismo esquema de precios y royalties, por cuanto corresponde a la política general del Groupe PSA, se aplica en todos los países donde opera y se considera ajustada a derecho. Los royalties del periodo 2015 al 2018 ascendieron a un total de 514 Millones de euros.

(3)- En cuanto a la inspección en materia de precios de transferencia, tenemos los siguientes elementos:

- la Inspección no realizó ajustes sobre los resultados fiscales de la Sociedad, en especial por los precios de venta aplicados a los vehículos que son vendidos a PSA Automobiles SA, S.A.S.,
- no obstante, la Inspección justifica esta falta de ajuste por los efectos de la no deducibilidad de los royalties, que incrementan significativamente los resultados fiscales de la Sociedad,
- una vez tenida en cuenta la no deducibilidad de los royalties, la inspección consideró adecuado el resultado fiscal de la Sociedad, mediante su comparación con un conjunto de entidades, si bien nada tienen que ver con PCAE, tanto en tamaño como empleados, riesgo y actividad, ni tan siquiera en términos de un negocio basado en la fabricación por contrato,
- los resultados fiscales de la Sociedad durante el periodo 2011-2014, una vez ajustados por los royalties:
 - suponen un rango medio del 4,2% del EBIT, que nunca ha sido obtenido por PCAE,
 - Groupe PSA no obtuvo un EBIT consolidado superior al 4,2 % en todo el periodo 2003 a 2015, y solo fue superior a dicho porcentaje en los ejercicios 2016 a 2019, si bien incluyendo el resto de actividades que realiza a nivel grupo y que no forman parte de las realizadas por PCAE en España,
 - Groupe PSA obtuvo en el periodo inspeccionado 2011-2014 un resultado medio negativo del -2,3% sobre el EBIT consolidado.

(4)- En relación a las deducciones por I+D incluidas en las actas del 2011-2014 y que fueron cuestionadas por la inspección, tenemos los siguientes elementos:

- las deducciones por I+D contabilizadas, que minoraron los gastos por impuesto de sociedades del periodo 2011-2014, ascienden a un total de 140 Millones de euros, sobre gastos realizados entre 2008 y 2013,
- las actas no ponen en duda el importe de los gastos realizados como base de las deducciones, sino que se centran en su calificación, al considerar que se tratan de innovaciones tecnológicas (it) y no I+D, cuya deducción fiscal es mucho menor,
- estas deducciones fueron declaradas contando con el asesoramiento externo de entidades especializadas en la materia, que han confirmado que en su opinión existen argumentos suficientes para defender la calificación de I+D de los proyectos, en base tanto a informes recibidos como asesoramiento previo a las deducciones declaradas.

Respecto de las actas recurridas, el TEAC ha resuelto el 26 de octubre de 2020 a favor de la Sociedad el acta sobre el IVA por importe total de 229 Miles de euros. La administración ha devuelto el importe durante el año 2021 más los intereses de demora generados desde momento de su liquidación hasta el de su devolución.

17.9.b. Litigio Consolidación fiscal

El régimen de consolidación fiscal español existente en el período 2012-2014 resultó contrario a la libertad de establecimiento comunitaria, en la medida en que se oponía a la posibilidad de que varias entidades dependientes de una misma matriz residente en otro país de la UE formaran parte del mismo grupo de consolidación fiscal, ya que exigía que la entidad matriz o dominante tuviera su residencia fiscal en España.

Así se manifestó expresamente por el Tribunal de Justicia de la UE en su Sentencia de 12 de junio de 2014 relativa a los asuntos acumulados C-39/13 a C-41/13 en un asunto relativo al régimen de consolidación fiscal de los Países Bajos, el cual era similar al existente en España en aquellas fechas.

Por ello, en marzo de 2016 PCAE, en nombre y representación de todas las entidades que conforman el grupo de consolidación (Nota 4.13), presentó ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) un escrito solicitando la rectificación de las autoliquidaciones presentadas por las entidades del Groupe PSA en España afectadas para los ejercicios 2012 a 2014, así como la devolución de ingresos indebidos resultante de la rectificación. Dado que dicha solicitud fue denegada por la AEAT, en noviembre de 2016 se presentó escrito de interposición de Reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo.

En diciembre de 2018 el citado Tribunal estimó parcialmente la pretensión de PCAE y, en ejecución de esta resolución, la AEAT inició actuaciones de comprobación al objeto de verificar si las entidades integrantes del grupo de consolidación fiscal cumplían los requisitos para formar parte del grupo durante el periodo 2012-2014, para poder aplicar la consolidación fiscal de forma retroactiva de conformidad con lo resuelto por el Tribunal.

El 24 de abril de 2019, la AEAT resolvió dicho expediente reconociendo la retroactividad consolidada hasta el ejercicio 2012. En consecuencia, se procedió al pago de 1.646 Miles de euros de cuota e intereses de demora al grupo consolidado, de los cuales, 480 Miles de euros corresponde a la Sociedad que figuran registrados como diferencias de ejercicios anteriores en el gasto del impuesto de sociedades 2019.

Frente a esta resolución, con fecha 14 de mayo de 2019 se interpuso Reclamación económico-administrativa ante el TEAC solicitando que la retroactividad se extendiera hasta el ejercicio 2009 que ha resultado desestimada.

Frente a la resolución denegatoria del TEAC con fecha 26 de julio de 2021 se ha interpuesto Recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional que está en fase de tramitación.

17.10. Provisiones por riesgos fiscales

Las provisiones por riesgos fiscales se calculan en base a los litigios fiscales que han sido recurridos y cuya ejecución se ha suspendido mediante la presentación de aval bancario o garantía suficiente a juicio de la Administración tributaria, así como los ejercicios fiscales posteriores a la finalización de las actuaciones inspectoras hasta el ejercicio actual, conforme a las notas 17.8 y 17.9.

El desglose de los riesgos fiscales provisionados es:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuota IS	291.996	292.055
Cuota IVA e IRPF	291	214
Intereses de demora	64.270	53.331
	<u>356.557</u>	<u>345.600</u>

Aparte de los litigios y riesgos arriba referenciados, en opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal y fiscal, no se espera que el resultado de otros litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados a 31 de diciembre de 2021.

17.11 Otros temas fiscales sustanciales – RDL 3/2016

El 3 de diciembre de 2016 se publicó el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptaban medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas, que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del impuesto sobre sociedades.

Entre otras medidas, se establece:

- con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013,
- se limita la compensación de bases imponibles negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa,
- se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada o pendiente de aplicación al 50% de la cuota íntegra previa,
- con efectos desde el 1 de enero de 2017 las pérdidas en transmisión de participaciones no serán deducibles.

Con respecto a la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, el importe total inicial 2016 en base imponible de PCAE ascendía a 364.217 Miles de euros, habiéndose terminado de revertir todo al 31 de diciembre de 2020. Estos importes han sido revisados como consecuencia de la presentación de una declaración complementaria del ejercicio 2016.

A pesar de obtener una sentencia favorable a PCAE por parte del Tribunal Supremo sobre la deducibilidad de las provisiones por deterioro de la filial en Argentina anteriores al 2013, la Sociedad está obligada a la devolución en quintas partes de las citadas provisiones en aplicación del RDL 3/2016, lo que supone la aplicación efectiva de un criterio retroactivo totalmente arbitrario por parte de la Administración y contrario a la seguridad jurídica, lo que ocasiona un grave perjuicio a la Sociedad.

Las reversiones anuales son registradas en el ejercicio en el que se abonan a la Hacienda Pública, mediante diferencia permanente en el Impuesto sobre Sociedades. Los Administradores de la Sociedad han tenido en cuenta la consulta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del 27 de febrero de 2017, sobre el tratamiento contable de las modificaciones en el régimen fiscal de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades, aprobadas por el RDL 3/2016.

El ICAC señala que el adecuado tratamiento contable de la reforma fiscal será considerar anualmente desde el 31 de diciembre de 2016 la quinta parte del deterioro fiscal a revertir como un ajuste positivo en la base imponible del citado periodo impositivo, circunstancia que tendrá su correspondiente efecto en la imposición corriente, especialmente si la empresa no espera transmitir su inversión antes de que transcurra el plazo de reversión automática, que es el caso de PCAE.

Dados los efectos retroactivos del RDL 3/2016, contrarios a la seguridad jurídica, la Sociedad, con el fin de recuperar las reversiones anteriormente mencionadas por importe total en base imponible de 364.217 Miles de euros, con fecha 23 de julio de 2021 se ha presentado ante la AEAT, solicitud de rectificación de autoliquidaciones del Impuesto sobre Sociedades (Modelo 200 y Modelo 220) con petición de devolución de las cantidades indebidamente ingresadas, correspondientes a los ejercicios 2018 a 2020 que están en trámite de resolución.

18. Ingresos y gastosa) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido transacciones significativas fuera de la zona Euro.

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la Cifra de Negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente y por línea de productos como sigue:

Mercado	2021		2020	
	Empresas del Grupo	Resto	Empresas del Grupo	Resto
España	46,44%	0,48%	52,46%	0,30%
Francia	36,42%	0,00%	21,18%	0,00%
Reino Unido	0,00%	0,00%	7,62%	0,00%
Italia	5,60%	0,00%	5,92%	0,00%
Resto	10,98%	0,08%	12,45%	0,38%
Total	99,44%	0,56%	99,63%	0,38%

Línea de productos	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Ventas de vehículos	6.988.311	96,57%	6.118.259	94,94%
Piezas y colecciones exportación	203.369	2,81%	297.068	4,61%
Otros	44.799	0,62%	28.872	0,45%
Total	7.236.479	100,00%	6.444.199	100,00%

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Miles de Euros	
	2021	2020
Consumo de mercaderías:		
Compras	1.998	1.276
	1.998	1.276
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:	6.423.503	5.774.949
- Compras Empresas del Grupo STELLANTIS y asociadas (Nota 22 e.2)	1.199.697	1.368.430
- Compras Resto	5.223.806	4.406.519
Variación de existencias	1.242	4.600
	6.424.746	5.779.549
Trabajos realizados por otras Empresas	3.906	2.782
Deterioro de Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos	(347)	31
	6.430.303	5.783.638

d) Gastos de personal

	Miles de Euros	
	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	275.201	242.979
- Sueldos y salarios	238.031	233.145
- Indemnizaciones (notas 14.3.d y 16.c)	33.355	6.567
- Otros	3.815	3.267
Cargas sociales y provisiones:	82.974	92.585
- Aportaciones y dotaciones para pensiones	1.428	1.381
- Otras cargas sociales	81.546	91.204
	358.175	335.564

Con respecto a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) (nota 2.f), recalcar el ERTE por causas de Fuerza Mayor de 2020 al impactar en el número medio de empleados reflejados en esta nota (1.260 empleados a computo de año completo) y donde los importes bonificados fueron reflejados en Subvenciones de explotación recibidas (nota 18.g) mientras que las cuotas teóricas se muestran como gasto de personal.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y determinado para el caso concreto del año 2020 según la normativa emitida en relación a los ERTE por causa de Fuerza Mayor, es el siguiente:

	2021	2020
Alta Dirección	5	5
Ingenieros y Cuadros	345	348
Técnicos, Administrativos y Mandos	952	917
Operarios	7.008	6.064
	8310	7.334

En cuanto a la distribución por sexos y categorías del personal de la Sociedad a finales de año es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	3	2	5	3	2	5
Ingenieros y Cuadros	282	78	360	278	72	350
Técnicos, Administrativos y Mandos	722	170	892	783	188	971
Operarios	4.804	1.510	6.314	5.453	1.795	7.248
	5.811	1.760	7.571	6.517	2.057	8.574

Asimismo, el número de personas al cierre de 2021 y 2020 que tienen una discapacidad igual o superior al 33%, distribuida por sexos y categorías, es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos, Administrativos y Mandos	2	1	3	2	0	2
Operarios	75	21	96	54	17	71
	77	22	99	56	17	73

e) Resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

	Miles de Euros	
	2021	2020
Deterioros y pérdidas:	10	(16)
Resultado por enajenaciones y otras		
De enajenación de inmuebles (nota 7.j)	1.000	10.728
Otras enajenaciones	1.474	(332)
Total	2.484	10.380

f) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

La corrección por deterioro de la participación en la filial PC Argentina, S.A. ha disminuido en 2021 en 493.088 Miles de euros (Nota 9), con abono (ingreso) a los resultados del ejercicio (aumento y gasto de 31.481 Miles de euros en 2020), como consecuencia de la valoración interna realizada por la Sociedad de su filial al 31 de diciembre de 2021. En años anteriores, las correcciones de deterioro estaban basadas en el valor del patrimonio de su filial como consecuencia del efecto combinado de los resultados obtenidos por la filial, la depreciación del cambio del peso respecto al euro y el efecto de la hiperinflación.

g) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El importe total reflejado en este epígrafe en 2021 por 4.627 Miles de euros (16.855 Miles de euros en 2020) está compuesto por las siguientes subvenciones:

- **Subvención Factoria 4.0:**
Es el ingreso por una subvención oficial obtenida de la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia de 441 Miles de euros en 2021 (1.907 Miles de euros en 2020) que hace un total acumulado desde su inicio de 14.909 Miles de euros, ligada con el acuerdo de concesión firmado el 1 de febrero de 2019 y posteriormente modificado con acuerdo de fecha 6 de junio de 2019, entre dicha Consellería y la Sociedad que se enmarca dentro del Plan Estratégico de Galicia 2015-2020 y en relación a diversos proyectos de investigación industrial centrados en el desarrollo experimental de tecnologías innovadoras, cuyos costes se registran como gastos según se incurren.

Los proyectos subvencionados han sido realizados por la Sociedad conjuntamente con la Fundación del Centro Tecnológico del Automóvil de Galicia (CTAG), con un coste total previsto hasta el 2021 de 145.153 Miles de euros, de los cuales 20.320 Miles de euros correspondían directamente al CTAG y 124.833 Miles de euros a PCAE, que incluían básicamente gastos de personal y gastos generales.

La ayuda total concedida ascendía a 28.208 Miles de euros, de los cuales 13.208 Miles de euros han sido asignados a favor del CTAG y 15.000 Miles de euros a PCAE, y eran confirmados entre 2019 y 2021, en función de la acreditación de las condiciones establecidas en la resolución y tras verificación de los organismos competentes. El resultado final ha sido que PCAE obtendrá 14.926 Miles de euros (14.909 Miles de euros ya registrados y 17 Miles de euros en 2022 producto de la diferencia entre lo finalmente confirmado de concesión por anualidad 2021 de 458 Miles de euros y lo provisionado por Sociedad al cierre 2021 de 441 Miles de euros).

- **Subvención convenio e-K9:**
Es el ingreso por una subvención oficial obtenida de la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia de 1.970 Miles de euros en 2021 (1.900 Miles de euros en 2020), ligado con los convenios de colaboración firmados el 5 de junio de 2020 (y posteriormente modificado con acuerdo de fecha 23 de noviembre de 2020) para la anualidad 2020 y el 13 de abril de 2021 para la anualidad 2021 entre la Axencia Galega de Innovación de dicha Consellería y la Sociedad para el desenvolvimiento del proyecto de I+D de una nueva plataforma de fabricación ultra-flexible para el lanzamiento del nuevo vehículo tipo VAN 100% eléctrico conocido como "e-K9".

El proyecto subvencionado tenía un coste total de 15.480 Miles de euros, de los cuales, 7.600 Miles de euros correspondían al año 2020 y el resto al año 2021. La ayuda total concedida es del 25% sobre el coste total lo que hace un total de 3.870 Miles de euros de subvención.

- **Subvención Facendo 4.0:**
Es el ingreso por una subvención oficial obtenida de la Consellería de Economía, Empresa e Innovación de 1.322 Miles de euros en 2021 ligada con el acuerdo de concesión firmado el 24 de febrero de 2021 y posteriormente modificado con acuerdo de fecha 26 de agosto de 2021, entre dicha Consellería y la Sociedad que se enmarca dentro de las ayudas al programa sobre fábricas del futuro, inteligentes y sostenibles de industria 4.0.

Los proyectos subvencionados han sido realizados por la Sociedad conjuntamente con otras entidades, con un coste total previsto hasta el 2021 de 22.349 Miles de euros, de los cuales 10.172 Miles de euros corresponden a PCAE, que incluyen básicamente gastos de personal y gastos generales.

La ayuda total concedida asciende a 9.173 Miles de euros, de los cuales 4.069 Miles de euros corresponderían a PCAE, y serán confirmados entre 2021 y 2023, en función de la acreditación de las condiciones establecidas en la resolución y tras verificación de los organismos competentes.

- **Bonificación en cotizaciones de la Seguridad Social por aplicación de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causas de Fuerza Mayor:**
Como indicado en nota 2.f, durante el ejercicio 2020 se firmaron ERTEs por causas de Fuerza Mayor en los Centros de producción de Villaverde y Vigo que estaban sujetos a bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social por parte de la Sociedad y que ascendieron a un importe total de 11.854 Miles de euros.
- **Resto de importe recogido en subvenciones de explotación recibidas en 2021 se deben principalmente a bonificaciones en Seguridad Social por formación de 894 Miles de euros (675 Miles de euros en 2020). Adicionalmente, en 2020 se recibió subvención de 518 Miles de euros por inversiones en prevención y reducción de la siniestralidad laboral.**

19. Resultado financiero

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ingresos financieros:	3.127	240
De valores negociables y otros instrumentos financieros:	3.127	240
- De empresas del Grupo y asociadas (Nota 22 e.1)	756	203
- De terceros	2.371	37
Gastos financieros:	(15.451)	(14.513)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 22.e.2)	(1.128)	(686)
Por deudas con terceros	(3.385)	(3.303)
Por actualización de provisiones (Notas 16.b y 17)	(10.938)	(10.524)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 10.5)	6.735	0
Cartera de negociación y otros.	6.735	0
Diferencias de cambio	614	(12)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	493.088	(31.481)
Deterioros y pérdidas (Nota 9)	493.088	(31.481)
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 10)	0	0
Resultado financiero	488.113	(45.766)

a) Ingresos y gastos financieros

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ingresos financieros:	3.127	240
- Otros ingresos financieros	3.127	240
Gastos financieros:	(15.451)	(14.513)
- Intereses de préstamos	(2.489)	(4.437)
- Otros gastos financieros	(12.962)	(10.076)
	(12.324)	(14.273)

b) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

	Miles de Euros	
	2021	2020
- Coberturas de flujos de efectivo – parte ineficaz	5.334	0
- Coberturas de valor razonable – parte eficaz	1.110	0
- Coberturas de valor razonable – parte ineficaz	291	0
	6.735	0

c) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

	Miles de euros	
	2021	2020
Pérdidas por deterioro:	493.088	(31.481)
- De participaciones	493.088	(31.481)
Resultados por enajenaciones y otras:	0	0
- Enajenación de participaciones en otras entidades	0	0
	493.088	(31.481)

20. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene contratos firmados por inversiones en inmovilizado material no recepcionadas, por un importe de 60.632 Miles de euros (75.979 Miles de euros en 2020) y unas entregas a cuenta de 20.920 Miles de euros (33.069 Miles de euros en 2020), alcanzando un montante neto de compromisos de 39.712 Miles de euros (42.910 Miles de euros en 2020).

21. Retribución al Consejo de Administración y Alta Direccióna) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han recibido retribución alguna por ningún concepto.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no existen anticipos o créditos concedidos a miembros del Órgano de Administración, ni ninguna otra obligación en vigor.

c) Retribución y préstamos al personal de Alta Dirección

Se han considerado como miembros de la Alta Dirección de la Sociedad a aquéllos que, no siendo miembros del Consejo de Administración, son los máximos responsables de sus Direcciones Operacionales en España y disponen, además, de poderes de representación institucional o legal otorgados por la Sociedad frente a terceros.

El importe íntegro satisfecho en el ejercicio 2021 al personal de Alta Dirección asciende a 906 Miles de euros (909 Miles de euros en 2020). La valoración de las retribuciones en especie asciende a 215 Miles de euros (49 Miles de euros en 2020).

d) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en sociedades análogas

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, ni los miembros del Consejo de Administración de PCAE ni las personas vinculadas al mismo según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

e) Póliza de responsabilidad civil de los miembros del Consejo de Administración

La Sociedad no ha abonado importe alguno en los ejercicios 2021 y 2020 en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil a favor de sus administradores por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo.

No obstante, Grupo STELLANTIS tiene suscrito a nivel Internacional una póliza de seguro que garantiza la responsabilidad civil de todos los mandatarios sociales a nivel mundial. La prima asociada a esta póliza corre a cargo directamente de la entidad matriz STELLANTIS, N.V, sin repercusión alguna al resto de sociedades del Grupo STELLANTIS.

f) Contratos entre la Sociedad y sus Administradores

La Sociedad no tiene contratos suscritos con sus administradores, o persona que actúe por cuenta de ellos, que sean ajenos al tráfico ordinario de la Sociedad o que se hayan realizado fuera de condiciones normales de mercado.

22. Otras operaciones con partes vinculadasa) Grupo STELLANTIS

La Sociedad forma parte de Grupo STELLANTIS, uno de los grupos económicos más eficientes de la industria del automóvil, siendo el cuarto fabricante mundial del sector de automoción por volumen y el tercero por ingresos. En 2020 y 2021 ocupó el segundo lugar entre los fabricantes de automóviles de Europa.

Como se indica en la nota 1, en enero de 2021 culminó el proceso de fusión al 50/50 de Groupe Peugeot, S.A. (PSA) con el Grupo Fiat Chrysler Automobile (FCA), pasando ambas a formar parte del Grupo STELLANTIS, siendo STELLANTIS, N.V. con sede en Holanda, la nueva entidad matriz resultante tras la fusión legal.

El 4 de enero de 2021, las respectivas Juntas Extraordinarias de Accionistas de ambos grupos aprobaron la fusión una vez obtenidas las oportunas validaciones de las autoridades regulatorias competentes, por lo que, en dicho momento, se completó el proceso de fusión efectiva, y el 17 de enero de 2021, el Grupo resultante de la fusión pasó a denominarse STELLANTIS, mientras que el Consejo de Administración fusionado obtuvo en esa fecha el poder y la capacidad de control de los activos, pasivos y operaciones de los subgrupos pre existentes.

El propósito del Grupo es liderar el modo en que se mueve el mundo, aspirando a convertirse en la mejor compañía tecnológica de movilidad, no la más grande, mientras se crea valor añadido para todos los intereses de los que forman parte de la empresa y para las comunidades en las que se desarrolla la actividad.

La empresa matriz última y la sede del Grupo es la entidad STELLANTIS, N.V, que cotiza en las bolsas de valores de París, Milán y Nueva York con sede en Amsterdam (Holanda) El Grupo opera en 45

países, con 40 fábricas localizadas en 19 países, y emplea más de 281.500 colaboradores en todo el mundo.

El Grupo STELLANTIS obtuvo en 2021 unos resultados record. Las ventas anuales ascendieron a un total de 6,5 millones de vehículos nuevos, lo que supuso unos ingresos netos de 149.419 millones de euros. Los resultados de explotación ascendieron a 15.126 millones de euros, y se generó un beneficio operativo de 14.392 millones de euros, representando un margen operativo ajustado del 11,8%. Los activos totales al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 171.766 millones de euros, con un patrimonio neto de 56.307 millones de euros, cifras que, junto con el cash flow libre generado por las actividades industriales de 6.100 millones de euros y un disponible total de 62.700 millones de euros, le permiten disponer de una gran flexibilidad financiera y una amplia capacidad de maniobra para la ejecución de planes estratégicos e inversión en nuevas tecnologías y negocios.

La entidad fusionada tiene una presencia global equilibrada y rentable, y una cartera de marcas emblemáticas altamente complementarias que abarcan todos los grandes segmentos, desde turismos de lujo, premium y generalistas, hasta SUV, camionetas y vehículos comerciales ligeros. Está respaldado por la fuerza de FCA en Norteamérica y Latinoamérica, y por la sólida posición del antiguos Grupos PSA y FCA en Europa. El nuevo Grupo tiene un fuerte equilibrio geográfico, obteniendo el 46% de los ingresos netos en Norteamérica, el 38% en Europa, el 7% de Suramérica, el 6% en Asia y África y el 3% restante en otros territorios.

El Grupo STELLANTIS tiene su domicilio social en los Países Bajos y cotiza en la Euronext (París), la Bolsa de Valores italiana (Milán) y la Bolsa de Valores de Nueva York, disfrutando de una presencia importante en Estados Unidos, Francia, Italia y Alemania, siendo número 1 en la mayoría de los mercados europeos.

Las operaciones del Grupo se organizan en torno al segmento de Automoción, que abarca principalmente el diseño, fabricación y venta de turismos y vehículos comerciales ligeros de las marcas Abarth, Alfa Romeo, Chrysler, Citroën, Dodge, DS, FIAT, Jeep, Lancia, Maserati, Opel, Peugeot, Ram, Vauxhall, Free2move y Leasys.

b) Actividades de la Sociedad

Dentro de este contexto, PCAE ejerce la actividad de fabricación de vehículos (VN) del Grupo STELLANTIS en España, a través de sus Centros de Producción de Vigo y Villaverde (Madrid), con destino al mercado nacional y a la exportación.

El 100% de la producción de PCAE se vende al Grupo STELLANTIS, por lo que no existen gastos de comercialización, publicidad y promoción de las ventas de los vehículos producidos.

Al ser PCAE la responsable únicamente de la fabricación de VN para el Grupo STELLANTIS y al no asumir actividad comercial alguna en España o el extranjero por cuenta de las marcas de los vehículos que produce, no soporta directamente el riesgo de mercado, aunque está expuesta lógicamente a las consecuencias derivadas de eventuales problemas comerciales del Grupo STELLANTIS, que se pueden traducir globalmente en una reducción de los programas de producción.

El Grupo STELLANTIS es quien ostenta la última titularidad del total de los activos intangibles (patentes, marcas, nombre comercial, emblemas, secretos, procedimientos de fabricación o cualquier otro derecho de propiedad industrial) y concede la utilización de los mismos a PCAE. No obstante, PCAE asume globalmente los riesgos ligados al propio proceso de producción, salvo que, circunstancias excepcionales, justifiquen un apoyo por parte del Grupo STELLANTIS.

Entre los riesgos ligados al proceso de producción, se pueden destacar:

- los costes ligados a reparación, paradas de fabricación y puesta en funcionamiento de las plantas de producción, en caso de averías en las líneas de producción,
- los sobrecostes ligados a la adaptación del proceso de producción, en los casos de lanzamientos de nuevos modelos,
- los gastos relacionados con los retoques efectuados a los vehículos al final de las líneas de producción, cuando aquéllos no están en condiciones de ser comercializados.

El Grupo STELLANTIS asume con carácter general la responsabilidad de la función de compras relacionadas con la producción: negocia los precios, define la política general de aprovisionamiento, escoge los proveedores y planifica la frecuencia de las compras, en función de los programas de producción.

PCAE no responde contra defectos de fabricación frente a terceros, cuya responsabilidad es asumida íntegramente por las entidades del Grupo STELLANTIS responsables de la comercialización de los vehículos en los países donde se perfeccionan las ventas a los clientes finales.

Con respecto al resumen del perfil de riesgo, las entidades de fabricación por cuenta del Grupo STELLANTIS, cómo PCAE, realizan funciones de rutina y no asumen riesgos significativos ni poseen activos intangibles.

c) Detalle de las transacciones con Grupo STELLANTIS: compras, ventas, ingresos y gastos

PCAE compra los productos necesarios para la fabricación de los vehículos que le han sido asignados por Grupo STELLANTIS como son las piezas de chapa metálica, piezas plásticas, componentes eléctricos y electrónicos, motores, trenes de rodamiento y otros elementos mecánicos, pinturas, diluyentes y disolventes, carburantes, lubricantes y otros fluidos.

Las compras anteriores son facturadas, bien directamente por el proveedor, bien indirectamente, mediante la intervención del Grupo STELLANTIS. Según el Incoterm utilizado, los gastos de transporte de las materias primas pueden estar incluidos, total o parcialmente, en la factura. Los gastos fuera de factura son objeto de facturación separada por el prestador de servicios logísticos.

La totalidad de la producción de PCAE es vendida al Grupo STELLANTIS. La facturación se produce normalmente a la salida de las líneas de producción de los vehículos terminados, cuando éstos están en situación de ser expedidos. Los gastos logísticos (almacenaje), de seguro y de transporte no son asumidos por PCAE. El Grupo STELLANTIS organiza, directamente o con la intervención de un prestador de servicios de logística, la expedición de los vehículos fabricados por PCAE a los mercados de destino.

Los VN vendidos por PCAE, así como las piezas compradas al Grupo STELLANTIS, son transportados por el Grupo GEFCO, desde la salida de fábrica o de los almacenes centrales. Los gastos de transporte son a cargo del Grupo STELLANTIS en condiciones Incoterm EXW. El control y la gestión de la logística corre a cargo del prestador de servicios logístico del Grupo GEFCO, quien refactura a PCAE por los costes de stockage correspondientes.

Con el fin de permitir a PCAE producir los vehículos de las marcas del Grupo STELLANTIS, tiene firmado un contrato de licencia, según el cual PCAE tiene el derecho exclusivo de montar o fabricar en España los vehículos de las marcas y de utilizar, para la fabricación de dichos vehículos, las patentes, marcas, emblemas, secretos y procesos de fabricación, y otros derechos de propiedad industrial del Grupo STELLANTIS, presentes o futuros.

Los derechos de fabricación concedidos por Grupo STELLANTIS a PCAE, en el marco del contrato de licencia, son remunerados mediante el pago por PCAE de un canon de fabricación, que se calcula en función del volumen de ventas de VN, minorado en el volumen de compras intragrupo realizado por PCAE. Sobre la cifra resultante de la resta anterior, se aplica un tipo de mercado en función de los comparables de que dispone la entidad. Desde el 1 de enero de 2019, el tipo de canon acordado ha sido el 0%.

Existe un convenio centralizado de tesorería suscrito entre PCAE y la entidad GIE PSA TRESORERIE, perteneciente al Grupo STELLANTIS. En función de las estipulaciones establecidas en el convenio anterior, los excedentes de tesorería generados por la filial que sobrepasan un determinado umbral son remunerados por GIE PSA TRESORERIE. Inversamente, las necesidades puntuales de tesorería que pueda tener PCAE son aseguradas por GIE PSA TRESORERIE.

La tesorería positiva (excedentes), se remunera usando como tipo de referencia EONIA, mientras que la tesorería negativa (necesidades) se remunera al tipo mensual utilizado por la GIE PSA TRESORERIE (TMRG), calculado y notificado por la Dirección Financiera y Tesorería (DFT), en función del coste neto del conjunto de los recursos de la GIE PSA TRESORERIE incluidas cargas de explotación. Este sistema de centralización de la tesorería está instrumentalizado a través de una línea de crédito/debito, la cual no tiene límite de disposición ni en importe ni en plazo.

Las transacciones con proveedores en moneda local distinta al euro son sistemáticamente cubiertas a través de Stellantis International, S.A., quien gestiona el riesgo de tipo de cambio de Grupo STELLANTIS mediante la firma de contratos de cobertura con entidades financieras por cuenta de la Sociedad.

PCAE tiene suscrito un contrato con PSA Automobiles SA, S.A.S. (Francia) con el fin de formalizar las prestaciones de servicios informáticos realizadas por ambas sociedades en beneficio recíproco, así como determinar los precios de dichas prestaciones. Así, PCAE presta los servicios de desarrollo de proyectos informáticos por cuenta del Grupo STELLANTIS y soporta los costes generados por las prestaciones de soporte informático realizadas en beneficio del Grupo STELLANTIS.

Por su parte, el Grupo STELLANTIS pone sus Centros de Tratamiento de Datos a disposición de PCAE y de otras empresas del grupo en España y Portugal, que han encargado, directa o indirectamente a PCAE, el tratamiento de todas las informaciones necesarias para el funcionamiento del conjunto de funciones y actividades.

PCAE dispone, para el mejor desarrollo de su propia actividad y la de otras sociedades del Grupo STELLANTIS en España y Portugal, de servicios internos jurídicos, financieros, informáticos, de compras y de recursos humanos con personal especializado y medios técnicos necesarios para la realización de estas funciones. PCAE factura estas prestaciones de servicios a todas las entidades del Grupo STELLANTIS en España y Portugal beneficiarias de estos servicios mediante un contrato de arrendamiento de servicios. El precio de los servicios facturados por PCAE se determina en función del presupuesto anual de las direcciones que prestan sus servicios y el tiempo de dedicación a las funciones soporte de cada una de las sociedades, medido en términos de afectación porcentual de cada una de las direcciones prestadoras de servicios.

PCAE dispone en sus instalaciones de Villaverde (Madrid) de terrenos y oficinas disponibles para el arrendamiento a terceros, principalmente a entidades del Grupo STELLANTIS, para lo cual tiene formalizados diversos contratos de arrendamiento. La renta es determinada en condiciones de mercado y facturada mensualmente.

PCAE tiene suscrito un contrato de prestación de servicios de logística y almacenamiento de piezas para vehículo automóviles con varias entidades del Grupo STELLANTIS, como PSAG Automóviles Comercial España, S.A., por el que soporta los costes y gastos de la actividad y procede a la facturación a las Sociedades beneficiarias.

d) Determinación de los precios

Según la OCDE (Informe de 1995), el método de coste incrementado (cost-plus o precio obtenido añadiendo un margen sobre el precio de coste) puede ser utilizado como una buena referencia de precio normal de mercado en los casos, entre otros, en que se venden bienes semi terminados entre partes asociadas o en que la transacción vinculada consiste en una prestación de servicios. Por la razón anterior, este método parece el mejor adaptado a la determinación de los precios de transferencia relativos a los flujos físicos entre el Grupo STELLANTIS y PCAE; ya que la actividad de ésta última consiste en el montaje de vehículos por cuenta del Grupo STELLANTIS y la venta de la totalidad de su producción al Grupo STELLANTIS. Los precios aplicados entre entidades vinculadas relativos a flujos físicos han sido determinados, por tanto, aplicando el método de coste incrementado.

Del mismo modo, en las prestaciones de servicios intragrupo, el método de determinación de precios utilizado ha sido el método de coste incrementado. Teniendo en cuenta que, en el método de precio de coste incrementado, los precios de transferencia se determinan aumentando el precio de coste en un margen bruto "comparable" de empresas industriales del sector, su aplicación se haya subordinada a la obtención de tales comparables. No obstante, debido a la complejidad de situaciones en las que pueden encontrarse las empresas de fabricación de automóviles y a la falta de precisión de las informaciones disponibles en materia de comparables en el sector, la OCDE reconoce la posibilidad de recurrir, de forma complementaria, a métodos alternativos de determinación de precios fundados en los beneficios, con la condición de que éstos resulten conformes con el principio de plena competencia.

El Grupo STELLANTIS y PCAE han seguido las directrices marcadas por la OCDE y ha comprobado que los precios determinados aplicando el método de precio de coste incrementado, respetan el principio de plena competencia, con el apoyo del método TNMM o método del margen neto transaccional. La OCDE admite la aplicación del método TNMM, a nivel del conjunto de la Sociedad, cuando ésta realiza operaciones globalmente similares en términos de comparabilidad, lo cual es el caso en el sector del automóvil. Teniendo en cuenta que PCAE no dispone de más información que la

referente a agregados globales, basándose en el hecho de que la Filial no realiza más que una única actividad, aplica el método TNMM por referencia al EBIT del conjunto de montadores de vehículos comparables (comparable de margen neto).

En la práctica, los precios son determinados a futuro sobre una base presupuestaria por referencia a los comparables de margen bruto, asegurándose que el tipo de margen bruto fijado permite realizar un resultado neto antes de impuestos, comprendido en el intervalo de comparables de margen neto. Durante el ejercicio, ciertos factores como la evolución del mercado y de los costes de producción, pueden tener una incidencia sobre el tipo de margen bruto o neto realizado. Para tener en cuenta los factores anteriores se procede, en caso de necesidad, a realizar los ajustes oportunos que permiten corregir tales desequilibrios, operando de la siguiente forma:

- En el caso de que la filial obtenga un EBIT superior al intervalo de comparables, el desequilibrio anterior se corrige mediante una facturación por parte de la matriz a la filial en concepto de ajuste del precio de venta de los VN vendidos en el año.
- En el caso de que la filial obtenga un EBIT inferior al intervalo de comparables, el desequilibrio anterior se corrige mediante una facturación por parte de la filial a la matriz en concepto de ajuste del precio de venta de los VN vendidos en el año.

e) Transacciones y saldos con partes vinculadas

e.1) Venta de bienes, prestación de servicios e ingresos financieros

	Miles de Euros	
	2021	2020
Venta de bienes:		
- PSA Automobiles SA, S.A.S. (Sociedad Dominante)	7.099.205	6.170.371
- Peugeot Citroën Automóveis Portugal, S.A.	45.856	51.477
- Opel España, S.L.U.	46.522	193.422
- Resto	285	39
	7.191.868	6.415.309

	Miles de Euros	
	2021	2020
Prestación de servicios y Otros ingresos explotación:		
- PSA Automobiles, S.A.S (Sociedad Dominante)	53.843	53.164
- Automobiles Peugeot, S.A.	384	1.557
- Automobiles Citroën, S.A.S.	641	400
- PSAG Automoviles Comercial S.A.	12.801	12.050
- Plataforma Comercial de Retail S.A.U.	2.256	2.280
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	1.502	1.474
- PSA Financial Services Spain EFC, S.A.	703	660
- PTE Seguridad, S.A.	30	57
- Grupo GEFECO	505	580
- CEPC (ex-Peugeot Conception Ingénierie)	403	918
- Stellantis Portugal, S.A.	138	167
- Peugeot Citroën Automóveis Portugal	953	604
- Opel España, S.L.U.	685	1.225
- Opel Automobile GmbH	1.391	113
- Resto	310	833
	76.545	76.082

	Miles de Euros	
	2021	2020
Ingresos financieros:		
- GIE PSA Trésorerie	182	0
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	157	67
- Plataforma Comercial de Retail S.A.U.	417	135
	756	202

No existen intereses devengados y no vencidos a favor de la Sociedad por los saldos deudores (304.889 Miles de euros a 31 de diciembre de 2021 y 464.659 Miles de euros a 31 de diciembre de 2020) que se reflejan en el epígrafe de "Otros activos líquidos equivalentes" del apartado "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 12).

e.2) Compras de bienes, recepción de servicios y gastos financieros

	Miles de Euros	
	2021	2020
Compra de bienes:		
- PSA Automobiles, S.A.S (Sociedad Dominante)	619.198	584.270
- La Française de Mécanique, S.A.	221.596	218.709
- Opel Automobile GmbH	182.030	146.714
- Opel España, S.L.U.	62.658	6.009
- Grupo GEFECO	86.394	67.045
- PSA Avtec Powertrain Private Ltd	14.705	10.103
- Peugeot Citroen Automobiles Maroc	9.441	8.089
- Peugeot Citroën Automobiles Eslovaquia	1.878	864
- Peugeot Citroën Automóveis Portugal, S.A.	564	421
- Grupo FAURECIA	0	325.495
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	969	109
- Resto	264	602
	1.199.697	1.368.430

Como parte del proceso de fusión de Grupos PSA y FCA en Grupo STELLANTIS (nota 1), en enero de 2021 el Grupo PSA dejó de tener control sobre el subgrupo Faurecia.

	Miles de Euros	
	2021	2020
Recepción de servicios:		
- PSA Automobiles, S.A.S (Sociedad Dominante)	12.971	13.366
- Grupo GEFECO	36.064	36.701
- Opel España, S.L.U.	6.117	729
- Peugeot Citroen Gestion Internationale PCGI	1.195	1.475
- Peugeot Citroën Automóveis Portugal, S.A.	593	308
- Opel Automobile GmbH	434	65
- PTE Seguridad, S.A.	273	377
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	46	913
- PSA Services Portugal	837	301
- PSAG Automóviles Comercial, S.A.	376	62
- Resto	510	195
	59.416	54.492

	Miles de Euros	
	2021	2020
Gastos financieros:		
- GIE PSA Trésorerie	1.128	686
	1.128	686

El importe de gastos financieros corresponde a los saldos en contra que ha tenido la Sociedad a lo largo del año con GIE PSA Trésorerie (Nota 12) cuyo tipo de interés medio para dichos saldos en contra ha sido de 0,38%.

En cuanto a adquisiciones de inmovilizado material con empresas del Grupo, el flujo más importante es el detalle que se muestra en la Nota 7 c) que corresponde en su totalidad a PSAG Automóviles Comercial España, S.A. por la compra de los vehículos de servicio. Tras su uso como inmovilizado, estos bienes son vendidos a la misma entidad (722 y 1.374 Miles de euros en 2021 y 2020).

e.3) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 10.4)	Miles de Euros	
	2021	2020
- PSA Automobiles, S.A.S (Sociedad Dominante)	785.481	554.862
- Opel España, S.L.U.	2.199	45.582
- Peugeot Citroen Automoveis Portugal, S.A.	3.888	2.494
- Plataforma Comercial de Retail S.A.U.	1.787	2.069
- PSAG Automoviles Comercial S.A.	1.230	1.239
- Grupo GEFCO	269	307
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	346	249
- CEPC (ex-Peugeot Conception Ingénierie)	117	38
- Opel Automobile GmbH	224	37
- Resto	179	295
	795.720	607.172

Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 14.3)	Miles de Euros	
	2021	2020
- PSA Automobiles, S.A.S (Sociedad Dominante)	46.212	49.128
- La Française de Mécanique, S.A.	13.912	24.576
- Grupo GEFCO	20.656	20.589
- Opel Automobile GmbH	15.724	12.755
- Opel España, S.L.U.	16.175	3.412
- PSAG Automoviles Comercial S.A.	1.767	162
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	734	0
- PSA AVTEC Powertrain Private Ltd	1.384	0
- Grupo FAURECIA	0	78.757
- Peugeot Citroen Automobiles Maroc	167	643
- Resto	619	1.020
	117.350	191.042

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen, principalmente, de transacciones de ventas y tienen vencimiento un mes después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés. Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento un mes después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan interés.

e.3.1) Contrato fuente vehículo.

En 2013 se firmó un acuerdo global de cooperación entre el Grupo STELLANTIS, a través de la entidad denominada hoy PSA Automobiles SA, S.A.S. (PSAA) y General Motors holdings LLC. Dentro de este acuerdo, en noviembre de 2016 se firmó un contrato fuente para el vehículo denominado K9 entre PSAA y OPEL Group GmbH, para producirse en el centro de Vigo.

La participación de ésta última en las inversiones y gastos generales y específicos estará en proporción al volumen de producción previsto de los vehículos con marca OPEL en Vigo (un 17%). Una vez se ha iniciado el periodo de vida serie en 2018, esta participación es facturada por PCAE a PSAA y de PSAA a Opel Group GmbH. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo a favor de PCAE con partes vinculadas por este concepto se encuentra incluida como facturas pendientes de establecer, por la participación del año 2021 por un montante de 9.187 Miles de euros (9.023 Miles de euros en 2020).

Dentro del epígrafe del pasivo VI. Periodificaciones se incluye la parte relativa a las inversiones por valor de 32.366 Miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (38.702 Miles de euros al 31 de diciembre de 2020) que no ha sido considerada como ventas del ejercicio y que será facturada conjuntamente con los vehículos en su momento a lo largo de la vida útil del vehículo K9.

e.4) Préstamos concedidos

	Miles de Euros	
	2021	2020
Créditos a partes vinculadas a largo plazo		
<i>Participaciones en empresas del Grupo (nota 9)</i>		
- Peugeot Citroën Argentina, S.A.	839.217	298.111
- PTE Seguridad, S.A.	66	66
<i>derivados (coberturas de cambio)</i>		
- Stellantis International, S.A. (nota 10.5)	6.478	0
	845.761	298.177
Créditos a partes vinculadas a corto plazo (Nota 10.4):		
<i>integración fiscal</i>		
- PSAG Automoviles Comercial, S.A.	12.947	0
- Opel España, S.L.U.	10.349	6.819
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U.	266	0
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	87	0
<i>cuentas financieras</i>		
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	9.270	7.887
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U.	26.027	19.440
<i>derivados (coberturas de cambio)</i>		
- Stellantis International, S.A. (nota 10.5)	21.355	0
<i>intereses pendientes de cobro</i>		
- Placas de Piezas y Componentes de Recambio S.A.U.	42	24
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U.	110	57
	80.453	34.227
TOTAL	926.214	332.404

El saldo con Plataforma Comercial de Retail, S.A.U. (PCR) y Placas de Piezas y Componentes de Recambios, S.A.U. existentes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde al saldo de las cuentas financieras que tiene la Sociedad a su favor con dichas otras sociedades del Grupo STELLANTIS. Caso de que fueran los saldos de las cuentas financieras acreedores, los mismos serían informados como préstamos recibidos (Nota 22.e.5).

Adicionalmente, el saldo existente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone también de la cuota de las bases impositivas positivas correspondientes a las sociedades que forman parte del grupo de consolidación horizontal número 606/09 cuyo representante es PCAE (Notas 4.13 y 17.2). Caso de que fueran cuotas de bases impositivas negativas, las mismas serían informadas como préstamos recibidos (Nota 22.e.5).

e.5) Préstamos recibidos

	Miles de Euros	
	2021	2020
Préstamos recibidos de partes vinculadas (Nota 14.3)		
<i>integración fiscal</i>		
- Sociedad Mister Auto Sucursal en España	137	112
- Placas de piezas y componentes de recambio, SAU	0	254
- Opel Europe Holdings, S.L.U.	7.586	7.061
- PSAG Automoviles Comercial, S.A.	1.517	7.656
- Plataforma Comercial de Retail, S.A.U.	0	2.843
<i>cuentas financieras</i>		
- PTE Seguridad, S.A.	347	372
<i>otras deudas a pagar</i>		
- Grupo GEFCO	113	49
- PSAG Automoviles Comercial, S.A.	0	306
- Opel España, S.L.U.	47	47
- PSA Financial Services Spain EFC, S.A.	58	58
- GIE PSA Trésorerie	43	46
- Otros	8	70
	9.856	18.874

El saldo con su filial PTE Seguridad, S.A. existente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 corresponde al saldo de la cuenta financiera que tiene con la Sociedad a favor de la filial. Caso de que fuera el saldo de la cuenta financiera deudora, el mismo sería informado como préstamo concedido (Nota 22.e.4).

Adicionalmente, el saldo existente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone también de la cuota de las bases imponibles negativas correspondientes a las sociedades que forman parte del grupo de consolidación horizontal número 606/09 cuyo representante es PCAE (Notas 4.13 y 17.2). Caso de que fueran cuotas de bases imponibles positivas, las mismas serían informadas como préstamos concedidos (Nota 22.e.4)

23. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente (Nota 4.20).

Los sistemas, equipos e instalaciones más significativos destinados a actividades medioambientales son los siguientes:

Descripción	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Valor contable	Amortización acumulada	Valor contable	Amortización acumulada
Línea de detección y protección contraincendios	3.589	(3.445)	3.470	(3.384)
Nueva central incineradora regeneradora	1.726	(1.726)	1.726	(1.726)
Instalación suministro gas	1.420	(1.417)	1.420	(1.416)
Planta tratamiento aguas residuales	1.218	(1.059)	1.218	(993)
Redes aguas pluviales y fecales	745	(731)	745	(730)
Reciclado aguas de lavado T.T.S.	532	(532)	532	(532)
	9.230	(8.910)	9.111	(8.781)

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por las leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). La Dirección de la Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas, en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. La Sociedad dispone, en la actualidad, de una planta depuradora, una planta de tratamiento de residuos, redes pluviales, fecales y vertidos industriales, depósitos de stock y tratamiento de efluentes de pintura, central de detección de contaminación de pintura y extracción de humos, entre sus instalaciones más significativas.

Al 31 de diciembre de 2021, el valor bruto conjunto de las mismas asciende a 14.607 Miles de euros (14.575 Miles de euros en 2020) y la amortización acumulada a 14.190 Miles de euros (14.121 Miles de euros en 2020). Durante este ejercicio 2021, la Sociedad ha realizado inversiones y gastos de carácter medioambiental por valor de 120 Miles de euros (224 Miles de euros en 2020).

No se ha considerado necesario registrar dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24. Honorarios de Auditores de Cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por los Auditores de la Sociedad, en concepto de servicios de auditoría de cuentas, ascendieron a 98 Miles de euros (76 Miles de euros en 2020). Los honorarios por otros servicios han ascendido a 43 Miles de euros (38 Miles de euros en 2020).

Una parte relevante de los procesos de auditoría de la Sociedad son realizados por los auditores de forma centralizada y transversal, afectando a las principales empresas que forman el Grupo STELLANTIS. Las cifras anteriores muestran exclusivamente los importes a cargo de la Sociedad por cada uno de los conceptos mencionados y no reflejan el coste de todos los procedimientos de auditoría realizados a nivel central.

Asimismo, no hay honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red de auditores como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados a la Sociedad.

25. Hechos posteriores al cierre

Como indicado en la nota 1 de la memoria, las Juntas de Accionistas de las entidades Peugeot S.A. (PSA) y Fiat Chrysler Automobiles N.V (FCA), en sesiones celebradas el 4 de enero de 2021 aprobaron la fusión de los respectivos grupos de sociedades pertenecientes a PSA y FCA, cambiando su denominación social por Stellantis N.V., siendo ésta sociedad holding del nuevo Grupo con sede en Holanda.

Para las filiales españolas del extinto Grupo exPSA, hasta el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad es la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº 606/09 (nota 17.2) mientras que por la parte de las filiales del extinto grupo ex FCA, hasta el 31 de diciembre de 2021, la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. es la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº 235/02 formado junto con las sociedades FCA Motor Village Spain, S.L, FCA Services Hispano-Lusa, S.A.U, Comau Services Systems, S.L y Maserati West Europe, Sucursal en España.

Dado que todas estas sociedades españolas pertenecen al Grupo Stellantis, a partir del 1 de enero de 2022 todas las sociedades mencionadas con origen ex FCA y ex PSA se integrarán en el grupo consolidado fiscal existente nº 235/02, permaneciendo como cabecera la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.

Desde finales de febrero 2022, la invasión de Ucrania y las sanciones posteriores impuestas sobre Rusia por parte de la Union Europea y Estados Unidos, están impactando la actividad de la Sociedad y del Grupo, principalmente sobre la cadena de suministro, donde Rusia y Ucrania son proveedores relevantes de piezas y materias primas, así como otras consecuencias en la gestión diaria de las operaciones.

Este conflicto se añade a la crisis de abastecimiento de piezas por la parte de semi conductores con origen 2020 hasta la fecha, con efectos industriales en materia de planes de producción, así como comerciales de alargamiento en la entrega de vehículos y piezas a los clientes finales.

En este sentido, durante el mes de marzo 2022 las fábricas de Villaverde (Madrid) y Vigo se han visto obligadas a realizar cierres temporales completos y puntuales de sus instalaciones industriales, ante la falta de suministros de piezas y componentes para el funcionamiento normal de la actividad. Ambas fábricas operan según las disponibilidades de piezas en cada momento.

Con el objeto de hacer frente a esta situación, la Sociedad como parte del Grupo STELLANTIS, está llevando a cabo las gestiones oportunas para minimizar en lo posible el impacto, proteger el valor de sus activos, garantizar la liquidez y asegurar la continuidad del negocio, considerando que se trata de una situación coyuntural aunque pueda extenderse al presente ejercicio, sin visibilidad de una fecha previsible de resolución.

En la nota 2.f de la memoria, se detallan las actuales medidas de la Sociedad en materia de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), tanto en los Centros de Producción de Villaverde (Madrid) como en Vigo, con vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales siguen plenamente en vigor.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, esta situación sobre la actividad y la situación financiera de la Sociedad no puede ser determinado de forma más precisa. Sin embargo, este hecho no pone en cuestión la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para las cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

En este sentido, y como se menciona en la nota 2.e de la memoria, la Sociedad dispone de una confort letter del Grupo STELLANTIS, en tanto accionista principal, para el soporte financiero necesario durante los próximos 15 meses, al objeto de poder gestionar la actual situación financiera y de tesorería.

No obstante lo indicado en los párrafos anteriores, con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otras transacciones u otros hechos que tengan impacto relevante en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Informe de Gestión 2021

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.

ENTORNO ECONOMICO (Datos al cierre 2021)

El **Producto Interior Bruto (PIB)** generado por la economía española, según indicador avanzado, registra un crecimiento del 2,0% en el cuarto trimestre de 2021 respecto al trimestre anterior en términos de volumen. La variación interanual del PIB se sitúa en el 5,2%, frente al 3,4% del trimestre precedente. En el conjunto del año 2021, el PIB a precios corrientes se sitúa en 1.202.994 millones de euros, un 7,2% superior al de 2020.

La contribución de la demanda nacional al crecimiento interanual del PIB este trimestre es de 3,6 puntos, 1,1 puntos superior a la del tercero. Por su parte, la demanda externa presenta una aportación de 1,7 puntos, ocho décimas superior a la del trimestre pasado.

Según la **Encuesta de Población Activa (EPA)**, el número de parados baja este trimestre en 312.900 personas (-9,16%) y se sitúa en 3.103.800. En los 12 últimos meses el paro ha descendido en 615.900 personas (-16,56%). La tasa de paro se sitúa en el 13,33%, lo que supone 1,24 puntos menos que en el trimestre anterior. En el último año esta tasa ha descendido en 2,8 puntos.

El número de ocupados aumenta en 153.900 personas en el cuarto trimestre de 2021 respecto al trimestre anterior (un 0,77%) y se sitúa en 20.184.900. En términos desestacionalizados la variación trimestral es del 1,21%. El empleo ha crecido en 840.700 personas (un 4,35%) en los 12 últimos meses.

La ocupación aumenta este trimestre en 162.500 personas en el sector privado y se reduce en 8.500 en el público. En los 12 últimos meses el empleo se ha incrementado en 744.300 personas en el sector privado y en 96.400 en el público.

Los asalariados aumentan este trimestre en 57.700. Los que tienen contrato indefinido crecen en 150.600, mientras que los de contrato temporal descienden en 92.900. En variación anual, el número de asalariados se incrementa en 732.700 (el empleo indefinido en 425.000 personas y el temporal en 307.700). El número de trabajadores por cuenta propia ha subido en 96.000 este trimestre y en 105.800 en los 12 últimos meses.

La **Tasa de inflación** interanual se situó en el 6,5%, un punto por encima de la registrada en noviembre. La tasa anual de la inflación subyacente aumenta cuatro décimas, hasta el 2,1% y el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 6,6%, más de un punto superior a la del mes anterior.

La **Bolsa** española ha tenido un año de recuperación parcial de los niveles pre-pandemia ante la recuperación progresiva de la economía. El Ibex 35, el principal selectivo, cierra el ejercicio en 8.713,8 puntos lo que ha supuesto una subida del 7,9% durante los 12 meses del año.

El **euro** se ha depreciado durante el año 2021, concretamente un 7,7%, empezando el año 2021 con una cotización de 1,2271 dólares por euro para finalizar el año en 1,1326 dólares por euro.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

En el año 2021, la Sociedad ha producido un total de 571.337 vehículos. Con respecto al año 2020, la producción de vehículos aumentó en 44.769 unidades, es decir, un 8,5% más.

El destino de la producción de vehículos hacia otros países representó el 90,7% de la producción total de la sociedad, concretamente se exportaron 518.267 vehículos.

La Sociedad ha realizado inversiones en inmovilizado por valor de 116,4 Millones de euros en sus Centros de Producción de Vigo y de Madrid durante el ejercicio 2021 que recogen principalmente inversiones destinadas a instalaciones industriales, equipos de producción y utillajes para poder tener listo el útil industrial.

Centro de Vigo

En el año 2021, el Centro de Vigo produjo 495.436 vehículos, registrando con respecto a 2020 un descenso de 0,6%. La producción media diaria del Centro fue de 2.259 unidades respecto 219 días trabajados (2.178 unidades en 2020 respecto 229 días trabajados).

Producción por modelos del Centro de Vigo

Unidades Producidas	2.021	2.020	Variación	%
Nuevo C4 Picasso	15.627	26.288	(10.661)	-40,6%
Citroën C-Elyssée	11.634	10.530	1.104	10,5%
Nuevo Citroën Berlingo	70.373	86.210	(15.837)	-18,4%
Peugeot 301	9.937	11.186	(1.249)	-11,2%
Nuevo Peugeot Rifter/Partner	86.056	93.190	(7.134)	-7,7%
Nuevo Peugeot 2008	220.570	195.453	25.117	12,9%
Opel Combo	45.611	47.476	(1.865)	-3,9%
Toyota Proace City	35.628	28.306	7.322	25,9%
Total Producción	495.436	498.639	(3.203)	-0,6%

Centro de Madrid

En el año 2021, el Centro de Madrid produjo 75.901 vehículos. Con respecto a 2020, se experimentó un aumento de 171,8%. La producción media diaria del Centro fue de 379 unidades respecto 200 días trabajados (189 unidades en 2020 respecto 148 días trabajados).

Producción por modelos del Centro de Madrid

Unidades Producidas	2.021	2.020	Variación	%
C4 CACTUS	0	18.448	(18.448)	-100,0%
Nuevo C4	75.901	9.481	66.420	700,6%
Total Producción	75.901	27.929	47.972	171,8%

ASPECTOS INDUSTRIALES 2021 DEL CENTRO DE VIGO

ACTIVIDADES RELEVANTE DEL CENTRO

Producción de 6 nuevos vehículos comerciales y polivalentes 100% eléctricos

El Centro de Vigo produce desde julio la versión “cero emisiones” de los nuevos Peugeot e-Partner y e-Rifter, los Citroën ë-Berlingo y ë-Berlingo VAN y los Opel Combo-e Life y Combo-e Cargo.

Los nuevos vehículos eléctricos de Stellantis se producen en el Sistema 2, sobre una adaptación de la plataforma multienergía EMP2, en la misma línea que las versiones térmicas.

Las baterías se ensamblan en el Taller de Baterías de la planta, implantado sobre una superficie de 3.500 m². Cuenta con 150 empleados y tiene un potencial de 20 baterías/hora.

1 millón de unidades de la nueva generación de vehículos comerciales compactos.

Con su versión 100% eléctrica, Stellantis supera la producción de 1 millón de unidades de la nueva generación de vehículos comerciales compactos de las marcas Peugeot, Citroën y Opel/Vauxhall producidos en las factorías de Vigo y Mangualde (Portugal).

La nueva generación de los Peugeot Rifter/Partner, Citroën Berlingo/Berlingo Van y Opel/Vauxhall Combo Life/Cargo se produce en serie desde 2018 y se comercializa en más de 70 países de todo el mundo.

Facendo 4.0, un proyecto de I+D pionero en cooperación

Facendo 4.0 (Competitividad Industrial y Electromovilidad a través de la Innovación y la Transformación Digital) es el proyecto puesto en marcha por Stellantis Vigo, en el marco de la cuarta convocatoria de ayudas del Programa de la Fábrica Inteligente de la Xunta de Galicia, con el objetivo de contribuir a incrementar la competitividad y reforzar el tejido empresarial del Sector de Automoción de Galicia.

Con la participación de CTAG, Gradient, Aimen y la Universidade de Vigo, Facendo 4.0 prevé una inversión de 22,3 millones de euros en la investigación de nuevas soluciones tecnológicas para la fábrica del futuro, el vehículo del futuro y la conectividad, que permitirán situar a Stellantis Vigo en la vanguardia de las últimas tecnologías y de la eficiencia energética.

ERTE por causas organizativas y de producción

La Dirección del Centro de Vigo acordó, con la mayoría de los Sindicatos (SIT-FSI, UGT y CCOO), la tramitación de un ERTE (Expediente de Regulación Temporal de Empleo) por causas organizativas y de producción, para hacer frente a los efectos de la pandemia del coronavirus, la inestabilidad de los mercados y las dificultades de aprovisionamiento de piezas por parte de las empresas proveedoras.

Suspensión temporal del Cuarto Turno del Sistema 2

En atención a las circunstancias productivas, por los problemas de suministro de componentes derivados de la crisis global de semiconductores, la planta anunció en septiembre la suspensión temporal de la actividad del 4º turno del Sistema 2, mientras las circunstancias actuales no permitan la reanudación de su actividad.

El Rey Felipe VI respalda en Vigo la nueva generación 100% eléctrica de los vehículos comerciales compactos

Su Majestad el Rey visitó en el mes de noviembre el Centro de Vigo, donde conoció y probó las nuevas versiones 100% eléctricas de los vehículos comerciales y polivalentes Citroën Berlingo y

Berlingo Van, Opel Combo Life y Cargo y Peugeot Partner y Rifter, cuya producción de la primera generación inauguró él mismo hace 25 años siendo Príncipe de Asturias.

Don Felipe pudo comprobar el salto tecnológico de la planta, visitando el taller donde se ensamblan las baterías de los vehículos 100% eléctricos y la línea de Montaje en la que se producen.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La gestión ambiental de la planta de Vigo es una prioridad absoluta para la misma. Durante 2021 se llevaron a cabo diversas acciones para poner en valor este compromiso.

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, la fábrica acogió la visita de la Conselleira de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda de la Xunta de Galicia, Ángeles Vázquez, a quien presentó el despliegue del modelo industrial sostenible del Grupo: "Green Factory". Uno de sus principales retos es alcanzar la huella de carbono cero. Para lograr este objetivo, el Centro de Vigo ha establecido un ambicioso plan de reducción de emisiones de CO2 para los próximos años.

Stellantis Vigo lleva cada año a examen las emisiones de la fábrica y sus Sistemas de Gestión Medioambiental para garantizar el cumplimiento de las normativas. El organismo certificador Aenor fue el encargado de realizar una verificación de las emisiones de CO2 correspondientes al 2021, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales exigidos. Asimismo, un laboratorio externo avaló la calidad del agua residual que trata el Centro.

La auditoría del Sistema de Gestión Medioambiental fue superada con éxito. Conforme a las exigencias de la norma ISO 14001, fue calificado como "robusto, maduro y muy bien implantado" por el equipo de la UTAC, quienes señalaron como puntos fuertes el análisis ambiental del ciclo de vida y el estudio sobre la autoridad, control e influencia que se tiene sobre las actividades significativas ambientalmente, la mejora de los criterios de evaluación de aspectos ambientales en condiciones de emergencias, la clara identificación de variables relevantes en la definición de indicadores de rendimiento energético y la introducción de rutinas de auto mantenimiento.

La formación fue también un eje fundamental del compromiso Ambiental de Stellantis Vigo. Se impartieron sesiones formativas al personal de nuevo ingreso en el espacio Dojo y formación de liderazgo ambiental a Manager.

En el ámbito externo, el Centro ha mantenido el convenio con la Universidad de Vigo y su máster en Gestión del Desarrollo Sostenible.

INFORMACIONES INVERSIONES EN I+D+i

Ejecutado a lo largo de estos últimos cinco años, en diciembre de 2021, culminó el proyecto Factoría 4.0 desarrollado por Stellantis Vigo, en colaboración con CTAG y con el apoyo económico de la Xunta de Galicia. El proyecto Factoría 4.0 supuso la realización de acciones de I+D por valor de 145 millones de euros y ha cumplido dos objetivos principales: diseñar procesos para la fábrica del futuro (virtual, conectada, ágil y flexible y humana); y diseñar, desarrollar y validar productos y sistemas para el vehículo del futuro (autónomo, conectado, limpio, atractivo y asequible).

En los 62 meses de desarrollo de este programa fueron realizadas más de 300 actuaciones. Se llevaron a cabo más de 2 millones de horas de ingeniería avanzada y fueron registradas 36 patentes.

Esta colaboración efectiva entre Stellantis Vigo, CTAG y la Xunta de Galicia se ha articulado en torno a los bloques tecnológicos de la Fábrica 4.0, tanto en el ámbito del producto como del proceso, con trabajos en fase de investigación y experimentación, así como numerosas innovaciones de proceso implantadas que contribuyen de manera real a la mejora de la eficiencia de la industria de automoción de Galicia.

ASPECTOS INDUSTRIALES 2021 DEL CENTRO DE MADRID

ACTIVIDADES RELEVANTE DEL CENTRO

El año 2021 ha estado marcado, al inicio del año, por el temporal de nieve, la apertura de un segundo turno de trabajo, la entrada en confidencialidad del centro (julio) y por la crisis de suministro de componentes electrónicos. Los acontecimientos más significativos en los últimos meses han sido:

Enero

- Cierre de las instalaciones Del 9 al 14 enero, por Filomena (temporal nieve). El temporal provocó serios daños en Almacén Logístico (Filomena).
- 16 enero, Banderas Stellantis «Ya somos STELLANTIS».
- 19 enero, carta de agradecimiento del director Centro a empleados y proveedores por los trabajos realizados para solventar los problemas de filomena en el Centro.
- 26 enero, Visita Consejero Economía, Empleo y Competitividad.

Febrero

- El Citroën C4 entre los 7 finalistas en los premios “Car of the Year”
- 1 febrero: Firma 5 compromisos de Seguridad y Salud en el trabajo
- Implantación en Chapa “Montaje automático de puertas”. Consiguiendo ser la primera línea de montaje de abrientes 100% automática del Grupo.
- 18 febrero, visita Stellantis Mirafiori Turin
- 19 febrero, visita Jurado del premio Car of the Year
- 26 febrero, Revalidación implantación del protocolo COVID y las Patrullas Sanitarias
- Puesta en marcha de un segundo turno de trabajo

Marzo

- 8 marzo, el grupo conmemora el día Internacional de la mujer.
- 16 febrero, visita Clientes Vehículos Flota.
- 24 marzo visita Stellantis América.
- 26 marzo: RLT Firma los 5 Compromisos de Seguridad y Salud 2021.

Abril

- 9 abril: el equipo de Chapa gana los Inventors Awards.
- 12 abril. Firma acuerdo ERTE 2021 ligado a la falta de abastecimientos de componentes.
- 28 abril: celebración día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mayo

- 6 mayo: visita Christophe Braha Director Customer Experience Europa.
- Del 19 al 21 mayo: test medio ambiente ¿Cuánto sabes sobre Medio Ambiente?
- 21 mayo: Publicación y distribución Código Conducta STELLANTIS.
- 31 mayo: visita Tomasz Gebka, Director de la planta Stellantis de Tychy en Polonia.

Junio

- 4 junio: C4 protagonista campaña Ayuntamiento Madrid «Fabricado en Madrid».
- 4 junio: Renovación Certificación Garantía Madrid.
- C4 galardonado, por la revista especializada l'Automobile Magazine, por su diseño.
- 9, 10 y 11 de junio, Master Plan Workshop 2022-2024.

Julio

- 1 julio, auditoría interna sobre la implantación del Protocolo COVID-19.
- 19 julio, Confidencialidad en el Centro C43.
- 6 al 9 de julio, Auditoría ISO 14001: 2015 de Medio Ambiente.

Parada productiva en vacaciones oficiales, utilizados en la preparación de la planta para el nuevo modelo y para la reconstrucción del Almacén Logístico, dañado por el temporal Filomena.

Septiembre

- 24 septiembre: Auditoría de COP
- 17 septiembre: Visita, Vincent Cobée, Director Ejecutivo marca Citroën

Octubre:

- 4 octubre: Puesta en marcha dinámica Minuto de Seguridad.
- 5 octubre: Auditoría interna de la Dirección de Calidad.
- 19, 20 y 21 de octubre, Evento Alfa Romero.
- Del 19 al 21 octubre: Auditoría ISO 9001:2015, Calidad.
- 28 octubre: Candidatura Stellantis Madrid, finalista en los Galardones Europeos a las Buenas Prácticas de la Campaña Trabajos Saludables 2020-2022.
- 27 y 28 octubre: Visita fábrica Pomigliano Italia.
- Del 25 al 29 octubre: We All Care Days.
- Inicio periodo de Negociación nuevo ERTE y ERE.

Noviembre

- 1 noviembre: Susana Remacha, nueva directora del Centro de producción de Madrid.
- 2 al 4 noviembre: Madrid supera satisfactoriamente la auditoría externa de conformidad de producción.
- 17 noviembre: Simulacro de evacuación en la planta de Madrid.
- 17 noviembre acuerdo de la Dirección del Centro de Madrid y la mayoría de las Secciones Sindicales con representación en el Comité de Empresa, sobre el Expediente de Regulación de Empleo por causas de naturaleza productiva y organizativa.
- 22 noviembre: Código de Conducta de Stellantis.
- 26 noviembre: Lanzamiento dinámica Yes Factory "Calidad diaria de la fábrica y su repercusión en la satisfacción cliente".
- 24 y 25 noviembre: Bienvenida al personal ExFCA a instalaciones de Stellantis Madrid.
- Premio en Prevención de Riesgos Laborales a PCAE (año 2021).

Diciembre

- 17 diciembre: Código de Conducta Stellantis, recordatorio de la Política en materia de aceptación o recepción de regalos.
- 22 diciembre: Video mensaje Susana Remacha, directora del Centro de Madrid.
- Parada productiva de navidad, utilizada en la preparación de la planta para el nuevo modelo.

INFORMACIONES INVERSIONES EN I+D+i 2020**Ferrage et Peinture :**

- Lancement silhouette C43 en FERRAGE et PEINTURE
- Gestion AGV WIFI Ligne MEF C43 Ferrage Madrid
- Nouveau robot de mesure avec cameras GOM

QCP:

- Lancement silhouette C43
- Installation portique de contrôle par cameras et IA sur la ligne de préparation de portes de Madrid (véhicule C41)

Montage :

- Lancement silhouette C43 au Montage

CPL:

- Deploiement WMS

Facilities :

- Nouvelle système ENERGEST (Monitorisation et contrôle climatisation)
- Installation Photovoltaïque de 6,7 MWp en toiture

INFORMACIONES MEDIOAMBIENTE 2021

El Centro de Madrid reafirma, en el marco de la mejora continua, su compromiso a favor de la protección del medio ambiente, lo que se ha traducido en 2021 en las siguientes actuaciones:

1. En cuanto a la **formación ambiental**:
 - ✓ Formación personal puestos clave (trabajos con incidencia ambiental significativa): ADR (Transporte Mercancías Peligrosas), riesgos químicos y bomberos.
 - ✓ Campaña periódica de sensibilización a la jerarquía de todas las áreas de fabricación, mantenimiento, calidad y logística sobre las consignas medioambientales a respetar en el Centro.
 - ✓ Sensibilización medioambiental al nuevo personal del 2º turno (formación acogida).
2. En cuanto a la **optimización en la gestión de nuestros residuos**:
 - ✓ Adecuación de los medios de recogida (papeleras bambú) a los criterios de management visual.
 - ✓ Reducción papel empleado en la línea de montaje (hojas vehículo).
 - ✓ Minimización stocks material productivo para reducir la generación de residuos peligrosos (productos caducados)
3. En cuanto a la **minimización del riesgo de accidentes**:
 - ✓ Nuevo almacén de residuos peligrosos ubicado junto a la estación de tratamiento físico-químico de pintura. Su situación, mucho más cerca de los puntos de generación, nos ha permitido minimizar el riesgo de contaminación durante los traslados de éstos al almacén final.
 - ✓ Actuaciones encaminadas a suprimir los riesgos de infiltración de productos químicos en el subsuelo, como las mejoras realizadas en la solera de los viales de circulación de camiones de mercancías peligrosas.
 - ✓ Puesta fuera de servicio de una de las dos torres de refrigeración de la nave de Chapa-Sur (extinción del C4 Cactus).
 - ✓ Instalación detección incendios en sótano y planta 4 del EGO (Edificio General de Oficinas).
 - ✓ Instalación protección contra incendios en Almacén General (temporal Filomena).
 - ✓ Continuación con las medidas de prevención en todo el Centro (protocolo COVID19).
4. En cuanto a la **optimización en el consumo de productos**:
 - ✓ Automatización pintado de interiores bases B1: reducción consumo de pinturas y disolventes y, en consecuencia, de nuestras emisiones COV's.
 - ✓ Aumento convoy de carrocerías del mismo color (pintura en lotes): reducción consumo de disolvente y, en consecuencia, reducción de nuestras emisiones COV's.
 - ✓ Optimización trayectorias robots BC/CC/Masillas de pintura.
 - ✓ Aplicación robots masillas de pintura por extrusión: reducción consumo masillas PVC y, en consecuencia, de nuestras emisiones COV's.
5. En cuanto a la **optimización del uso del agua**:
 - ✓ Optimización frecuencia vaciado/llenado de las cubas del TTS de pintura adaptándolas a los modos de funcionamiento actuales (2 turnos de trabajo).
6. En cuanto a la **optimización del consumo de energía**:
 - ✓ Instalación de una planta solar fotovoltaica en la cubierta de la nave de carrocerías de 6,7 MW de potencia para cubrir nuestras necesidades de autoconsumo.
 - ✓ Instalación de un recuperador de calor en la entrada del horno de lacas.
 - ✓ Bajada 2°C temperatura baños desengrase TTS.
 - ✓ Instalación de equipos de calefacción de vena de aire en Chapa-Norte, eliminando los aerotermos de agua sobrecalentada (2ª fase).

- ✓ Compactación superficies EGO por teletrabajo.
- ✓ Alumbrado LED Oficinas Carrocerías.

Como consecuencia de estos planes de ahorro de energía implementados se ha producido una reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (CO2)

7. Elaboración la **memoria medioambiental (2021)** de la actividad del Centro, donde se describe nuestro sistema de gestión ambiental, así como las mejoras introducidas en los últimos años y los resultados de nuestros indicadores de comportamiento ambiental.

Todas estas actuaciones han supuesto una inversión en 2021 de 2,8 Millones de euros.

Hechos medioambientales relevantes en 2021:

- En julio: renovación con éxito para el periodo 2021-2024 de la certificación ISO 14001 realizada por UTAC.
- Periodo noviembre-diciembre: puesta en servicio de la planta solar fotovoltaica (fases 1 y 2 respectivamente). Cuenta con una extensión de más de 30.000 m2 y está dotada de 15.000 módulos fotovoltaicos, con una potencia conjunta de 6,7 MWp. Cubre el 30% de las necesidades de electricidad de la planta de una manera limpia y sostenible, con lo que se dejarán de emitir 2.546 toneladas de dióxido de carbono (CO2).

Hechos Relevantes CMA en materia de PSA EXCELLENCE SYSTEM (PES)

En el último año el Centro de Madrid ha realizado una consolidación del Sistema de Excelencia en el marco del contexto COVID y del protocolo de prevención de medidas barrera implantado por el grupo.

Las medidas desplegadas fueron revalidadas en sendas auditorías internas en los meses de **Febrero y Julio**.

Se prosiguió con la gestión del nominal a través de un **Management Control** adaptado: las reuniones operacionales se realizaron principalmente on-line, las aglomeraciones de personas y garantizando la aplicación de buenas prácticas y la consecución de resultados... La **roadmad PES** que fue consolidada a nivel excelencia en Calidad, Seguridad y Management en el ejercicio 2021.

- En los meses de **Abril, Mayo y Junio** se preparó el Master Plan Soft & Skills (2022-2024), centrándonos en las competencias necesarias para la actividad y su desarrollo en la planta así como, la preparación de nuevos proyectos industriales en la planta.
- Además, en el mes de **Junio** y como viene siendo habitual en los últimos 9 años, el Centro de Madrid colaboró con el Instituto KAIZEN en los premios a la Excelencia. En esta novena edición la entrega de premios se celebró online.
- En los meses de **Julio y Octubre**, los auditores UTAC nos visitaron a fin de renovar las certificaciones ISO de la planta: 14001 en Medioambiente y 9001 en Calidad.
- En el mes de **Noviembre**, se produjo el nombramiento de Susana Remacha como Directora de la planta y logramos la certificación reglamentaria COP (Conformidad de la Producción) que es otorgada por el Ministerio de Industria de España (entidad homologación de nuestro Citroën C4). El organismo certificador UCA (Unidad de Certificación del Automóvil) valoro muy positivamente el sistema desplegado en la planta si registrarse ninguna desviación que requiriese corrección por nuestra parte.
- Por último, en el mes de **Diciembre** se terminaron de formalizar los principales ejes de progreso para 2021-2022 en el contrato del Centro (Want to be 2022) y que servirán de preparación para la llegada de nuevos proyectos industriales. También se comenzaron a

fijar los nuevos pilares principales del nuevo sistema de Excelencia (Stellantis Production Way) que reemplazará operacionalmente al PES (PSA Excellence System) en 2022.

Estas acciones, junto con las dinámicas ya puestas en marcha en años anteriores, han contribuido a que el Centro de Madrid haya progresado en el Sistema de Excelencia.

El ejercicio 2021 ha sido un año variable en el que se han realizado los valores del grupo y en el que la planta de Madrid ha finalizado en quinto lugar en el ranking de las plantas del grupo de acuerdo al indicador "Strong Production System", tan sólo por detrás de Mangualde, Trnava, Vigo y Sevelnord.

ASPECTOS SOCIALES 2021

1.- ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE LAS TRANSFORMACIONES

1.1. Adaptación del calendario al programa de producción

Desde un punto de vista social, el año 2021 se encuadra en un contexto complejo para la producción de automóviles, marcado, tanto por la evolución de la crisis sanitaria de COVID, que aún requirió medidas barrera y restrictivas de los desplazamientos y la actividad social durante 2021; como también por diversos acontecimientos que han afectado a la actividad de fabricación, tales como la falta de semiconductores, la nueva reglamentación sobre emisiones de CO₂, aplicada por primera vez en 2021, la evolución de las ventas en los principales mercados europeos, condicionadas por el contexto pandemia, o incluso, la tormenta de nieve Filomena, que bloqueó Madrid durante varios días y causó desperfectos en la Planta. Así que, para superar el conjunto de vientos adversos, una vez más, el diálogo social ha constituido un pilar muy importante de cara a gestionar la actividad de los sitios industriales:

- **Regulación temporal de empleo ETOP:** Como viene siendo tradicional en los últimos años en atención al contexto del sector, la respuesta al Programa de Producción, de manera que pudieran gestionarse los días de no actividad necesarios desde el segundo trimestre, requirió que ambos Centros industriales suscribiesen con la mayoría de su respectiva representación social, el 12 de abril en Madrid y el 31 de marzo en Vigo, Expedientes de Regulación Temporal de Empleo por causas organizativas y de producción. Estas herramientas, que vinieron a sumarse a la aplicación de las medidas de flexibilidad habituales, también pactadas con los Sindicatos, permitieron globalmente gestionar 50 días no laborables en Vigo y 24 en Madrid.

Igualmente, para anticipar los mecanismos de apoyo a la actividad que pueden ser precisos en este año 2022, las dos Plantas abrieron hacia el mes de noviembre la negociación de nuevos ERTE, pues los pactados en 2021 finalizaban su vigencia el 31 de diciembre pasado, negociaciones que culminaron con el acuerdo de la mayoría social para aplicar hasta 60 días de suspensión, ampliables por 15 más en el caso de Vigo previo intercambio con la representación social.

- **Regímenes de trabajo:** El contexto de evolución de la actividad requirió, igualmente, la adaptación de los regímenes de trabajo en ambas Plantas con la perspectiva de proteger el empleo estable. En este contexto, Madrid, que había puesto en marcha un segundo equipo de trabajo el 22 de febrero mediante la ejecución de un programa de formación con compromiso de contratación en colaboración con la Comunidad de Madrid que implicó la integración en plantilla de algo más de 300 personas previamente formadas, hubo de finalizar estos contratos y sustituirlos en octubre por un volumen equivalente de personas venidas de la Planta de Zaragoza, que trabajaron en Madrid en tanto duró la suspensión del equipo de noche de la Línea 2 en dicha Planta.

Conforme a ello, durante cuatro meses, 300 personas provenientes de la Planta de Zaragoza se integraron en la Planta de Madrid para desarrollar su actividad en el segundo equipo, retornando a su lugar de origen el 31 de enero de 2022, fecha a partir de la cual la actividad del turno de tarde de Madrid volvió a realizarse por personal propio. En su partida, las personas miembros del equipo de Zaragoza señalaron la estupenda acogida en Madrid, el compañerismo, el aprendizaje mutuo y la riqueza de esta experiencia para su acervo personal y profesional.

Además, para dar respuesta al incremento del programa de producción en el año 2021 por el lanzamiento y comercialización del C41 se aplicaron en la Planta de Madrid 9 sábados de producción en el Turno 1 y 3 sábados de producción en el Turno 2.

En el caso de Vigo, la evolución de los volúmenes de producción requirió la suspensión del 4º Turno del Sistema 2 a inicios de octubre. En un proceso de negociación que culminó con acuerdo con la mayoría de los Sindicatos se aplicaron medidas como la recolocación de

personas en otros turnos y talleres y la finalización de los contratos que alcanzaban su duración máxima en el número que resultó imprescindible.

En el ámbito de la organización del trabajo, resulta especialmente destacable el compromiso de los equipos de la Planta de Madrid, que se les agradeció especialmente con un mensaje de la Dirección, a la hora de hacer frente al temporal de nieve Filomena, pues causó importantes daños en el Almacén de la recepción logística e implicó el cierre de las instalaciones del 9 al 15 de enero.

1.2. Evolución de la plantilla

Diversos acuerdos sociales permitieron también acompañar las necesidades de evolución de la plantilla de personal de estructura. Por una parte, en Vigo se suscribió en julio un Acuerdo sobre Medidas de Acompañamiento al Empleo, de adhesión voluntaria y accesible en caso de personas procedentes de oficios sensibles, con una pluralidad de medidas adaptadas a diferentes circunstancias y situaciones individuales, incluyendo un paquete orientado a apoyar el desarrollo de iniciativas laborales o proyectos personales más allá de Stellantis.

Con este mismo objetivo, el Centro de Madrid, se firmó hacia el final del año, el 17 de noviembre, un Plan de Bajas, también de adhesión voluntaria y vigente hasta fin 2023.

Ambas Plantas, por último, en este capítulo, a raíz de la evolución de la normativa sobre jubilación anticipada, suscribieron con sus respectivas representaciones sociales sendos Acuerdos para garantizar la aplicación de la actual reglamentación sobre jubilación anticipada en los casos en que, a título individual, resulte más favorable a la persona trabajadora.

1.3. Bienestar y condiciones de trabajo

En el apartado de bienestar y condiciones de trabajo también el intercambio con la representación social desempeñó un papel relevante, por una parte, para mantener y supervisar la aplicación del Protocolo COVID, conforme a las orientaciones del Grupo y, por otra, para desarrollar en ambos establecimientos el Proyecto NEA, para el trabajo híbrido.

- **Protocolo de seguridad COVID-19:** Para garantizar la seguridad de las personas que acceden a los establecimientos, el protocolo COVID, negociado al inicio de la pandemia, en marzo 2020, con los Delegados de Prevención, con medidas higiénicas, de barrera física y de ordenación de los flujos y organización de los equipos, ha sido estrictamente aplicado durante 2021. Tanto las medidas preventivas, cuidadosamente seguidas por las personas, como la generalización de las vacunas, han permitido que la incidencia de la pandemia en la plantilla resultase muy inferior a la de la población en general.
- **Proyecto NEA (New Era of Agility):** En aplicación de la estrategia del Grupo, durante el mes de enero se ha desplegado el Proyecto NEA en los dos Centros de Producción, siguiendo la regla de 70% teletrabajo/30% presencial en las áreas terciarias. Así y tras el intercambio con la representación legal de los trabajadores en cuanto a sus principios de funcionamiento, se desarrolló el proceso de adhesión individual, donde cerca de 250 personas no vinculadas directamente a la actividad de fabricación prestan su actividad en este régimen.

2.- REMUNERACIÓN

En el capítulo remuneración, además de la aplicación del Convenio con vigencia de enero 2020 a diciembre 2023, la parte variable del salario, vinculada a los resultados del Grupo, ostenta cada año mayor relevancia, pues persigue remunerar el desempeño colectivo y asociar a la plantilla a la creación de valor en la empresa.

Conforme a ello, en la nómina de marzo 2021, tras la presentación de resultados 2020, se abonó la parte variable vinculada a los mismos. Igualmente, en octubre se compartió también con los Sindicatos de ambas Plantas la actualización de las condiciones de activación de la prima variable vinculada a los resultados 2021 – la reglamentación CAFE y el free cash-flow positivo –

así como el mantenimiento también para este año de la Prima Calidad, con un máximo de 150 Euros por el cumplimiento del 100% del objetivo de tasa de defectos clientela.

3.- PLANTILLA

A 31 de diciembre, la plantilla total ascendía a 7.571 personas, de las cuales 6.102 con contrato indefinido y 1.469 con contrato temporal. El porcentaje de representación femenina ascendía, en dicha fecha, al 23,3%.

4.- SEGURIDAD Y SALUD

4.1.- Evolución Covid-19

En el marco de monitorización constante de la pandemia a fin de adoptar inmediatamente las medidas de protección en cada caso necesarias, se ha ido adaptando el protocolo de Medidas de Protección Reforzadas suscrito con la mayoría de los Delegados de Prevención en 2020 a la situación epidemiológica de cada momento, contando para ello con el apoyo de la Administración Sanitaria y en estrecha colaboración con la representación de los trabajadores.

Como aspectos más destacados, señalar que se ha mantenido vigente en todo momento la dotación de mascarillas quirúrgicas y la obligatoriedad de su uso en los centros de trabajo; así como el distanciamiento social, con medidas como la señalización de las instalaciones y su adaptación a este contexto, entre otras; se ha generalizado el uso de gel hidroalcohólico y, para las personas no vinculadas a la producción, se instauró el proyecto NEA (New Era of Agility) donde el teletrabajo se combina con la presencialidad.

Así mismo, para sensibilizar a la plantilla, se reforzó la comunicación, reiterando las consignas sobre el uso de mascarillas y medidas higiénicas, los riesgos para la salud asociados al período de pandemia y la importancia de la vacunación de la población como medida esencial para superarla.

Gracias al desarrollo exhaustivo del protocolo, su difusión, monitorización continuada y adaptabilidad a la situación de la pandemia en cada momento, la Comunidad Autónoma de Madrid ha distinguido al Centro de Madrid con el sello Garantía Madrid y, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Comunidad ha galardonado al Centro con el Reconocimiento en Prevención de Riesgos Laborales.

4.2.- Evolución de Indicadores

La región Ibérica continúa siendo un referente en Seguridad en el Grupo, con un trabajo continuo para mantener la tendencia de resultados del año pasado. En Madrid, se declararon 3 accidentes con baja médica durante el año, con un TF1 de 1.59, que en Vigo se situó en el 0,23; el TF2, con 3 accidentes sin baja en Madrid llegó al 1.59, por debajo del objetivo marcado de 3.00, mientras que en Vigo llegó al 0,69.

Igualmente, como mecanismo de mejora de las condiciones de trabajo, continúan gestionándose las alertas ligadas al trabajo (ALT) formuladas durante el desarrollo del puesto; el proceso de ALT en Madrid ha finalizado 2021 con un total de 85 ALT, que se cifran en 71 en Vigo.

4.3.- Referencial GCS

La creación de Grupo Stellantis, desde enero 2021, supuso también el cambio del sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros de Producción, pasando del Sistema de Management de la Seguridad en el Trabajo (SMST) al **Sistema GCS (Group Care Standard)**.

El nuevo sistema propone 22 líneas de actuación (GCS), con su desarrollo y autoevaluación anual, de tal modo que su implantación paulatina permita mejorar los resultados de accidentabilidad y cumplir los objetivos de cero accidentes y cero enfermedades profesionales.

De todas estas líneas de actuación, en 2021 comenzaron a implantarse seis GCS: Control de Energía Peligrosa; Seguridad industrial en la interacción entre conductores y peatones; Herramientas automáticas y manuales; Riesgos Psicosociales; Gestión del producto químico y Evaluación del riesgo químico, contando para ello con la implicación de la jerarquía y con el Servicio de Prevención como área de consulta y apoyo.

4.4.- Seguridad y Salud durante las paradas productivas

Como cada año, con ocasión de las obras y trabajos que se desarrollan en las paradas vacacionales, se desplegaron las dinámicas de seguridad definidas Global Care System (GCS) para dichos periodos con el fin de extender la cultura de seguridad a las empresas exteriores. Estas acciones incluyen la formación y coordinación antes del inicio de los trabajos y el control y seguimiento durante su realización y se desglosan principalmente en:

- Reuniones previas de coordinación y preparación de trabajos
- Formación "role donneur d'ordre" a los responsables de trabajos Stellantis
- Formación "Safety Box" y "Aprender a Ver" a todos los responsables de trabajos Stellantis, empresas de rango 1 y subcontratas
- Reuniones diarias de coordinación trabajos durante los periodos de parada.
- Auditorias diarias en el periodo de trabajos.

4.5. Acciones participativas y divulgativas.

Una parte importante de la formación en salud durante el 2021 ha estado encaminada a promover y mantener los estándares de prevención necesarios para controlar la pandemia producida por Covid-19. En este campo, las nuevas personas contratadas recibieron formación específica a través de una metodología activa que permite reforzar las buenas prácticas. Para el resto de personas empleadas se reforzó la comunicación con mensajes orientados a preservar su salud y la de su entorno.

Además, la celebración de la Semana de la Seguridad y Salud en el trabajo (We all care days), que tuvo lugar en los dos Centros en el mes de octubre, se centró en aspectos relacionados con el refuerzo de los estándares y consignas preventivas Covid; la formación en el uso adecuado de los medios digitales y su desconexión; formación en seguridad vial, y hábitos saludables como la comida sana y el deporte.

En el ámbito de la formación se llevaron a cabo iniciativas novedosas, como la formación "Creando las condiciones para un Desarrollo Sostenible", impartida a responsables de equipos y con sesiones formativas de 4 horas, persiguió compartir las palancas clave para fomentar la motivación, bienestar y salud en el trabajo. Dirigida por Prevencionistas, su fin último es consolidar la tendencia positiva de los resultados de Motivación y Bienestar en el trabajo.

Es también novedosa la dinámica denominada "1 Minuto de Seguridad" de la Planta de Madrid, consistente en la proyección en lugar visible de la Planta, de un tema de seguridad diario incluyendo consejos sobre estilos de vida saludables (alimentación, ergonomía, salud, higiene, manipulación de cargas, circulación, deporte, etc).

4.6.- Campañas de Salud:

Al igual que el año anterior, cabe mencionar especialmente el papel desarrollado por el Servicio Médico a través de los servicios y protocolos de vigilancia de la salud puestos en marcha en el contexto de la pandemia, sobre todo, mediante la realización de test de antígenos para el diagnóstico precoz; o el seguimiento de casos, entre otras actividades.

Es de resaltar que, no por lo anterior dejaron de prestarse los habituales programas de salud que, desde el punto de vista de los *Healthy Workplaces*, distinguen a esta Empresa, y que cada día adquieren más relevancia en las Plantas. Dichas campañas de salud en 2021 se centraron en los ámbitos siguientes:

- a. Campaña de Vacunación antigripal
- b. Prevención del Cáncer: Boletín de información mensual difundido a toda la plantilla.
- c. Campaña de control de la Presión Arterial
- d. Campaña de Donación de Sangre (interrumpida temporalmente por la situación sanitaria actual)
- e. Campañas de sensibilización: tabaco, diabetes, obesidad.
- f. Campaña de Deshabitación Tabáquica.
- g. Campaña de prevención de Riesgos Psicosociales: implantación y seguimiento de los resultados del test EVA (motivación y bienestar) Cuestionario rápido, realizado voluntariamente en Servicios Médicos, estandarizado y aplicado en todos los establecimientos del Grupo.
- h. Servicios de fisioterapia, y la disponibilidad de terapias como radiofrecuencia, magnetoterapia, termoterapia y ozonoterapia, para todas las personas trabajadoras.
- i. Campaña de donación de sangre.
- j. Campaña de comunicación de hábitos saludables a través de la web www.drivingyourhealth.com

También para fomentar hábitos saludables mediante Campañas específicas, se realizó un estudio epidemiológico en base a los datos biométricos, con el fin de valorar el estado actual de las personas trabajadoras y disponer de una visión evolutiva que nos permita mejorar su calidad de vida.

Todos estos esfuerzos que han sido reconocidos por la Administración con galardones como el Reconocimiento de Empresa Saludable y Sostenible en Promoción de Salud en el Trabajo por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.- FORMACIÓN

En 2021, los Centros de Vigo y Madrid impartieron más de 325.000 horas de formación en total. El mayor volumen de horas realizadas corresponde a las áreas de Acogida, formación Técnica y de Seguridad/Prevención. También se llevaron a cabo, sobre todo, formaciones en las áreas de SPW, Calidad, Medioambiente, Digital, inglés y Management.

En el marco del lanzamiento de nuevos equipos y para satisfacer las necesidades vinculadas a los proyectos industriales en curso, los cursos de **Acogida e Integración** permitieron formar a más de 3.300 personas, con un volumen total de horas de formación que alcanza las 250.000, con más de 140 unidades formativas realizadas al amparo de las convocatorias de las Comunidades Autónomas de formación para desempleados/as con compromiso de contratación. Como es habitual, la formación se llevó a cabo combinando la presencia en el Centro de Formación, en las distintas Escuelas Metier y en el entorno del puesto de trabajo.

Además de las formaciones de Seguridad/Prevención integradas en la formación de acogida, más de 39.000 horas en esta materia fueron impartidas a cerca de 2.900 personas. En este dominio destacaron las sesiones relativas a Protocolos de prevención frente al Coronavirus (COVID-19); o la formación bajo la rúbrica "Creando las Condiciones de Desarrollo Sostenible" con casi 200 personas asistentes en este año, responsables de equipo de los Centros, para profundizar en las herramientas para aprender a gestionar el cambio; también hubo formaciones en protección contra incendios, Ergonomía; seguridad instalaciones; productos químicos; trabajos en altura; o Manejo de Carretillas, entre otras.

17.900 horas se impartieron a 1.400 personas en el área de Formación Técnica para la producción de automóviles y en utilización y mantenimiento de nuevas tecnologías, destacando en este capítulo las de incremento en competencias de la nueva función CIM/PSP.

En el apartado de sistema de Excelencia Stellantis, merece especial mención el Curso 444 - 4 RU, 4 días, 4 temas – que incluye módulos de 5S, TPM, management control, productividad y calidad; y, en el dominio Calidad, con más de 2.000 horas realizadas, destacan el programa

Quality First Pintura y la Quality Box para nuevos ingresos. Continuaron las sesiones en el DOJO Medioambiente que contó con la asistencia de más de 2.000 personas.

En el marco de la iniciativa Grupo "Learning Booster", numerosas iniciativas se orientaron a que la plantilla incremente y desarrolle los conocimientos y competencias sobre transformación digital y nuevas tecnologías industriales, donde las más relevantes fueron herramientas Office 365 de Microsoft; TEAMS; incremento de las competencias digitales para la jerarquía (RF's & RG'S) o Aula Digital Industria 4.0 Versión 2021, así como un nuevo programa denominado Digital Maker.

Por último, además de las formaciones on-line en las plataformas Go-fluent y Speexx, la formación en inglés, con más de 8.300 horas impartidas, cuenta también localmente con proyectos de aprendizaje novedosos como el proyecto Jellow, con sesiones one-to-one; Workshops temáticos; y Licencia Gymglish de 1 año para los/las colaboradores/as con mayor necesidad de mejora en el idioma.

Colaboraciones Formativas: La empresa ha mantenido colaboraciones con los Centros de Formación Profesional, facilitando prácticas de trabajo (FCT) a sus alumnos, con la Fundación Empresa Universidad y con Centros Universitarios, para alumnos españoles y extranjeros, tanto en formación curricular, como a través de prácticas post-curriculares.

Otras experiencias de esta clase, son el Programa Multicompañía de Desarrollo del Talento organizado por la Fundación Transforma España con el fin de potenciar el desarrollo personal y profesional de los/as participantes, incluyendo distintas acciones como mentoring, formación o el desarrollo de un caso práctico.

Se realiza también formación práctica de certificados de profesionalidad en las especialidades de Desarrollo de Proyectos de Sistemas de Automatización Industrial, y Mantenimiento de Equipo Industrial y logística. También en ambas Plantas han comenzado también a desarrollarse experiencias de formación profesional Dual.

6.- RESPONSABILIDAD SOCIAL

6.1. Plan de Igualdad

En coherencia con la política voluntarista de feminización de la plantilla, los Centros de Vigo y Madrid, han incluido en sus respectivos planes de igualdad medidas tendentes a lograr una representación más igualitaria de hombres y mujeres, por lo que la tasa de incorporación de la mujer en la plantilla muestra una evolución positiva, situándose en el 23% dato que nos mantiene a la cabeza del sector automoción.

Más allá del ámbito de la contratación, los centros de Vigo y Madrid continúan desarrollando una planificación anual de acciones de fomento de la igualdad de oportunidades en sus respectivos Planes de Igualdad, acciones de las que se da cuenta a las Comisiones de Igualdad, formadas por Dirección y Sindicatos, teniendo entre dichas medidas un fuerte protagonismo las que se dirigen a estimular la presencia de mujeres en las áreas de contenido técnico, las que se refieren al acceso a ámbitos de mayor responsabilidad o la conciliación de la vida personal y familiar.

Debido a la robustez de las acciones a favor de la Igualdad de Oportunidades, en 2020 la sociedad Peugeot Citroën Automóviles España S.A. obtuvo la prórroga del Distintivo Igualdad en la Empresa, con una duración de 3 años. En el documento de concesión, el Ministerio valoró "positivamente la continuidad de su compromiso a favor de la igualdad, la conciliación y la lucha frente a la violencia de género, así como la labor de las Comisiones de Igualdad en el Centro de Vigo y de Igualdad y diversidad en el Centro de Madrid. Destacó también el fortalecimiento de los mecanismos de conciliación y el fomento de la corresponsabilidad. También el esfuerzo por incrementar la presencia de mujeres en la plantilla, de forma especial en puestos de responsabilidad, así como las acciones de sensibilización y comunicación realizadas en ambos centros de trabajo."

En el año 2021, si bien cualquier conmemoración ha seguido condicionada por la situación excepcional de pandemia, se han sucedido las acciones de sensibilización a la plantilla en torno a esta temática, ya en el Día Internacional de la Mujer, ya en el día de la Diversidad o también en la jornada internacional contra la violencia de género.

Así, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer una Newsletter interna especial sirvió para recordar la política de igualdad de Stellantis, además de generar la adhesión a la campaña promovida por ONU Mujeres en esta misma fecha. En esta jornada se trabajaron, sobre todo, la sensibilización sobre eliminación de estereotipos, mediante la difusión de un póster y la organización de una formación on-line. Además, se mantuvo, en este caso virtualmente, una iniciativa ya presente en ediciones anteriores de esta fecha, el "Bizcocho solidario" para recaudar fondos para la Asociación "Juntos Contra la violencia doméstica".

Por su parte, el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ambos centros de trabajo se sumaron a la iniciativa "Punto Violeta" del Ministerio de Igualdad, mediante la difusión de una newsletter y de su guía de actuación frente a la violencia de género y señalando un espacio informativo "punto violeta" con un Citroën Ami que quedó expuesto durante varias jornadas en las factorías.

La Carrera virtual contra la violencia de género, patrocinada por el Grupo y con más de 200 dorsales entregados al personal de Stellantis, y con asistencia también de sus familiares y amigos/as, permitió que, por séptimo año consecutivo, Stellantis mostrase públicamente su rechazo a la violencia de género.

Como complemento y para estimular el progreso en el campo de la Igualdad, se desarrolló una formación de 30 horas de duración en igualdad para el personal de Recursos Humanos y la representación del personal organizada por la Escuela Virtual de Igualdad del Instituto de Mujeres: "Sensibilización en igualdad de oportunidades".

6.2. Diversidad e Inclusión

Un capítulo especial de la igualdad de oportunidades viene de la mano de la gestión de la diversidad y la inclusión social, donde las acciones de promoción se estructuraron alrededor de los ejes siguientes:

- a) Sensibilización: Con mensajes específicos difundidos a través de una newsletter durante la jornada del 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural.
- b) Formación: La Universidad del Grupo puso a disposición nuevos recursos de información y formación, con un nuevo sitio web dedicado a la diversidad intercultural denominado "space Inter-culture" y la herramienta "Country Navigator," para autoevaluar nuestro perfil cultural.
- c) Colaboración con entidades del tercer sector: A destacar la firma de un Acuerdo Marco de colaboración entre Stellantis y Cruz Roja, que establece como ejes principales de colaboración el empleo, las actividades solidarias, el voluntariado corporativo, o la formación. En el marco de este Convenio, se colaboró con Cruz Roja para incorporar personas en riesgo de exclusión social en procesos de selección y se realizó en septiembre la Campaña vuelta al cole de Cruz Roja, con donación de material de oficina por parte de las Marcas y donativos de la plantilla.

6.3.- Voluntariado Corporativo

Peugeot Citroën Automóviles España colabora habitualmente con organismos y entidades públicas en acciones de responsabilidad social, promoviendo el voluntariado corporativo. Así, a lo largo del año, se colaboró social y económicamente con organizaciones prestadoras de servicios sociales a través de Campañas de recogida de fondos y donativos, que este año han sido preferentemente virtuales: Asociación Juntos contra la violencia de género, Cruz Roja, Asociación Española Contra el Cáncer, Aldeas Infantiles, Banco de Alimentos, Asociación Sonrisas, etc.

El estímulo de colaboraciones con entidades del tercer sector es también una vía habitual de trabajo. Un ejemplo de estas colaboraciones se realiza, por ejemplo, a favor de la Fundación "Quiero Trabajo" donde profesionales de RRHH del Grupo imparten sesiones de mentoring y formación sobre cómo actuar en una entrevista de trabajo a mujeres en situación de exclusión social con el fin de facilitar su inserción laboral.

Para poner en valor la solidaridad de la plantilla, con ocasión del Día Mundial del Voluntariado, el 3/12, se difundió una Newsletter señalando las principales colaboraciones realizadas durante el año.

6.4.- Ética y cumplimiento

A raíz de la constitución de Stellantis, anunciada mundialmente el 16 de enero, se ha producido la actualización de todo el dispositivo de Compliance del Grupo.

Conforme a ello, en el segundo trimestre del año se difundió a representantes de los trabajadores y plantilla el nuevo Código de Conducta de la Compañía, realizándose una formación on-line al respecto en noviembre.

A partir del Código de Conducta, ya al final de 2021, comenzó el despliegue de las distintas políticas que emanan del mismo; por una parte, en diciembre se realizó un recordatorio a las personas sobre la política de aceptación de regalos; por otra, sobre la política de privacidad se puso en marcha una formación on-line. Conforme a esto último, las personas con acceso a los sistemas de información fueron invitadas a realizar esta formación on-line STELLANTIS sobre tratamiento consciente y responsable de los datos personales con el objetivo mejorar la concienciación sobre el tratamiento de la información personal, identificando las buenas prácticas y los comportamientos correctos de cara a la protección y privacidad de los datos personales.

En el mes de enero, los mensajes se centraron en la nueva política anticorrupción.

6.5.- Proyectos de digitalización

En el marco de su estrategia de evolución Digital, Stellantis ha continuado poniendo a disposición de todos/as sus empleados distintas herramientas digitales que permiten el acceso a toda la información disponible en el portal de noticias, y a un catálogo de servicios adaptado, de manera que, a herramientas como el Balance Social Individual (BSI) que ofrece una visión global de la remuneración individual; a la nómina digital y a la herramienta MyRH Service para comunicarse con el Servicio de Administración de personal, se ha sumado Mytime, que es la nueva herramienta establecida para la solicitud de permisos y vacaciones.

7.- OTROS HECHOS CON RELEVANCIA SOCIAL

Existen también otros acontecimientos con relevancia para los equipos de trabajo:

En el apartado de producción las personas se movilizaron para la puesta en marcha de los nuevos proyectos, pues Madrid volvió a declararse en situación de confidencialidad desde julio para continuar los trabajos del nuevo proyecto C43 y Vigo recibió la visita de su Majestad el Rey, D. Felipe, para expresar su apoyo a la movilidad sostenible en el lanzamiento comercial de la furgoneta eléctrica e-K9.

Además, por primera vez, el pasado 1 noviembre, Susana Remacha fue designada como Directora General de la Planta de Madrid, siendo la primera vez que una mujer ocupa tal responsabilidad.

También relevante es la acogida en las instalaciones de Villaverde del personal de FCA España, que dejó su antiguo edificio en Alcalá de Henares y se suma al personal del resto de entidades comerciales que se ubican en el EGO de Villaverde desde hace ya varios años.

GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros como son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez, si bien se consideran que no son riesgos relevantes para la valoración de sus activos, pasivos, situación financiera y resultados. En cualquier caso, el programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión global del riesgo financiero está controlada por Grupo STELLANTIS a través de sus distintas direcciones operativas y de soporte quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por Grupo STELLANTIS. Son políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Las magnitudes básicas de la Sociedad en el ejercicio 2021 y 2020 han sido las siguientes:

<i>Resultados Económicos en Millones de Euros</i>	2021	2020	Variación
<i>Cifra de Negocios</i>	7.236,5	6.444,2	792,3
<i>Resultado de Explotación</i>	142,0	62,2	79,8
<i>Resultado Financiero</i>	488,1	(45,8)	533,9
<i>Resultados antes de Impuestos</i>	630,1	16,4	613,7
Resultado neto del ejercicio	606,2	8,9	597,3

SITUACION DE LA SOCIEDAD

En un entorno difícil, especialmente por el efecto del Coronavirus y la crisis de los semi-conductores, la Sociedad ha obtenido unos buenos resultados de explotación ligados con la actividad principal de la Sociedad, fruto de la mejora de la eficiencia operativa de la empresa y de la concentración de equipos competitivos en la ejecución de los planes del Grupo STELLANTIS.

Igualmente, el valor de la filial PCA Argentina se ha incrementado considerablemente registrándose un beneficio financiero por su revalorización de 493,1 millones de euros con abono al resultado del ejercicio.

Durante el ejercicio 2021, la cifra de negocios aumentó un 12,3% y el resultado neto del ejercicio fue un beneficio de 606,2 Millones de euros.

OTRAS INFORMACIONES

Durante el ejercicio 2021 no se han producido operaciones con acciones propias.

Respecto al periodo medio de pago a proveedores, el mismo para el año 2021 ha sido de 55,66 días.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el año 2022, el nivel de actividad de la Sociedad seguirá estando fuertemente condicionado por los efectos de la crisis de suministro de los semi-conductores y los efectos del conflicto de Ucrania. Ahora mismo es muy difícil predecir la evolución de los mercados internacionales, incluido el español, a los que abastecen las fábricas de Madrid y Vigo, así como al comportamiento comercial de los modelos fabricados en ambos centros de producción, si bien la previsión general es de un incremento de la actividad en comparación con 2021, aunque dicha previsión puede modificarse en lo que queda de ejercicio en función de la evolución de un mercado europeo fuertemente impactado por la situación actual, pero manteniendo, en cualquier caso, la senda de los beneficios habitual de los resultados de explotación que están ligados con la actividad principal.

HECHOS POSTERIORES

Como indicado en la nota 1 de la memoria, las Juntas de Accionistas de las entidades Peugeot S.A. (PSA) y Fiat Chrysler Automobiles N.V (FCA), en sesiones celebradas el 4 de enero de 2021 aprobaron la fusión de los respectivos grupos de sociedades pertenecientes a PSA y FCA, cambiando su denominación social por Stellantis N.V., siendo ésta sociedad holding del nuevo Grupo con sede en Holanda.

Para las filiales españolas del extinto Grupo exPSA, hasta el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad es la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº 606/09 (nota 17.2) mientras que por la parte de las filiales del extinto grupo ex FCA, hasta el 31 de diciembre de 2021, la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U. es la cabecera en España del grupo de consolidación fiscal nº 235/02 formado junto con las sociedades FCA Motor Village Spain, S.L, FCA Services Hispano-Lusa, S.A.U, Comau Services Systems, S.L y Maserati West Europe, Sucursal en España.

Dado que todas estas sociedades españolas pertenecen al Grupo Stellantis, a partir del 1 de enero de 2022 todas las sociedades mencionadas con origen ex FCA y ex PSA se integrarán en el grupo consolidado fiscal existente nº 235/02, permaneciendo como cabecera la sociedad Fiat Chrysler Automobiles Spain, S.A.U.

Desde finales de febrero 2022, la invasión de Ucrania y las sanciones posteriores impuestas sobre Rusia por parte de la Union Europea y Estados Unidos, están impactando la actividad de la Sociedad y del Grupo, principalmente sobre la cadena de suministro, donde Rusia y Ucrania son proveedores relevantes de piezas y materias primas, así como otras consecuencias en la gestión diaria de las operaciones.

Esta conflicto se añade a la crisis de abastecimiento de piezas por la parte de semi conductores con origen 2020 hasta la fecha, con efectos industriales en materia de planes de producción, así como comerciales de alargamiento en la entrega de vehículos y piezas a los clientes finales.

En este sentido, durante el mes de marzo 2022 las fábricas de Villaverde (Madrid) y Vigo se han visto obligadas a realizar cierres temporales completos y puntuales de sus instalaciones industriales, ante la falta de suministros de piezas y componentes para el funcionamiento normal de la actividad. Ambas fábricas operan según las disponibilidades de piezas en cada momento.

Con el objeto de hacer frente a esta situación, la Sociedad como parte del Grupo STELLANTIS, está llevando a cabo las gestiones oportunas para minimizar en lo posible el impacto, proteger el valor de sus activos, garantizar la liquidez y asegurar la continuidad del negocio, considerando que se trata de una situación coyuntural aunque pueda extenderse al presente ejercicio, sin visibilidad de una fecha previsible de resolución.

En la nota 2.f de la memoria, se detallan las actuales medidas de la Sociedad en materia de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), tanto en los Centros de Producción de

Villaverde (Madrid) como en Vigo, con vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales siguen plenamente en vigor.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, esta situación sobre la actividad y la situación financiera de la Sociedad no puede ser determinado de forma más precisa. Sin embargo, este hecho no pone en cuestión la aplicación del principio de empresa en funcionamiento para las cuentas anuales del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021.

En este sentido, y como se menciona en la nota 2.e de la memoria, la Sociedad dispone de una confort letter del Grupo STELLANTIS, en tanto accionista principal, para el soporte financiero necesario durante los próximos 15 meses, al objeto de poder gestionar la actual situación financiera y de tesorería.

POLITICA SOBRE DIVERSIDAD EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

PCAE pertenece al Grupo STELLANTIS, cuyo Consejo de Administración busca el mejor equilibrio en la composición de sus miembros, así como para los demás comités de dirección, tanto en la sociedad matriz STELLANTIS N.V. como en sus distintas filiales por el mundo, siendo PCAE una de sus principales filiales en España.

En términos de la representación de la diversidad en el seno de los consejos de administración de las distintas filiales, el Grupo STELLANTIS tiene una política voluntarista en lo que respecta a la presencia de:

- administradores con amplia experiencia en grupos multinacionales,
- consejeros independientes con respecto al accionariado,
- mujeres en los consejos y demás comités de Dirección,
- variedad de nacionalidades y sensibilidades, en la medida de lo posible.

En este sentido, el Consejo de Administración de Stellantis, N.V. está compuesto por:

- está compuesto por un total de 11 miembros, de los cuales 3 son mujeres (27%)
- 6 miembros son independientes (55%)
- 4 miembros son franceses, 2 italianos, 2 de estados unidos, 2 británicos y 1 de portugués.

En lo que respecta a PCAE, su Consejo de Administración lo forman un total de 5 miembros excluyendo al Secretario no consejero de nacionalidad española, con el siguiente detalle en materia de diversidad:

- 2 de ellos son independientes del accionariado de Grupo STELLANTIS, ambos de nacionalidad española, siendo uno de ellos el Presidente del Consejo y el otro Vicepresidente,
- 3 administradores representan al 99,97% del capital (Grupo STELLANTIS), de los cuales 1 de ellos es de nacionalidad española y 2 de nacionalidad francesa, entre los que se encuentra el Consejero Delegado,
- diversidad de edades, desde los 39 a los 81 años,
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Grupo STELLANTIS, y acumulan una amplia experiencia profesional en diversos ámbitos como los siguientes:
 - económico y empresarial en grupos multinacionales y locales,
 - experiencia técnica en puesto de máximo nivel de la Administración Pública,
 - contabilidad y auditoría, local e internacional,
 - financiero y bancario, y en términos regulatorios,
 - Industrial y comercial, sector automóvil y otros,
 - Jurídico y mercantil,
 - de responsabilidad social de la empresa y buen gobierno.

Como resultado, a nivel de indicador, el 60% del Consejo de Administración es de nacionalidad española, y dispone de una tasa de administradores independientes del 40%.

En cuanto al Comisión de Auditoría como órgano delegado, lo forman 3 miembros, que lo son a su vez del Consejo de Administración, excluyendo al Secretario no consejero de nacionalidad española, con el siguiente detalle:

- 2 de ellos son independientes del accionariado de Grupo STELLANTIS, ambos de nacionalidad española, siendo mayoría decisoria sobre el conjunto de la Comisión,
- 1 administrador representa al 99,97% del capital (Grupo STELLANTIS), de nacionalidad francesa, que realiza además las funciones de Presidente de la Comisión de Auditoría,
- todos ellos disponen de una amplia formación técnica dentro y fuera de Grupo STELLANTIS, y acumulan una amplia experiencia profesional en los ámbitos contable y de auditoría, responsabilidad social y buen gobierno, propios de la función específica.

Al 31 de diciembre de 2021, no existe participación femenina en el Consejo de Administración de PCAE. A corto plazo, no existe un objetivo cifrado en dicho ámbito.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Comisión de Auditoría presenta un % de discapacidad según la legislación vigente.

ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

PCAE es una entidad de interés público con más de 500 trabajadores, teniendo además la calificación de gran empresa en los términos establecidos por la legislación vigente en España en base a la cifra de negocios, los activos totales y el número medio de trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad está controlada por la sociedad francesa PSA Automobiles SA, S.A.S. (PSAA) que posee el 99,97% de las acciones de PCAE. La Sociedad dominante última del Grupo es la entidad STELLANTIS, N.V., que posee, directa o indirectamente, el 100% de las acciones de PSAA.

Aun cuando PCAE es dominante de un Grupo de Sociedades en el sentido del Real Decreto 1159/2010, por lo que está sometido a la obligación general de formular Cuentas Anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad han decidido acogerse, como en ejercicios precedentes, a la dispensa prevista en el artículo 43 del Código de Comercio.

STELLANTIS, N.V. tiene su domicilio social en Amsterdam, en la calle Taurusavenue 1 2132LS (HOLANDA), y sus estados financieros consolidados y auditados del ejercicio 2021, traducidos al castellano, se van a depositar, como cada año, en el Registro Mercantil de Pontevedra junto con las cuentas anuales y el informe de gestión de PCAE.

Grupo STELLANTIS

Toda la información del Grupo STELLANTIS figura en el Annual Report and Form 20-F al 31 de diciembre de 2021, que incluye las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo, el informe de gestión y el resto de información reglamentaria.

Está disponible en la página web "www.stellantis.com", junto con el resto de informaciones comunicadas a los accionistas de Grupo STELLANTIS.

Estado de Información No Financiera de PCAE

El Grupo STELLANTIS divulga anualmente la información no financiera relevante del conjunto del grupo consolidado dentro de dos documentos: el Annual Report (AR) y el Corporate Social Report (CSR), que se emiten por separado.

Ambos documentos incluyen las informaciones reglamentarias requeridas en Holanda, así como las exigidas a PCAE por la legislación en España en materia de Estado de Información no Financiera, al estar incluida como filial en los datos consolidados del Grupo STELLANTIS.

Adicionalmente, la información no financiera reportada por Grupo STELLANTIS tanto en el AR como en el CSR están sometidos anualmente a una revisión externa independiente, cuyos informes sobre el ejercicio 2021 se han emitido en términos favorables y sin salvedades por la sociedad Grant Thornton Francia, con fecha 31 de marzo de 2022.

La legislación en España permite la dispensa de la obligación de emitir de forma individual el estado de información no financiera si una filial está incluida junto con el resto de filiales de Grupo STELLANTIS en el informe de información no financiera consolidado (artículo segundo uno del Ley 11/2018 de 28 de diciembre, que modifica entre otros el apartado 5 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital) Es el caso de PCAE dentro del Grupo STELLANTIS, por lo que la Sociedad se acoge a dicha dispensa al cumplir con los requisitos exigidos.

Ambos documentos AR y CSR están disponibles en la página web de Grupo STELLANTIS "www.stellantis.com".

Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. José Ramón ÁLVAREZ RENDUELES (1/5)

Firma

Excmo. Sr. D. José Ramón ÁLVAREZ RENDUELES



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



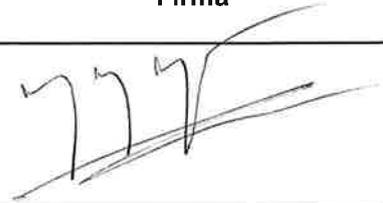
EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: Excmo. Sr. D. Ignacio BAYÓN MARINÉ (2/5)

Firma

Excmo. Sr. D. Ignacio BAYÓN MARINÉ



D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: D. Maxime Jean Alfred PICAT (3/5)



Firma

Excmo. Sr. D. Maxime Jean Alfred PICAT

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: D. Juan Antonio MUÑOZ CODINA (4/5)



Firma

Excmo. Sr. D. Juan Antonio MUÑOZ CODINA

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO

Firma que efectúan los cinco Administradores de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A. de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria), así como del Informe de Gestión y estado de información no financiera, que anteceden, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad de 2021, formulados por su Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2022.

ADMINISTRADOR: D. Julien Pierre HOLEINDRE (5/5)

Firma

Excmo. Sr. D. Julien Pierre HOLEINDRE

D. MANUEL M^a LATORRE DELGADO, Secretario del Consejo de Administración de PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA S.A., certifica que la firma del Administrador que antecede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio Social de 2021, es autógrafa del mismo, habiendo sido rubricadas por mí, como Secretario, todas sus hojas.

Madrid, 30 de marzo de 2022



EL SECRETARIO



